



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: **MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN**

No: 0068

PbRM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|--|--|---|--|---|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General o Auxiliar: Eje de Cambio o Eje transversal: Tema de desarrollo: | 01080101 A00 1 | Protección jurídica de las personas Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito. PRESIDENCIA Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y autoridad" Estado de derecho y cultura de la legalidad. | | | |
| Fin | | | | | |
| Contribuir al fortalecimiento de la certeza jurídica en los tres ámbitos de gobierno mediante convenios de colaboración. | 231 - Tasa de variación porcentual de convenios de colaboración intergubernamentales firmados. | $(\text{Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en año actual} - \text{Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en año anterior}) * 100$ | Anual Evaluación Eficiencia | Convenios de coordinación entre los tres órdenes de gobierno. | N/A |
| Proyecto | | | | | |
| La población se beneficia de los actos de divulgación de los derechos y obligaciones jurídicas. | 232 - Tasa de variación porcentual de derechos y obligaciones jurídicas difundidos a la población. | $(\text{Derechos y obligaciones jurídicas difundidos a la población en el año actual} - \text{Derechos y obligaciones jurídicas difundidos a la población en el año anterior}) * 100$ | Anual Evaluación Eficiencia | Testimonios documentales de la difusión de los derechos y obligaciones jurídicas de la población. | La ciudadanía requiere de la puntual y certera divulgación de servicios jurídicos a su favor por parte de la autoridad municipal. |
| Componentes | | | | | |
| 1. Asesoramientos jurídicos otorgados a la población. | 233 - Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas a la población. | $(\text{Asesorías jurídicas otorgadas a la población} / \text{Asesorías jurídicas programadas}) * 100$ | Semestral Cuatrimestral Eficiencia | Situaciones de asesorías jurídicas brindadas a la población. | La ciudadanía requiere de asesoramiento jurídico y acude con la autoridad municipal. |
| 2. Verificaciones realizadas del cabal cumplimiento del orden jurídico. | 234 - Porcentaje de inspecciones realizadas al cumplimiento del marco normativo (inspecciones programadas al cumplimiento del marco normativo municipal) * 100 | $(\text{Inspecciones realizadas al cumplimiento del marco normativo (inspecciones programadas al cumplimiento del marco normativo municipal)}) * 100$ | Semestral Cuatrimestral Eficiencia | Reporte de los resultados de la verificación del cumplimiento del marco jurídico, normativo y procedimental. | La ciudadanía requiere de autoridades competentes que actúen en el cabal cumplimiento del orden jurídico. |
| 3. Índice de cohecho denunciado. | 235 - Porcentaje de atención a casos de cohecho denunciados. | $(\text{Casos atendidos} / \text{Casos denunciados}) * 100$ | Semestral Cuatrimestral Eficiencia | Denuncias de cohecho en el ministero público. | La ciudadanía requiere de la intervención jurídica de la autoridad municipal en situaciones de cohecho. |
| 4. Registro Civil de las personas se realiza. | 236 - Tasa de variación de actos levantados en el registro civil. | $(\text{Número de actos levantados en el año actual} / \text{Número de actos levantados en el año anterior}) * 100$ | Semestral Cuatrimestral Eficiencia | Libros de registros. | La ciudadanía acude a registrar sus actos y hechos del registro civil. |
| Actividades | | | | | |
| 1.1 Asistencia jurídica otorgada a la población fundamentada y motivada. | 237 - Porcentaje de asesorías jurídicas fundamentadas y motivadas brindadas a la población. | $(\text{Asesorías jurídicas fundamentadas y motivadas brindadas a la población} / \text{Asesorías jurídicas fundamentadas y motivadas programadas a brindar a la población}) * 100$ | Trimestral Cuatrimestral Eficiencia | Situaciones de asesorías jurídicas brindadas a la población. | La población demanda asistencia jurídica documentada cabalmente para el trámite de sus asuntos legales. |
| 1.2 Desarrollo conforme a derecho de acompañamientos jurídicos a la población. | 238 - Porcentaje de acompañamientos jurídicos a la población. | $(\text{Acompañamientos jurídicos a la población realizados} / \text{Acompañamientos jurídicos a la población solicitados}) * 100$ | Trimestral Cuatrimestral Eficiencia | Expedientes de acompañamiento jurídico a la población. | La población requiere de la autoridad municipal el servicio de acompañamiento jurídico. |
| 2.1 Capacitar a los servidores públicos dentro del marco de la legalidad aplicable para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público. | 239 - Porcentaje de eventos de capacitación realizados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público. | $(\text{Eventos de capacitación realizados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público} / \text{Eventos de capacitación programados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público}) * 100$ | Trimestral Cuatrimestral Eficiencia | Listas de asistencia a los cursos de capacitación. | La población exige autoridades actualizadas y competentes para la prestación de servicios de asesoramiento y acompañamiento jurídicos. |
| 2.2 Desarrollo de dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas. | 240 - Porcentaje de las dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas. | $(\text{Dinámicas de sensibilización impartidas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas} / \text{Dinámicas de sensibilización programadas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas}) * 100$ | Trimestral Cuatrimestral Eficiencia | Listas de asistencia a las dinámicas de sensibilización. | Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en actividades de sensibilización sobre las causas por incumplimiento a las normas jurídicas. |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: **MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN**

No: 0068

PBRM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| (Clave) | (Denominador) |
|---|---|
| Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General o Auxiliar: Eje de Cambio o Eje transversal: Tema de desarrollo: | 01080101 Protección jurídica de las personas Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito. A00 PRESIDENCIA 1 Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad" Estado de derecho y cultura de la legalidad. |

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|--|---|---|-------------------------------------|---|--|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| 3.4 Promoción de la disminución de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos. | 241 - Porcentaje de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos. | $(\text{Quejas recibidas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos} / \text{Quejas estimadas a recibir ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos}) * 100$ | Semestral Gestión Eficiencia | Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos. | La ciudadanía requiere de un espacio administrativo que le permita levantar quejas ante servidores públicos que cometieron hechos indebidos. |
| 3.5 Incremento en la sujeción y el desempeño del servicio público de los servidores públicos. | 242 - Porcentaje de exámenes de desempeño efectuados a los servidores públicos. | $(\text{Exámenes de desempeño de funciones efectuados a los servidores públicos} / \text{Exámenes de desempeño de funciones programados}) * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos. | La contraloría del poder legislativo interviene de manera puntual en el seguimiento al actuar de las autoridades municipales. |
| 4.1 Levantamiento de actas de nacimientos. | 243 - Tasa de variación del registro de actas de nacimientos levantadas. | $(\text{Número de actas de nacimientos levantadas en el año actual} / \text{Número de actas de nacimientos levantadas en el año anterior}) - 1) * 100$ | Semestral Gestión Eficiencia | Líbros de registros. | La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de nacimientos. |
| 4.2 Levantamiento de actas de defunción. | 244 - Tasa de variación del registro de actas de defunción levantadas. | $(\text{Número de actas de defunciones levantadas en el año actual} / \text{Número de actas de defunciones levantadas en el año anterior}) - 1) * 100$ | Semestral Gestión Eficiencia | Líbros de registros. | La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de defunciones. |
| 4.3 Levantamiento de actas de matrimonio. | 245 - Tasa de variación del registro de actas de matrimonios levantadas. | $(\text{Número de actas de matrimonios levantadas en el año actual} / \text{Número de actas de matrimonios levantadas en el año anterior}) - 1) * 100$ | Semestral Gestión Eficiencia | Líbros de registros. | La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de matrimonios. |
| 4.4 Levantamiento de actas de divorcios. | 246 - Tasa de variación del registro de actas de divorcios levantadas. | $(\text{Número de actas de divorcios levantadas en el año actual} / \text{Número de actas de divorcios levantadas en el año anterior}) - 1) * 100$ | Semestral Gestión Eficiencia | Líbros de registros. | La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de divorcios. |
| 4.5 Levantamiento de actas de adopciones. | 247 - Tasa de variación del registro de adopciones levantadas. | $(\text{Número de actas de adopciones levantadas en el año actual} / \text{Número de actas de adopciones levantadas en el año anterior}) - 1) * 100$ | Semestral Gestión Eficiencia | Líbros de registros. | La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de adopciones. |
| 4.6 Levantamiento de actas de reconocimiento de hijo. | 248 - Tasa de variación del registro de actas de reconocimiento de hijos levantadas. | $(\text{Número de actas de reconocimiento de hijos levantadas en el año actual} / \text{Número de actas de reconocimiento de hijos levantadas en el año anterior}) - 1) * 100$ | Semestral Gestión Eficiencia | Líbros de registros. | La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de reconocimiento de hijos. |
| 4.7 Levantamiento de actas de declaración de ausencia. | 249 - Tasa de variación del registro de actas de declaración de ausencia de actas de declaración de ausencias levantadas. | $(\text{Número de actas de declaración de ausencias levantadas en el año actual} / \text{Número de actas de declaración de ausencias levantadas en el año anterior}) - 1) * 100$ | Semestral Gestión Eficiencia | Líbros de registros. | La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de declaración de ausencias. |

ELABORÓ

 MARÍA ELVIRA APÉNDICE LÓPEZ JUÁREZ
 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
 Registro Civil
 Oficialía 01
 Atizapán

ELABORÓ

 EMILIO GALVÁN PÉREZ
 GOBIERNO MUNICIPAL
 Presidencia Municipal
 ATIZAPÁN
 2024 - 2027

ELABORÓ

 ALFONSO TENAGLIA G.
 GOBIERNO MUNICIPAL
 U I P P E
 ATIZAPÁN
 FECHA DE ELABORACION 25/09/24 H 3:07



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: **MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN**

No: 0068

PbRM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| | | |
|--------------------------------------|----------|--|
| | (Clave) | (Denominador) |
| Programa presupuestario | 01030101 | Conducción de las políticas de gobierno |
| Objetivo del programa presupuestario | | Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población, que contribuyan a garantizar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven. |
| Dependencia General o Auxiliar | ADD | PRESIDENCIA |
| Eje de Cambio o Eje transversal | 1 | Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad" |
| Tema de desarrollo | | Un gobierno cercano a la gente, al poder de servir |

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|---|---|---------------------------------------|--|---|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Fin | | | | | |
| Contribuye a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales. | 11 - Tasa de variación en la ejecución de mecanismos e instrumentos de participación social. | $(\text{Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual} / \text{Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior-1}) * 100$ | Anual Cobertura Eficiencia | Actas de acuerdo de cada foro realizado, encuestas, foros de opinión ciudadana, estudios e investigaciones académicas y sociales, registro de demandas ciudadanas, consulta popular a través de medios electrónicos y recepción de documentos, solicitudes y propuestas en las instancias auxiliares del COPLADEMUN. | La población participa y colabora en la implementación y aplicación de recursos e instrumentos de participación social. |
| Propósito | | | | | |
| La población del municipio cuenta con mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales. | 12 - Tasa de variación en la participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social. | $(\text{Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual} / \text{Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior-1}) * 100$ | Anual Cobertura Eficiencia | Listas de asistencia de cada foro realizado, Encuesta, Estudios Solicitudes, Directivos. | La Población Municipal está interesada en participar en la construcción de Políticas Públicas. |
| Componentes | | | | | |
| 1. Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas. | 13 - Porcentaje de demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas. | $(\text{Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas} / \text{Demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas}) * 100$ | Semestral Cobertura Eficiencia | Registros / Bases de datos | La población municipal requiere que los servidores públicos cuenten con un mecanismo de integración de las demandas ciudadanas. |
| 2. Políticas públicas municipales desarrolladas. | 14 - Porcentaje de políticas públicas municipales realizadas. | $(\text{Políticas públicas municipales realizadas} / \text{Políticas públicas municipales programadas}) * 100$ | Semestral Cobertura Eficiencia | Actas de acuerdos y minutos de trabajo. | La población municipal requiere de servidores públicos que integren políticas públicas municipales para impulsar la participación social. |
| Actividades | | | | | |
| 1.1 Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social. | 15 - Porcentaje de actualización de las políticas públicas municipales. | $(\text{Políticas públicas municipales actualizadas} / \text{Total de políticas públicas municipales}) * 100$ | Trimestral Cobertura Eficiencia | Actas de acuerdos y minutos de trabajo, Listas de asistencia de cada foro realizado, Encuestas, Estudios, Solicitudes | La ciudadanía participa en la actualización de las políticas públicas municipales. |
| 1.2 Reuniones con organizaciones civiles y sociales para la integración de un directorio. | 16 - Porcentaje de reuniones con organizaciones civiles o sociales realizadas. | $(\text{Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas realizadas} / \text{Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas programadas}) * 100$ | Trimestral Cobertura Eficiencia | Informe de Actividades, Evidencia Fotográfica, Directorio. | Las organizaciones civiles o sociales asisten y tienen deseo por participar en las reuniones. |
| 1.3 Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales. | 17 - Porcentaje de propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas. | $(\text{Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales} / \text{Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales}) * 100$ | Trimestral Cobertura Eficiencia | Estudio de Factibilidad, Documento de Análisis de las propuestas recibidas de mejora administrativa municipal. | La población municipal elabora propuestas recibidas de mejora administrativa municipal. |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: **MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN**

No: 0058

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

(Clave)

(Denominador)

Programa presupuestario:
 Objetivo del programa presupuestario:

01030101 Conducción de las políticas de gobierno
 Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población, que contribuyan a garantizar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Dependencia General o Auxiliar:
 Eje de Cambio o Eje transversal:

A00 PRESIDENCIA
 1 Eje 1. Corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"

Tema de desarrollo:

Un gobierno cercano a la gente, el poder de servir

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|--|--|-----------------------------------|---|--|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| 2.1 Reuniones institucionales con los COPACT's (Concepto de participación ciudadana) y autoridades auxiliares, para desarrollar las políticas públicas municipales. | 18 - Porcentaje de reuniones institucionales realizadas con los COPACT's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales. | (Reuniones institucionales con los COPACT's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas/Reuniones institucionales con los COPACT's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales programadas)*100 | Trimestral Cambio Elevación | Actas de acuerdos registrados en las reuniones institucionales con los COPACT's y autoridades auxiliares. | Las autoridades auxiliares y COPACT's asisten a las reuniones institucionales programadas. |

ELABORÓ

 DANIELA GALINDA



REVISÓ

 ENRIQUE DE LAS PEREAS

AUTORES

 FELPE TEMELTZ
 GOBIERNO MUNICIPAL
 ATIZAPAN
 2025 - 2027
 FECHA DE ELABORACION 25/02/2025 Hoja 4 de 76



Systema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN

No: 0068

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|--|---|--|--|---|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| <p>Programa presupuestario: 01020401 Derechos humanos</p> <p>Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.</p> <p>Dependencia General o Auxiliar: A02 Derechos Humanos</p> <p>Eje de Cambio o Eje transversal: 1 Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"</p> <p>Tema de desarrollo: Estado de derecho y cultura de la legalidad</p> | | | | | |
| Fin | | | | | |
| Contribuir a asegurar una vida digna de las personas mediante la atención a las quejas por violación a los derechos humanos. | 1 - Tasa de variación de quejas atendidas por violación a los derechos humanos. | ([Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año actual / Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año anterior] - 1) * 100 | Anual Cualitativo Eficiencia | Informe anual de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos. | N/A. |
| Propósito | | | | | |
| La población municipal está protegida de acciones u omisiones violatorias de sus derechos humanos. | 2 - Tasa de variación en el número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos. | ([Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año actual / Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año anterior] - 1) * 100 | Anual Cualitativo Eficiencia | Informe anual de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos. | La población municipal conoce sus derechos y acude a denunciar cuando estos son vulnerados o violentados. |
| Componentes | | | | | |
| 1. Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas. | 3 - Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos | (Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas / Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas) * 100 | Trimestral Cuantitativo Eficiencia | Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos. | La población municipal acude a las capacitaciones en materia de derechos humanos. |
| 2. Asesorías Jurídicas en materia de derechos humanos otorgadas. | 4 - Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas. | (Número de asesorías otorgadas / Número de asesorías solicitadas) * 100 | Trimestral Cuantitativo Eficiencia | Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos. | La población municipal acude a la Defensoría Municipal asesorías en materia de derechos humanos. |
| 3. Seguimiento a quejas de presuntas violaciones a los derechos humanos. | 5 - Porcentaje de seguimiento a casos de presuntas violaciones a los derechos humanos. | (Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos / Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos recibidos) * 100 | Trimestral Cuantitativo Eficiencia | Informe trimestral de cumplimiento en la conducción de expedientes en materia de derechos humanos. | Los demandantes de los casos dan seguimiento y acuden a las audiencias respectivas para la atención del caso. |
| Actividades | | | | | |
| 1.1 Registro de personas asistentes a las capacitaciones. | 6 - Porcentaje de personas asistentes a las capacitaciones | (Número de personas asistentes a las capacitaciones / Población municipal) * 100 | Trimestral Cuantitativo Eficiencia | Listas de asistencia. Constancias de participación. | La población municipal acude a las capacitaciones. |
| 1.2 Servicios Públicos capacitados en materia de derechos humanos. | 7 - Porcentaje de servidores públicos capacitados | (Servidores públicos municipales capacitados en materia de Derechos humanos / Total de Servidores públicos municipales) * 100 | Trimestral Cuantitativo Eficiencia | Listas de asistencia. Constancias de participación | Los Servidores Públicos se capacitan en materia de derechos humanos. |
| 1.3 Realización de campañas de sensibilización e información. | 8 - Porcentaje de campañas de sensibilización e información realizadas | (Campañas de sensibilización e información realizadas / Campañas de sensibilización e información programadas) * 100 | Trimestral Cuantitativo Eficiencia | Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos. | Las condiciones socioeconómicas permiten la realización de campañas de información. |
| 2.1 Registro de expedientes de las solicitudes de intervención. | 9 - Porcentaje de solicitudes de intervención | (Solicitudes de intervención atendidas (soluciones de intervención presentadas) * 100 | Trimestral Cuantitativo Eficiencia | Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos. | La población municipal solicita la intervención de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos para que sus derechos sean respetados. |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: **MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN**

No: 0068

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|---|---|---------------------------------------|--|--|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General o Auxiliar: Eje de Cambio o Eje transversal: Tema de desarrollo: | 01020401 AC2 1 | Derechos humanos Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades. Derechos Humanos Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y autenticidad" Estado de derecho y cultura de la legalidad | | | |
| 3.1 Orientación de acciones en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad y/o discriminación. | 10 - Porcentaje de cumplimiento de orientaciones caso | (Orientaciones-casos revisados y válidos para conclusión/Orientaciones-casos en seguimiento) * 100 | Trimestral Cualitativo Eficacia | Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos. | Las personas que han sufrido una violación a sus derechos humanos acuden a recibir atención por la autoridad competente. |



ELABORÓ

 ANDRES PORTILLO CALDERON

REVISÓ

 ANDRES PORTILLO CALDERON

GOBIERNO MUNICIPAL
 DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS
 ATIZAPÁN
 2025 + 2027
 FECHA DE ELABORACION 25/03/2026 Hoja 2 de 76



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

| | |
|---|----------|
| Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN | No: 0068 |
|---|----------|

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|--|---|-------------------------------------|--|---|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| <p>Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados</p> <p>Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.</p> <p>Dependencia General o Auxiliar: 000 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO</p> <p>Eje de Cambio o Eje transversal: 1 Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y autoridad"</p> <p>Tema de desarrollo: Coordinación municipal e interestatal.</p> | (Clave) | (Denominador) | | | |
| Fin | | | | | |
| Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos. | 148 - Tasa de variación del gasto corriente. | $(\text{Gasto corriente del año actual} - \text{Gasto corriente del año anterior}) / \text{Gasto corriente del año anterior} * 100$ | Anual Ejercicio Eficiencia | Estado comparativo de Egresos. | NA |
| Propósito | | | | | |
| Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos. | 149 - Porcentaje de avance en el gasto corriente ejercido. | $(\text{Gasto corriente ejercido} / \text{Monto del Gasto corriente}) * 100$ | Anual Ejercicio Eficiencia | Estado comparativo de Egresos. | Las condiciones económicas internacionales, nacionales y estatales son favorables en la recaudación de ingresos. |
| Componentes | | | | | |
| 1. Sistema integral de personal contratado | 150 - Tasa de variación de servidores públicos municipales en funciones. | $(\text{Servidores públicos en funciones en el semestre actual} - \text{Servidores públicos en funciones en el semestre anterior}) / \text{Servidores públicos en funciones en el semestre anterior} * 100$ | Semestral Gestión Eficiencia | Registros Administrativos del personal que labora en el H. Ayuntamiento. | Las condiciones económicas internacionales, nacionales y estatales son favorables para mantener al personal en funciones. |
| 2. Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado | 151 - Tasa de variación del gasto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios. | $(\text{Monto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios del semestre actual} - \text{Monto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios ejercido del semestre anterior}) / \text{Monto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios ejercido del semestre anterior} * 100$ | Semestral Gestión Eficiencia | Estado Comparativo de Egresos. | Existe interés por los oferentes de bienes y servicios a los municipios por participar en los convocatorias de procesos adquisitivos. |
| 3. Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado. | 152 - Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales. | $(\text{Registro de bienes patrimoniales del semestre actual} - \text{Registro de bienes patrimoniales del semestre anterior}) / \text{Registro de bienes patrimoniales del semestre anterior} * 100$ | Semestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos de los inventarios de los bienes patrimoniales del ayuntamiento. | Las condiciones del entorno social permiten llevar a cabo el levantamiento del inventario de los bienes patrimoniales del ayuntamiento. |
| 4. Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal aplicado. | 153 - Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria. | $(\text{Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria cumplidas} / \text{Total de Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria}) * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Reportes de avance en materia del Programa de Mejora Regulatoria. | Las dependencias de la administración pública municipal cumplen con las acciones previstas en el Programa de Mejora Regulatoria. |
| 5. Sistema de supervisión al programa anual del Organismo Operador de Agua | 154 - Tasa de variación en el registro de cumplimiento de las metas programadas del Organismo Operador de Agua. | $(\text{Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre actual} - \text{Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre anterior}) / \text{Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre anterior} * 100$ | Semestral Gestión Eficiencia | Registros de cumplimiento de las metas programadas del Organismo Operador de Agua | Las condiciones del entorno social permiten llevar a cabo la verificación del cumplimiento de las metas programadas. |
| 6. Programa Anual en materia arquitectónica implementado | 155 - Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del Programa Anual en materia arquitectónica | $(\text{Elaboración y publicación del Programa Anual en materia arquitectónica} / \text{Documento programado a elaborar y publicar}) * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Programa Anual en materia arquitectónica publicado en el portal electrónico. | La normatividad aplicable en la materia señala los elementos a considerar para elaborar el Programa Anual en materia arquitectónica. |
| 7. Programa de profesionalización para el fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos implementado. | 820 - Porcentaje de servidores públicos con calificación aprobatoria para su inscripción en el Sistema Profesional de Carrera Municipal. | $(\text{Servidores públicos con resultados aprobatorios para su inscripción al Servicio Profesional de Carrera municipal} / \text{Total de solicitudes de inscripción al Sistema Profesional de Carrera Municipal}) * 100$ | Semestral Gestión Eficiencia | Registros Administrativos del personal que labora en el H. Ayuntamiento. Solicitudes de inscripción. Resultados de exámenes. | Los servidores públicos fortalecen sus competencias y habilidades, y se preparan profesionalmente para asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos para ingresar al Sistema Profesional de Carrera Municipal. |
| Actividades | | | | | |
| 1.1 Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia. | 156 - Porcentaje de supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos. | $(\text{Supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos} / \text{Supervisiones programadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos}) * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros Administrativos de incidencias de puntualidad y asistencia. | Las condiciones sociales y económicas son favorables para el desarrollo oportuno de actividades laborales. |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

| | |
|--|-----------------|
| Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN | No: 0068 |
|--|-----------------|

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|--|---|-------------------------------------|---|--|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General o Auxiliar: Eje de Cambio o Eje transversal: Tema de desarrollo: | 01050206 | Consolidación de la administración pública de resultados | | | |
| | D00 | SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO | | | |
| | 1 | Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad" | | | |
| | | Coordinación municipal e interestatal. | | | |
| 1.2 Actualización de los movimientos de años y hojas de los servidores públicos. | 157 - Porcentaje de movimientos de personal efectuados. | $(\text{Movimientos de años y hojas efectuados} / \text{Movimientos de años y hojas en proceso}) * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros Administrativos de años y hojas de los servidores públicos. | Las dependencias de la administración municipal actúan dentro del plazo señalado los movimientos de personal. |
| 2.1 Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones. | 158 - Porcentaje de recursos ejercidos en adquisiciones. | $(\text{Monto por concepto de adquisiciones ejercido} / \text{Monto por concepto de adquisiciones programadas}) * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos de los procesos adquisitivos realizados. | Los proveedores de bienes y servicios en los procesos de adquisición actúan y dan cumplimiento al marco normativo en la materia. |
| 2.2 Distribución de recursos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios. | 159 - Tasa de variación en la distribución de recursos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios | $(\text{Empleaciones por concepto de recursos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual} / \text{Empleaciones por concepto de recursos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior}) - 1 * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros Administrativos sobre la distribución de recursos para la prestación de bienes y servicios. | Los costos de los insumos prevalecen dentro de los límites adecuados para su aplicación. |
| 3.1 Integración del registro de bienes muebles e inmuebles. | 160 - Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados. | $(\text{Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio} / \text{Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio}) * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Reportes del inventario de bienes muebles e inmuebles. | Las condiciones sociales y económicas son favorables para el desarrollo oportuno de actividades laborales. |
| 3.2 Verificación física y control de inventarios | 161 - Porcentaje de verificación al inventario patrimonial municipal. | $(\text{Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas} / \text{Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas}) * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Reportes de Verificación al inventario patrimonial municipal. | Las diferentes unidades administrativas y el personal responsable desarrollan las verificaciones necesarias en tiempo y forma. |
| 4.1 Integración y/o actualización del Catálogo de Trámites y Servicios | 162 - Porcentaje de trámites y servicios integrados o actualizados. | $(\text{Trámites y servicios integrados y/o actualizados en el catálogo} / \text{Total de trámites y servicios}) * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos de la integración y/o actualización del Catálogo de Trámites y Servicios. | Los ciudadanos conocen y hacen uso de los Trámites y Servicios prestados por las diferentes unidades administrativas que conforman al H. Ayuntamiento. |
| 4.2 Integración y aprobación de propuestas al marco regulatorio municipal. | 163 - Porcentaje de propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas. | $(\text{Propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas} / \text{Propuestas al marco regulatorio municipal recibidas}) * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos de las propuestas presentadas por las dependencias municipales en materia regulatoria. | Las dependencias de la administración pública municipal elaboran y presentan sus propuestas de mejora al marco regulatorio municipal. |
| 4.3 Programa Anual de Mejora Regulatoria elaborado y publicado. | 164 - Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria. | $(\text{Elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria} / \text{Documento programado a elaborar y publicar}) * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos. Página web oficial del gobierno municipal. | Las dependencias de la administración pública municipal participan en la integración del programa Anual de Mejora Regulatoria. |
| 4.4 Realización de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria. | 165 - Porcentaje de sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas. | $(\text{Número de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas} / \text{Número de Sesiones Municipal de mejora Regulatoria programadas}) * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos de las Actas de sesión de la Comisión. | Los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria actúan y participan activamente en las sesiones. |
| 5.1 Conocer a sesiones de Consejo Directivo del Organismo Operador de Agua | 166 - Porcentaje de asistencia en el cumplimiento de las sesiones de consejo del Organismo Operador de Agua | $(\text{Sesiones de Consejo Directivo del Organismo Operador de Agua realizadas} / \text{Sesiones de Consejo Directivo programadas}) * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Actas de Consejo Directivo del Organismo Operador de Agua | Las condiciones sociales y sanitarias permiten llevar a cabo las reuniones del Organismo Operador de Agua. |
| 5.2 Supervisar el cumplimiento de las actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua | 167 - Porcentaje de avance de las actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua | $(\text{Reportes de actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua} / \text{Reportes de actividades de las dependencias generales del Organismo Operador de Agua programadas}) * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Reportes de verificación y cumplimiento de actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua | Las condiciones sociales, económicas y sanitarias permiten llevar a cabo las diferentes tareas del organismo, con el propósito de alcanzar los resultados previstos. |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: **MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN**

Nº: 0068

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| (Clave) | (Denominador) |
|---------------------------------------|--|
| 01050206 | Consolidación de la administración pública de resultados |
| Objetivo del programa presupuestario: | Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas. |
| Dependencia General o Auxiliar: | D00 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO |
| Eje de Cambio o Eje transversal: | 1 Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y justicia" |
| Tema de desarrollo: | Coordinación municipal e interestatal. |

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|---|---|-------------------------------------|---|--|
| | Nombre | Fórmula | Presencia y Tipo | | |
| 6.1 Asesoría otorgada en materia archivística | 108 - Porcentaje de asesorías en materia archivística otorgadas | (Asesorías otorgadas en materia archivística / Asesorías programadas en materia archivística) * 100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos del Área Coordinadora de Archivos | Autoridades del Gobierno del Estado de México brindan asesorías a los titulares de las Áreas Coordinadoras de Archivos |
| 6.2 Instrumentos de control y consulta archivísticos actualizados y disponibles | 109 - Porcentaje de actualización de los instrumentos de control y consulta archivísticos | (Instrumentos de control y consulta archivísticos actualizados / Total de instrumentos de control y consulta archivísticos) * 100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos del Área Coordinadora de Archivos | La normatividad aplicable en la materia estipula los instrumentos de control y consulta archivísticos |
| 7.1 Elaboración del catálogo de puestos en conjunto con las dependencias municipales | 825 - Porcentaje de avance en la elaboración del catálogo de puestos de los Servidores Públicos. | (Puestos registrados en el catálogo de puestos / Total de puestos a catalogar) * 100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Registro del personal administrativo, Tabulador de sueldos, Manuales de organización. | Las dependencias municipales participan en tiempo y forma con la integración del Catálogo de Puestos específicos sobre la áreas esenciales y técnicas. |
| 7.2 Capacitación de servidores públicos en el área de su competencia, para desempeñar eficientemente sus funciones. | 826 - Porcentaje de servidores públicos capacitados en las áreas de su competencia para desempeñar de manera eficiente sus funciones. | (Número de servidores públicos capacitados en las áreas de su competencia / Total de Servidores Públicos pendientes por capacitar en el área de su competencia) * 100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos de control interno, Registros de servidores públicos capacitados durante el ejercicio vigente, Registros de participación de servidores públicos en los eventos de capacitación realizados. | Los Servidores Públicos muestran interés por continuar capacitándose para realizar sus actividades de manera más eficiente y eficaz, de acuerdo con la detección de necesidades. |



ELABORÓ

 MAYTE MOLINA ALONSO



REVISÓ

 PROF. JOSÉ ANTONIO MOLINA



AUTORIZÓ

 FELIPE GALDO GARCÍA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

| | |
|---|----------|
| Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN | No: 0068 |
|---|----------|

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|--|--|---|-------------------------------------|---|--|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General o Auxiliar: Eje de Cambio o Eje transversal: Tema de desarrollo: | 01000002 | Reglamentación municipal | | | |
| | 000 | SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO | | | |
| | 1 | Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y autoridad" | | | |
| | | Coordinación municipal e interestatal | | | |
| Fin: | | | | | |
| Contribuir a fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales. | 83 - Porcentaje de creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales | (Creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales / Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes) * 100 | Anual Estratégico Eficiencia | Acta de sesión aprobada por cabildo. | N/A |
| Proyecto: | | | | | |
| El ayuntamiento cuenta con documentos jurídico-administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas. | 84 - Porcentaje de documentos jurídico-administrativos aprobados | (Documentos jurídico-administrativos aprobados / Total de documentos jurídico-administrativos propuestos para crear o actualizar) * 100 | Anual Estratégico Eficiencia | Acta de sesión aprobada por cabildo. | La ciudadanía requiere de una gestión organizada y normada para el cabal cumplimiento de sus funciones. |
| Componentes: | | | | | |
| 1. Reglamentos y disposiciones de observancia general en el municipio publicadas. | 85 - Porcentaje de disposiciones de observancia general publicadas. | (Reglamentos y disposiciones de observancia general publicadas / Disposiciones de observancia general a publicar) * 100 | Semestral Gestión Eficiencia | Publicación en el periódico oficial de gobierno. (Gaceta) | Los ciudadanos solicitan que las autoridades municipales participen en la divulgación y aplicación del marco jurídico. |
| 2. Capacitaciones en materia reglamentaria otorgadas. | 86 - Porcentaje de capacitaciones realizadas en materia reglamentaria. | (Capacitaciones en materia reglamentaria realizadas / Capacitaciones en materia reglamentaria programadas) * 100 | Semestral Gestión Eficiencia | Programas de capacitación. | Los servidores públicos asisten a las capacitaciones en materia del marco jurídico y reglamentación. |
| Actividades: | | | | | |
| 1.1 Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales. | 87 - Porcentaje de propuestas de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas. | (Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas / Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales presentados) * 100 | Semestral Gestión Eficiencia | Expediente. | Las dependencias que integran el Ayuntamiento elaboran propuestas de modificación, actualización o creación de decretos y reglamentos para el desarrollo de las actividades. |
| 1.2 Realización de sesiones de cabildo. | 88 - Porcentaje de cumplimiento en las sesiones de Cabildo. | (Número de sesiones de cabildo realizadas / Número de sesiones de cabildo programadas) * 100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Actas de sesión de cabildo. | Los integrantes del cabildo asisten y participan activamente en las sesiones de cabildo. |
| 2.1 Aplicación de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos. | 89 - Porcentaje de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgadas. | (Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgadas a las áreas / Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos solicitadas por las áreas) * 100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Expediente. | Las dependencias que integran el Ayuntamiento, solicitan asesorías y asistencia técnica para la elaboración de estudios jurídicos. |

GOBIERNO MUNICIPAL
 Secretaría del Ayuntamiento
 ATIZAPAN
 2025 + 2027

GOBIERNO MUNICIPAL
 Secretaría del Ayuntamiento
 ATIZAPAN
 2025 + 2027

GOBIERNO MUNICIPAL
 ATIZAPAN
 2025 + 2027



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN

No: 0068

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|---|--|---|--|--|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General o Auxiliar: Eje de Cambio o Eje transversal: Tema de desarrollo: | 02040401 | Nuevas organizaciones de la sociedad Incluye las políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la gobernanza democrática, la modernización de la participación social organizada en la solución de los problemas actuales en los diversos ámbitos de la agenda pública. | | | |
| | D00 | SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO | | | |
| | 1 | Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad" | | | |
| | | Un gobierno cercano a la gente, al poder de servir | | | |
| Fin | | | | | |
| Contribuir a fortalecer la cultura de la asociación de la sociedad civil mediante la conformación de figuras asociativas correspondientes. | 401 - Tasa de variación en el número de asociaciones de la sociedad civil | (Asociaciones de la sociedad civil en el año actual / Asociaciones de la sociedad civil en el año anterior) * 100 | Anual Cualitativo Eficiencia | Actas constitutivas de la conformación de las figuras asociativas correspondientes. | N/A |
| Propósito | | | | | |
| Las demandas de solución de problemas de la comunidad se resuelven con la conformación y participación de figuras asociativas correspondientes. | 402 - Tasa de variación en la solución de demandas de problemas de la comunidad. | (Solución de problemas de la comunidad resueltos en el año actual / Demandas de solución de problemas comunes de la comunidad presentados en el año anterior) * 100 | Anual Cualitativo Eficiencia | Testimonios documentales que comprueban la solución de problemas comunes presentados por la comunidad. | A la población le interesa participar organizadamente con la autoridad municipal. |
| Componentes | | | | | |
| 1. Capacitación técnica realizada para fomentar la organización de la población en figuras asociativas. | 403 - Porcentaje de capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas realizadas. | (Capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas realizadas / Capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas programadas) * 100 | Semestral Cualitativo Eficiencia | Listas de asistencia a los cursos de capacitación para fomentar la organización de la sociedad. | La población requiere de capacitación para poder participar organizadamente con la sociedad. |
| 2. Gestión realizada para desarrollar cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana. | 404 - Porcentaje de cursos técnicos realizados para el fomento de figuras asociativas en la población. | (Cursos técnicos realizados para el fomento de figuras asociativas en la población / Cursos técnicos programados para el fomento de figuras asociativas en la población) * 100 | Semestral Cualitativo Eficiencia | Listas de asistencia a los cursos de formación en el trabajo. | Los ciudadanos asisten a los cursos impartidos por la autoridad local. |
| 3. Gestión realizada de la celebración de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana. | 405 - Porcentaje de apoyos otorgados para efectuar concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana. | (Apoyos otorgados para efectuar concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana / Apoyos gestionados para efectuar concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana) * 100 | Semestral Cualitativo Eficiencia | Testimonios documentales de la gestión de los concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana, celebrados. | La ciudadanía responde favorablemente a los convocatorias emitidas por la autoridad local. |
| Actividades | | | | | |
| 1.1 Difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes. | 406 - Porcentaje de difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes. | (Difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas / Cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas programados) * 100 | Trimestral Cualitativo Eficiencia | Testimonios documentales de la difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes. | Las figuras asociativas solicitan información que les permita participar con la autoridad local. |
| 1.2 Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación. | 407 - Porcentaje de participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación. | (Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación realizados / Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación programados) * 100 | Trimestral Cualitativo Eficiencia | Relación de currículos vitales de los expertos que imparten los cursos de capacitación. | La población en interés de colaborar con la autoridad local requiere de facilitadores expertos que les permita adquirir las aptitudes necesarias de participación. |
| 2.1 Difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana. | 408 - Porcentaje en la difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana. | (Eventos de difusión de cursos de formación en el trabajo realizados en coordinación con la sociedad / Eventos de difusión de cursos de formación en el trabajo en coordinación con la sociedad organizados programados) * 100 | Trimestral Cualitativo Eficiencia | Testimonios documentales de la difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana. | La ciudadanía requiere de información en tiempo y forma para lograr la participación conjunta con la autoridad local. |
| 2.2 Celebración de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana. | 409 - Porcentaje de cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana realizados. | (Cursos de formación en el trabajo realizados en coordinación con la sociedad organizada / Cursos de formación en el trabajo programados en coordinación con la sociedad organizada) * 100 | Trimestral Cualitativo Eficiencia | Listas de asistencia a los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana. | La población participa en tiempo y forma en los cursos impartidos. |
| 3.1 Difusión de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana, celebrados. | 400 - Porcentaje de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana. | (Concursos temáticos divulgados / Concursos temáticos programados) * 100 | Trimestral Cualitativo Eficiencia | Testimonios documentales de la difusión de los concursos temáticos con participación ciudadana. | Los vecinos de las colonias dependen de la oportuna difusión de la autoridad local para asistir a cursos ofrecidos por parte del ayuntamiento. |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

| | |
|---|----------|
| Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN | No: 0068 |
|---|----------|

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| | (Clave) | (Denominador) |
|---------------------------------------|----------|--|
| Programa presupuestario: | 02040401 | Nuevas organizaciones de la sociedad |
| Objetivo del programa presupuestario: | | Incluye las políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la gobernanza democrática, la modernización de la participación social organizada en la solución de los problemas actuales en los diversos ámbitos de la agenda pública. |
| Dependencia General o Auxiliar: | D00 | SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO |
| Eje de Cambio o Eje transversal: | 1 | Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y autoridad" |
| Tema de desarrollo: | | Un gobierno cercano a la gente, al poder de servir |

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|--|--|---|-------------------------------------|--|--|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| 3.2 Participación ciudadana de vecinos organizados en concursos temáticos. | 481 - Porcentaje de realización de concursos temáticos | (Concursos temáticos realizados para fomentar la participación ciudadana / Concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana programados) *100 | Trimestral Cuentas Eficiencia | Registros de participaciones en los concursos temáticos. | Los vecinos de colonias están en tiempo y forma a los cursos impartidos. |





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN

No: 0068

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|--|--|---|--|---|--|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General o Auxiliar: Eje de Cambio o Eje transversal: Tema de desarrollo: | 01030301 000 4 Fomento a la cultura y al arte. | Conservación del patrimonio público Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses. | (Denominador) SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Eje 4 Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad" | | |
| Fin | | | | | |
| Contribuir a promover la conservación del patrimonio público a través del registro de los bienes inmuebles del municipio. | 29 - Tasa de variación en el registro de los bienes inmuebles e inmuebles propiedad del municipio. | (Bienes inmuebles propiedad del municipio registrados en el año actual/Bienes inmuebles propiedad del municipio registrados en el año anterior)*100 | Anual Cualitativo Eficiencia | Registros de control de bienes. | N/A |
| Propósito | | | | | |
| El patrimonio cultural, artístico e histórico cuenta con acciones permanentes de mantenimiento y transmisión de conocimiento. | 30 - Tasa de variación del mantenimiento realizado al patrimonio cultural, artístico e histórico | (Mantenimiento al patrimonio cultural, artístico e histórico realizado en el año actual/Mantenimiento en el patrimonio cultural, artístico e histórico realizado en el año anterior)*100 | Anual Cualitativo Eficiencia | Informes de mantenimiento | Las autoridades competentes brindan el apoyo al municipio para que el patrimonio público se mantenga en condiciones óptimas y no presente deterioro para su aprovechamiento. |
| Componentes | | | | | |
| 1. Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico, realizados. | 31 - Porcentaje de dictámenes realizados en materia de conservación y mantenimiento. | (Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento realizados/Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento programados)*100 | Semestral Cuantitativo Eficiencia | Registros administrativos. | Los dictámenes emitidos por la autoridad competente para el mantenimiento y conservación del patrimonio público se efectúan en tiempo y forma. |
| 2. Visitas guiadas para divulgar el patrimonio cultural, artístico e histórico. | 32 - Porcentaje de visitas guiadas al patrimonio cultural realizadas. | (Visitas guiadas al patrimonio público cultural, artístico e histórico realizadas/Visitas guiadas al patrimonio público cultural programadas)*100 | Trimestral Cuantitativo Eficiencia | Registro de visitas guiadas. | Los ciudadanos muestran interés por conocer el patrimonio público municipal. |
| Actividades | | | | | |
| 1.1 Atención a solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico. | 33 - Porcentaje de solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico atendidas. | (Solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico atendidas/Solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico registradas)*100 | Semestral Cuantitativo Eficiencia | Registro de solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público. | Los ciudadanos formulan solicitudes para la conservación y mantenimiento del patrimonio público. |
| 1.2 Ejecución del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal | 34 - Porcentaje de cumplimiento del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal | (Actividades del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal realizadas/Actividades del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal programadas)*100 | Semestral Cuantitativo Eficiencia | Registros administrativos del Archivo Histórico Municipal. | Los ciudadanos, así como las dependencias hacen uso de la información del archivo histórico, el cual se encuentra en condiciones óptimas de uso. |
| 2.1 Ejecución de un programa de visitas al patrimonio cultural, artístico e histórico. | 35 - Porcentaje de cumplimiento del programa de difusión de las actividades culturales, artísticas e históricas. | (Programa de difusión de actividades culturales, artísticas e históricas ejecutado/Programa de difusión de actividades culturales programado)*100 | Trimestral Cuantitativo Eficiencia | Programas de difusión de la Dirección de Patrimonio Público Cultural. | Los ciudadanos visitan los sitios culturales, artísticos e históricos del municipio. |



GOBIERNO MUNICIPAL
Secretaría del Ayuntamiento
ATIZAPÁN

TIPO DE BASTIDOR: 2026

LABORÓ

[Handwritten signature]



GOBIERNO MUNICIPAL
Secretaría del Ayuntamiento
ATIZAPÁN

2025 - 2027

REVISÓ

[Handwritten signature]



GOBIERNO MUNICIPAL
U I P P
ATIZAPÁN

FECHA DE ELABORACION: 25/02/2025



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

| | |
|--|-----------------|
| Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN | No: 0068 |
|--|-----------------|

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|--|--|---|---|---|--|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General o Auxiliar: Eje de Cambio o Eje transversal: Tema de desarrollo: | 01030903 D00 1 | Justicia Cívica Municipal SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y justicia" | (Denominador) Se orienta al cumplimiento de las atribuciones municipales contenidas en la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y Municipios, así como la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México, vigentes. | | |
| Fin | | | | | |
| Contribuir al acceso a la Justicia Cívica mediante la implementación y subsanación de los mecanismos alternativos de solución de controversias. | 90 - Tasa de variación de convenios y fallos administrativos registrados en el Juzgado Cívico. | $(\text{Convenios y actos por fallos administrativos registrados en el año actual} / \text{Convenios y actos por fallos administrativos registrados en el año inmediato anterior}) * 100$ | Anual Cualitativo Eficiencia | Convenios celebrados entre las partes en conflicto de Juzgados Cívicos. Registro de los Actos por fallos administrativos realizados al Bando Municipal de Juzgados Cívicos. | N/A |
| Proyecto | | | | | |
| La población del municipio cuenta con instancias promotoras de la convivencia armónica de las personas y la preservación del orden público. | 91 - Tasa de atención de la población atendida a través de mecanismos alternativos de solución de controversias como la mediación, la conciliación o la justicia restaurativa. | $(\text{Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación y calificación municipal en el año actual} / \text{Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación y calificación municipal en el año anterior}) * 100$ | Anual Cualitativo Eficiencia | Registros Administrativos de los Juzgados Cívicos. | Los ciudadanos presentan quejas y diferencias vecinales. |
| Componentes | | | | | |
| 1. Mecanismos para la recepción de las quejas vecinales establecidos para dirimir conflictos y controversias entre la población. | 92 - Porcentaje de quejas vecinales atendidas. | $(\text{Quejas vecinales atendidas} / \text{Quejas vecinales recibidas}) * 100$ | Semestral Cualitativo Eficiencia | Órbita de atención a la recepción directa de quejas vecinales. | Los ciudadanos presentan ante la autoridad municipal sus quejas y diferencias vecinales. |
| 2. Conflictos y controversias dirimidos de conformidad al marco jurídico aplicable. | 93 - Porcentaje de conflictos y controversias dirimidos. | $(\text{Conflictos y controversias dirimidos} / \text{Total de conflictos y controversias registrados}) * 100$ | Semestral Cualitativo Eficiencia | Libro de registro de expedientes de mediación-conciliación de los Juzgados Cívicos. Convenios celebrados entre las partes de los Juzgados Cívicos. | Los ciudadanos dirimen las quejas y diferencias presentadas. |
| 3. Mecanismos aplicados para calificar y sancionar fallos administrativos. | 94 - Porcentaje de actas circunstanciadas concluidas / Total de casos para calificar presentados. | $(\text{Actas circunstanciadas concluidas} / \text{Total de casos para calificar presentados}) * 100$ | Semestral Cualitativo Eficiencia | Actas circunstanciadas de hechos de los Juzgados Cívicos. | Las autoridades municipales dan seguimiento a las infracciones administrativas para preservar la armonía social. |
| Actividades | | | | | |
| 1.1 Citación a las partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos e inconformidades. | 95 - Porcentaje en la citación a las partes vecinales en conflicto. | $(\text{Casos atendidos de las partes vecinales en conflicto} / \text{Casos enviados a partes vecinales en conflicto}) * 100$ | Trimestral Cualitativo Eficiencia | Actas de recibo de las citas vecinales entregadas. | Los ciudadanos asisten en tiempo y forma a las citas de partes. |
| 2.1 Derogación de audiencias entre las partes en conflicto. | 96 - Porcentaje de audiencias entre las partes en conflicto derogadas. | $(\text{Audiencias de las partes vecinales en conflicto} / \text{Citas enviadas a las partes vecinales en conflicto}) * 100$ | Trimestral Cualitativo Eficiencia | Libro de actas de conciliación arbitral de los Juzgados Cívicos. Citaciones de los Juzgados Cívicos. | La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad municipal para la mediación de conflictos y controversias. |
| 2.2 Expedición de actas informativas a la ciudadanía. | 97 - Porcentaje de actas informativas expedidas a la ciudadanía. | $(\text{Actas informativas expedidas a la ciudadanía} / \text{Total de solicitudes recibidas}) * 100$ | Trimestral Cualitativo Eficiencia | Actas informativas de los Juzgados Cívicos. | La autoridad municipal levanta actas informativas derivadas de la petición de parte suelto en el territorio municipal. |
| 3.1 Sanciones procedentes de los fallos administrativos contemplados y calificadas en el Bando Municipal. | 98 - Porcentaje de sanciones procedentes por fallos administrativos calificados. | $(\text{Número de sanciones procedentes por fallos administrativos calificados} / \text{Total de fallos administrativos calificados}) * 100$ | Trimestral Cualitativo Eficiencia | Registros administrativos de los Juzgados Cívicos. | La autoridad municipal califica las sanciones administrativas procedentes del Bando Municipal. |
| 3.2 Expedición de recibos oficiales por concepto de multas conforme al marco jurídico aplicable. | 99 - Porcentaje de recibos oficiales por concepto de multas expedidos. | $(\text{Recibos oficiales expedidos} / \text{Recibos oficiales presentados ante la Tesorería Municipal}) * 100$ | Trimestral Cualitativo Eficiencia | Recibos oficiales expedidos de los Juzgados Cívicos. | La ciudadanía realiza el pago correspondiente a la falta administrativa realizada en tiempo y forma. |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

| | |
|--|------------------|
| Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN | No.: 0068 |
|--|------------------|

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|--|--|-------------------------------------|--|--|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Programa presupuestario: 01030903 Justicia Cívica Municipal Objetivo del programa presupuestario: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones municipales contenidas en la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y Municipios, así como la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México, vigentes. Dependencia General o Auxiliar: 000 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Eje de Cambio o Eje transversal: 1 Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad" Tema de desarrollo: Transparencia y rendición de cuentas. | | | | | |
| 3.3 Otorgamiento de libetas de libertad. | 100 - Porcentaje de libetas de libertad otorgadas. | Libetas de libertad otorgadas/ Total de infracciones calificadas * 100 | Trimestral Cuentas Eficiencia | Libetas de libertad expedidas de los Juzgados Civiles. | La autoridad municipal otorgan las libetas de libertad oportunamente a las personas que han cumplido con la sanción impuesta por la falta administrativa cometida. |

[Firma]
MARIA DE LOURDES MOLINA MORALES



[Firma]
REVISÓ
JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MOLINA

GOBIERNO MUNICIPAL
Secretaría del Ayuntamiento
ATIZAPAN
2025 a 2027

[Firma]
ANTONIO
FELIPE TENIQUÍ GARCÍA

GOBIERNO MUNICIPAL
U I P P E
ATIZAPAN
2025 a 2027



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

| | |
|--|-----------------|
| Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN | No: 0068 |
|--|-----------------|

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|--|---|--------------------------------------|--|--|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General o Auxiliar: Eje de Cambio o Eje transversal: Tema de desarrollo: | 00050101 F00 3 | Sistema Integral de Movilidad y Seguridad Vial Comprende las acciones orientadas a la modernización y optimización del servicio de transporte terrestre, a través de la coordinación intergubernamental para la organización técnica oportuna y racional que contribuya a la eficiencia y calidad en la prestación del servicio de transporte público, en concordancia con el Plan de Desarrollo del Estado de México incluyendo la gestión y control de los recursos, así como el cumplimiento de acciones institucionales que fortalezcan la movilidad y seguridad vial. DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad" Movilidad segura y de calidad | | | |
| Fin | | | | | |
| Se contribuye a la modernización del transporte público terrestre mediante la concertación de programas con los permisionarios del servicio. | 754 - Tasa de verificación en la modernización del transporte público terrestre. | $(\frac{\text{Transporte público modernizado en el año actual}}{\text{Transporte público modernizado en el año anterior}}) * 100$ | Anual Cuatrimestral Eficiencia | Registros administrativos. | N/A |
| Propósito | | | | | |
| Los usuarios de los servicios de transporte público terrestre se benefician a su debido en entornos con adecuado mantenimiento. | 755 - Tasa de verificación del número de usuarios de los servicios de transporte público terrestre. | $(\frac{\text{Usuarios de los servicios de transporte público terrestre en el año actual}}{\text{Usuarios de los servicios de transporte público terrestre en el año anterior}}) * 100$ | Anual Cuatrimestral Eficiencia | Registros comparativos de los usuarios de los servicios de transporte público terrestre. | La población demanda a las autoridades verificar el uso del transporte público terrestre. |
| Componentes | | | | | |
| 1. Firma de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas para la modernización del parque vehicular colaborados. | 756 - Porcentaje de convenios suscritos de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas. | $(\frac{\text{Convenios de colaboración suscritos con los permisionarios del servicio de transporte público}}{\text{Convenios de colaboración gestionados con los permisionarios del servicio de transporte público}}) * 100$ | Semestral Gestión Eficiencia | Convenios | La población demanda a las autoridades cumplir con los convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas. |
| 2. Gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana solicitados. | 757 - Porcentaje de estudios de movilidad urbana realizados. | $(\frac{\text{Estudios de movilidad urbana realizados}}{\text{Estudios de movilidad urbana gestionados}}) * 100$ | Semestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos. | La población demanda a las autoridades gestionar la formulación de estudios de movilidad urbana. |
| Actividades | | | | | |
| 1.1 Realización de estudios costo-beneficio de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre. | 758 - Porcentaje de estudios costo-beneficio realizados. | $(\frac{\text{Estudios de costo-beneficio realizados}}{\text{Estudios de costo-beneficio programados}}) * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos. | La población demanda a las autoridades realizar la formulación de los análisis costo-beneficio. |
| 1.2 Integración de propuestas de financiamiento para la modernización de la infraestructura del transporte público aprobadas. | 579 - Porcentaje de propuestas de financiamiento para la modernización de la infraestructura del transporte público aprobadas. | $(\frac{\text{Propuestas de financiamiento para la modernización de la infraestructura para el servicio del transporte público terrestre}}{\text{Propuestas de financiamiento para la modernización de la infraestructura para el servicio de transporte público terrestre presentadas}}) * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos. | Los concesionarios del transporte público terrestre, presentan a las autoridades sus propuestas de fuentes de financiamiento para la modernización del transporte público. |
| 1.3 Gestión para la obtención de fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre. | 760 - Porcentaje de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre obtenido. | $(\frac{\text{Financiamiento obtenido para la modernización de la infraestructura para el servicio del transporte público terrestre}}{\text{Financiamiento gestionado para la modernización de la infraestructura para el servicio de transporte público terrestre}}) * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos. | Las instancias ante las cuales se realizan las gestiones son aprobadas y validadas por dichos entes. |
| 2.1 Identificación de las necesidades de los habitantes municipales para elevar la movilidad urbana. | 761 - Porcentaje de rutas de movilidad urbana habilitadas. | $(\frac{\text{Rutas de movilidad urbana habilitadas}}{\text{Rutas de movilidad urbana requeridas}}) * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos. | Se identifican las necesidades de los habitantes municipales para elevar la movilidad urbana. |
| 2.2 Identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para elevar la movilidad. | 762 - Porcentaje de equipamiento urbano obtenido para elevar la movilidad. | $(\frac{\text{Equipamiento urbano obtenido para elevar la movilidad}}{\text{Equipamiento urbano requerido}}) * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos. | Se identifican las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano. |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

| | |
|--|-----------------|
| Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN | No. 0068 |
|--|-----------------|

PbRM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General o Auxiliar: Eje de Cambio o Eje transversal: Tema de desarrollo: | (Clave) | (Denominador) | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|----------|---|------------------------|-----------|
| | Nombre | Fórmula | | |
| | 03050101 | Sistema Integral de Movilidad y Seguridad Vial Comprende las acciones orientadas a la modernización y optimización del servicio de transporte terrestre, a través de la coordinación intergubernamental para la organización técnica oportuna y racional que contribuya a la eficiencia y calidad en la prestación del servicio de transporte público, en concordancia con el Plan de Desarrollo del Estado de México incluyendo la gestión y control de los recursos, así como el cumplimiento de acciones institucionales que fortalezcan la movilidad y seguridad vial. | | |
| | F00 | DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO | | |
| | 3 | Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad" | | |
| | | Movilidad segura y de calidad | | |



ELABORÓ

SAID JARED LÓPEZ NÚÑEZ

REVISÓ

ALEXIS ALVARADO ALCÁNTARA



APROBÓ

FELPE TEMULTZI GARCÍA



FECHA DE ELABORACION 25/07/2025 14:38:18

TIPO DE MATRIZ OSFEM



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN

No: 0068

P&RM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos | |
|---|---|--|--|---|--|---|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | | |
| Programa presupuestario: 02010501 Manejo sustentable y conservación sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas. Dependencia General o Auxiliar: F00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Eje de Cambio o Eje transversal: 2 Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica" Tema de desarrollo: Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente. | (Clave) | (Denominador) | | | | |
| Fin | 330 - Tasa de variación de las acciones efectuadas de conservación del ecosistema y la biodiversidad. | (Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año actual/Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año anterior)-1*100 | Anual Evaluación Eficiencia | Índice de contaminación ambiental de la Secretaría de Ecología. | La ciudadanía participa en las acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad. | |
| Propósito | 301 - Tasa de variación en la participación ciudadana en acciones de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad. | (Población que participa en el proceso de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad en el año actual/ Población que participa en el proceso de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad en el año anterior)-1*100 | Anual Evaluación Eficiencia | Boletines, impresos, spots, y medios audiovisuales para la conservación del ecosistema y la biodiversidad. | La ciudadanía participa en las acciones de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad. | |
| Componentes | 1. Campañas de reforestación realizadas. | 332 - Porcentaje de campañas de reforestación realizadas. | (Campañas de reforestación realizadas/Campañas de reforestación programadas)*100 | Semestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos y evidencia fotográfica de las campañas de reforestación. | La ciudadanía colabora con la autoridad municipal en las labores de reforestación. |
| 2. Plantas para la reforestación de bosques gestionadas. | 333 - Porcentaje de plantas listas para la reforestación de bosques. | (Unidades de plantas listas para reforestar / Unidades de plantas gestionadas) *100 | Semestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos de la entrega de plantas para reforestación. | Las autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en los gestiones de insumos para labores de reforestación. | |
| 3. Acciones de vigilancia forestal realizadas. | 334 - Porcentaje de acciones de vigilancia forestal realizadas. | Acciones de vigilancia forestal realizadas / Acciones de vigilancia forestal programadas) *100 | Semestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos y evidencia fotográfica de las acciones de vigilancia forestal. | La ciudadanía colabora con la autoridad municipal en la realización de acciones de vigilancia forestal realizadas. | |
| 4. Acciones de seguimiento a las condiciones de impacto ambiental. | 335 - Porcentaje de acciones de seguimiento a fábricas con condicionantes establecidas en las subzonas de estudio de impacto ambiental. | (Acciones de seguimiento realizadas a las condicionantes de impacto ambiental a fábricas/Acciones de seguimiento a condicionantes de impacto ambiental a fábricas programadas) *100 | Semestral Gestión Eficiencia | Sistemas de control del seguimiento a las condicionantes establecidas mediante la emisión de fuerzas ambientales por parte del GEM. | La iniciativa privada da cumplimiento a las condicionantes establecidas en la emisión de estudios de impacto ambiental. | |
| Actividades | 1.1 Localización de las áreas geográficas sujetas de reforestación. | 336 - Porcentaje de cumplimiento en el número de hectáreas reforestadas. | (Hectáreas reforestadas/Hectáreas programadas para reforestación)*100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Planos de localización geográfica de las áreas sujetas de reforestación de los dos últimos años. | El grado de reforestación conduce a la autoridad municipal a llevar a cabo brigadas de localización para determinar áreas candidatas a reforestación. |
| 1.2 Distribución de los árboles en vivero para reforestar. | 337 - Porcentaje de árboles distribuidos para reforestar. | (Árboles para reforestar distribuidos a la población/Total de árboles programados para distribuir)*100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Actas de recibo de la entrega de árboles de vivero para reforestar. | Los pobladores rurales requieren del apoyo de la autoridad local para conseguir árboles en vivero. | |
| 2.1 Entrega de semillas y plantas a la población para reforestación. | 338 - Porcentaje de campañas realizadas para la entrega de plantas y/o semillas a la población para reforestación. | (Campañas realizadas para la entrega de plantas y/o semillas a la población para la reforestación de bosques/ Campañas programadas para la entrega de plantas y/o semillas a la población para la reforestación de bosques)*100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Actas de recibo de la entrega de semillas y/o plantas. | Los pobladores rurales presentan un tiempo y forma sus solicitudes de semillas y/o plantas para reforestación. | |
| 2.2 Supervisión en la siembra de semillas y/o plantas entregadas a la población para reforestación. | 339 - Porcentaje de eventos de verificación de siembra de semillas y/o plantas realizados. | (Eventos de verificación de siembra de semillas y/o plantas realizados/Eventos de verificación de siembra de semillas y/o plantas programados)*100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos y evidencia fotográfica de las zonas geográficas reforestadas. | Los pobladores rurales participan en las actividades de reforestación. | |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN

No: 0068

PbRM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

(Clave)

(Denominador)

Programa presupuestario:
Objetivo del programa presupuestario:

Dependencia General o Auxiliar:
Eje de Cambio o Eje transversal:
Tema de desarrollo:

| | |
|----------|--|
| 00010501 | Manejo sustentable y conservación sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad |
| F00 | DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO |
| 2 | Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica" |
| | Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente |

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|---|---|-------------------------------------|--|---|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| 3.1 Supervisión en las recorridos de vigilancia forestal en las Áreas Naturales Protegidas. | 340 - Porcentaje de recorridos de vigilancia forestal realizados. | (Recorridos de vigilancia forestal realizados / Recorridos de vigilancia forestal programados) *100 | Trimestral Cuentas Eficiencia | Registros administrativos Evidencia fotográfica de las acciones de vigilancia forestal | La población colabora con la autoridad municipal llevando a cabo trabajos referentes a la vigilancia en zonas forestales. |
| 3.2 Acciones de preventivas de problemáticas forestales. | 341 - Porcentaje de acciones de prevención de problemáticas forestales. | (Acciones de prevención de problemáticas forestales realizadas/acciones de prevención de problemáticas forestales programadas) *100 | Trimestral Cuentas Eficiencia | Registros administrativos Evidencia fotográfica de las acciones de preventivas de problemáticas forestales. | La ciudadanía valora y promueve las acciones encaminadas a evitar desastres forestales. |
| 3.3 Acciones de combate de incendios forestales realizadas. | 342 - Porcentaje de acciones de combate de incendios forestales realizados. | (Acciones de combate de incendios forestales realizadas / Acciones de combate de incendios forestales programadas) *100 | Trimestral Cuentas Eficiencia | Registros administrativos Evidencia fotográfica de las acciones de combate de incendios forestales | La ciudadanía colabora con la autoridad municipal en la realización de acciones de combate de incendios forestales. |
| 3.4 Participación en el combate de incendios forestales mediante la coordinación con las instancias especializadas. | 343 - Porcentaje de incendios forestales abatidos. | (Incendios forestales abatidos/incendios forestales previstos) *100 | Trimestral Cuentas Eficiencia | Registros administrativos. | Los servidores del municipio participan en las diversas acciones realizadas para el combate y atención de incendios forestales. |
| 3.5 Generación de estadística sobre las problemáticas presentadas en las áreas boscosas del territorio. | 344 - Porcentaje de áreas boscosas afectadas por problemáticas forestales. | (Áreas boscosas afectadas por problemáticas forestales/áreas boscosas censadas en el territorio) | Anual Cuentas Eficiencia | Registros administrativos Padrón de áreas boscosas. | La administración pública genera la estadística de áreas boscosas para alimentar los distintos plataformas nacionales, regionales, estatales y municipales de estadísticas. |
| 4.1 Inspección y verificación en el manejo de residuos sólidos a comercios. | 345 - Porcentaje de inspecciones efectuadas en el manejo de residuos sólidos a comercios. | (Inspecciones efectuadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos/inspecciones programadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos) *100 | Trimestral Cuentas Eficiencia | Reportes en la inspección en el manejo de residuos sólidos a comercios. | Los comerciantes colaboran con la autoridad municipal al momento de la realización de los operativos de inspección y verificación. |
| 4.2 Aperturamiento de multa a empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos. | 346 - Porcentaje de multas pagadas por el manejo inadecuado de residuos sólidos. | (Multas pagadas por el manejo inadecuado de los residuos sólidos/Multas impuestas por el manejo inadecuado de residuos sólidos) *100 | Trimestral Cuentas Eficiencia | Registro de aperturamiento de multas aplicadas a los empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos. | Los empresarios asumen su responsabilidad de aperturamiento de multas por el manejo inadecuado de residuos sólidos. |



GOBIERNO MUNICIPAL
Coordinación de
Ecología
ATIZAPÁN
2025 + 2027

ELABORÓ

ALEJANDRO HERNÁNDEZ GÓMEZ



GOBIERNO MUNICIPAL
Dirección de
Desarrollo Urbano
ATIZAPÁN
2025 + 2027

REVISÓ

ALMIR CUADRADO ALCÁNTARA



GOBIERNO MUNICIPAL
U I D P E
ATIZAPÁN
2025 + 2027

Autorizó

FELIPE TEMELTZI GARCÍA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN

No: 0068

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|--|--|--|--|--|---|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General o Auxiliar: Eje de Cambio o Eje transversal: Tema de desarrollo: | 01030801 | Política territorial moderna y sostenible | | | |
| | F00 | DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO | | | |
| | 3 | Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad" | | | |
| | | Infraestructura urbana y rural. | | | |
| Fin | | | | | |
| Contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planeada del suelo al desarrollo urbano. | 66 - Tasa de variación en los proyectos de planeación urbana y territorial concluidos. | (Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual/Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior)*100 | Anual Cualitativo Eficiencia | Expedientes de los proyectos urbanos. | NA |
| Propósito | | | | | |
| La planeación de la política territorial municipal concuerda con el objeto del Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y municipios. | 66 - Tasa de variación en las sesiones de planeación para la política territorial municipal. | (Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año actual/Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año anterior)*100 | Anual Cualitativo Eficiencia | Actas y minutos de trabajo. Resultados comparativos de los planes y programas en materia de política territorial. | Los ciudadanos dan seguimiento a los planes y programas en materia de política territorial. |
| Componentes | | | | | |
| 1. Asentamientos humanos irregulares identificados. | 67 - Porcentaje de viviendas identificadas en asentamientos humanos irregulares. | (Viviendas identificadas en condición de asentamiento humano irregular/Total de viviendas en el municipio)*100 | Semestral Cuantitativo Eficiencia | Solicitudes de gestión para la identificación de asentamientos irregulares. | Las autoridades de otros ámbitos de gobierno cooperan con el municipio en la identificación de humanos irregulares. |
| 2. Gestiones realizadas para la regularización de asentamientos humanos. | 68 - Porcentaje de gestiones aprobadas para la regularización de asentamientos humanos. | (Gestión para la regularización de asentamientos humanos resuelta a favor/Gestión para la regularización de asentamientos humanos tramitada)*100 | Semestral Cuantitativo Eficiencia | Expedientes de trámite. | Las autoridades de otros ámbitos de gobierno cooperan con el municipio en la labor de regularización de asentamientos humanos. |
| 3. Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizados. | 69 - Porcentaje de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano gestionados. | (Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizados/Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales programados)*100 | Semestral Cuantitativo Eficiencia | Solicitudes para la impartición de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales. | Instituciones académicas brindan cursos a servidores públicos de actualización en materia de desarrollo urbano. |
| Actividades | | | | | |
| 1.1 Identificación de asentamientos irregulares en los barrios de campo. | 70 - Porcentaje de avance en los barrios de campo, para identificar asentamientos irregulares. | (Barrios de campo realizados para identificar asentamientos humanos irregulares/Barrios de campo programados para identificar asentamientos humanos irregulares)*100 | Trimestral Cuantitativo Eficiencia | Resultados de los barrios de campo, para identificar asentamientos irregulares. | Vicinos municipales identifican y denuncian asentamientos irregulares. |
| 2.1 Gestión para la regularización de los predios conforme al régimen jurídico urbano, realizada. | 71 - Porcentaje de avance en la gestión para la regularización de los predios. | (Gestión de regularización de los predios realizada/Gestión de regularización de los predios programada)*100 | Trimestral Cuantitativo Eficiencia | Expedientes de Gestión. | Las autoridades de otros ámbitos de gobierno cooperan con el municipio en la regularización de predios. |
| 2.2 Permisos de uso del suelo con base en la normatividad, emitidos. | 72 - Porcentaje de permisos de uso del suelo emitidos. | (Permisos de uso del suelo emitidos/Permisos de uso del suelo solicitados)*100 | Trimestral Cuantitativo Eficiencia | Comparativos de los permisos de uso del suelo. | Los ciudadanos solicitan la emisión de los permisos de uso del suelo. |
| 3.1 Identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano. | 73 - Porcentaje de necesidades de capacitación atendidas. | (Necesidades de capacitación atendidas en materia de desarrollo urbano/Necesidades de capacitación identificadas en materia de desarrollo urbano)*100 | Trimestral Cuantitativo Eficiencia | Comparativo de las necesidades de capacitación. | Instituciones académicas atienden las requerimientos de servidores públicos municipales a través de un diagnóstico de capacitación en materia de desarrollo urbano. |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

| | |
|--|-----------------|
| Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN | No: 0068 |
|--|-----------------|

PbRM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|--|--|--|------------------------------------|---|---|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Programa presupuestario: 01030801 Política territorial moderna y sostenible Objetivo del programa presupuestario: Se refiere al conjunto de acciones y estrategias encaminadas a promover un desarrollo territorial ordenado y sustentable que derive en la actualización y mejora de la infraestructura y servicios urbanos, utilizando tecnologías y prácticas que minimicen el impacto ambiental y promuevan la equidad social y el bienestar económico. Dependencia General o Auxiliar: F00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Eje de Cambio o Eje transversal: 3 Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad" Tema de desarrollo: Infraestructura urbana y rural | | | | | |
| 3.2 Capacitación en materia de desarrollo urbano municipal a los servidores públicos municipales. | 74 - Porcentaje de eventos en materia de desarrollo urbano municipal realizados. | (Eventos de capacitación realizados en materia de desarrollo urbano municipal / eventos de capacitación programados en materia de desarrollo urbano municipal) * 100 | Trimestral Cuentas Ejercicio | Listas de asistencia a los cursos de capacitación del año actual. | Los participantes asistir a su capacitación en materia de desarrollo urbano municipal |

ELABORÓ

 ALEXIS ALVARADO ALCÁNTARA
 GOBIERNO MUNICIPAL
 Dirección de
 Desarrollo Urbano
 ATIZAPAN
 2025 + 2027

REVISÓ

 ALEXIS ALVARADO ALCÁNTARA
 GOBIERNO MUNICIPAL
 Dirección de
 Desarrollo Urbano
 ATIZAPAN
 2025 + 2027

REVISÓ

 FELICITAS GARZA
 GOBIERNO MUNICIPAL
 U I P P
 ATIZAPAN
 2025 + 2027



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

| | |
|--|-----------------|
| Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN | No: 0068 |
|--|-----------------|

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|---|---|-------------------------------------|---|--|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Programa presupuestario: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua Objetivo del programa presupuestario: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad. Dependencia General o Auxiliar: HD0 SERVICIOS PUBLICOS Eje de Cambio o Eje transversal: 2 Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica" Tema de desarrollo: Agua para todos, hacia un nuevo modelo de gestión del agua. | (Clave) | (Denominador) | | | |
| Fin | 300 - Tasa de variación en las acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable. | $(\text{Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año actual} - \text{Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año anterior}) * 100$ | Anual Estratégico Eficiencia | Registros administrativos del responsable del manejo del recurso hídrico. | NA |
| Propósito | 300 - Tasa de variación de los resultados de los estudios de laboratorio para verificar los estándares de calidad del agua. | $(\text{Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable fundada en la NOM 127 en el año actual} - \text{Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable fundada en la NOM 127 en el año anterior}) * 100$ | Anual Estratégico Eficiencia | Comparativos de los estándares de calidad en el agua potable suministrada de los dos últimos años. Resultados comparativos de los dos últimos años de los estudios de laboratorio externo del agua potable. | La normalidad en la materia conduce a la autoridad local a manejar estándares de calidad en el agua suministrada. |
| Componentes | 300 - Porcentaje de cumplimiento en la construcción de infraestructura hidráulica de agua potable. | $(\text{Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida} / \text{Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programada}) * 100$ | General Gestión Eficiencia | Proyectos de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregados. | La demanda social de suministro de agua requiere que la autoridad local construya nueva infraestructura hidráulica. |
| | 301 - Proveedor de suministro de agua potable por habitante. | $(\text{Número de clientes distribuidos de agua potable} / \text{Población beneficiada})$ | General Gestión Eficiencia | Registros de extracción de agua potable. | La población hace un uso racional del agua, procurando su cuidado y que pueda ser de utilidad para todos. |
| | 302 - Porcentaje de cumplimiento en el abastecimiento de agua potable. | $(\text{Agua potable suministrada a la población} / \text{Suministro de agua potable programada}) * 100$ | General Gestión Eficiencia | Registros de suministro de agua potable. | La población asume que la autoridad local cuenta con los elementos necesarios para suministrar correctamente agua potable. |
| | 303 - Porcentaje de cumplimiento de los mantenimientos a la infraestructura hidráulica. | $(\text{Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizadas} / \text{Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población programadas}) * 100$ | General Gestión Eficiencia | Reportes diarios de acciones de mantenimiento realizadas. | La calidad de agua marcada por norma requiere de la intervención de la autoridad local para dar mantenimiento a la infraestructura hidráulica. |
| | 304 - Porcentaje de supervisión realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica de agua potable. | $(\text{Supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable} / \text{Supervisiones programadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable}) * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Reportes de la vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. | El correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica requiere de actividades de vigilancia por parte de la autoridad local. |
| | 305 - Porcentaje de acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos realizadas. | $(\text{Acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos realizadas} / \text{Acciones para la recarga de mantos acuíferos programadas}) * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Reportes de los volúmenes de aguas tratadas para recarga de los mantos acuíferos controlados en las lagunas de tratamiento. | La demanda de abastecimiento de agua requiere de acciones integrales para protección y sustentabilidad del ambiente. |
| | 306 - Porcentaje de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizados. | $(\text{Número de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizados} / \text{Total de conferencias, talleres, cursos y/o eventos programados}) * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Reporte ponderado de las acciones realizadas en materia de cultura del agua, así como evidencia fotográfica y listas de asistencia. | Los habitantes asienten y participan activamente en las acciones orientadas a fortalecer la cultura del agua. |

Actividades



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN

No: 0068

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| | | |
|---------------------------------------|----------|---|
| | (Clave) | (Denominador) |
| Programa presupuestario: | 02000001 | Manejo eficiente y sustentable del agua |
| Objetivo del programa presupuestario: | | Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad. |
| Dependencia General o Auxiliar: | H00 | SERVICIOS PUBLICOS |
| Eje de Cambio o Eje transversal: | 2 | Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica" |
| Tema de desarrollo: | | Agua para todos, hacia un nuevo modelo de gestión del agua. |

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|--|---|---|----------------------------------|--|--|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| 1.1 Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. | 367 - Porcentaje de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable concluidas. | (Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable concluidas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas)*100 | Mensual Gestión Eficiencia | Proyectos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable, concluidos. | La demanda de abastecimiento de agua requiere que la autoridad local contemple construcción de obras de infraestructura hidráulica. |
| 1.2 Equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. | 368 - Porcentaje de equipamiento de obras de infraestructura hidráulica de agua potable. | (Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico realizadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable)*100 | Mensual Gestión Eficiencia | Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico. | La normalidad en agencia conduce a la autoridad local a proveer de equipamiento electromecánico a las obras de infraestructura hidráulica. |
| 1.3 Electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. | 369 - Porcentaje en la electrificación de las obras de infraestructura de agua potable. | (Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para electrificación programadas)*100 | Mensual Gestión Eficiencia | Autorización de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. | La normalidad en agencia conduce a la autoridad local a proveer de electrificación a las obras de infraestructura hidráulica. |
| 1.4 Cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. | 400 - Porcentaje en el cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. | (Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable cumplidos/Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programados)*100 | Mensual Gestión Eficiencia | Autorización de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. | La normalidad respectiva conduce a la autoridad local al seguimiento de los procesos administrativos para la conclusión de obras. |
| 1.5 Entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a las instancias operativas. | 401 - Porcentaje de obras concluidas de infraestructura de agua potable entregadas. | (Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas/Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable en proceso de entrega)*100 | Mensual Gestión Eficiencia | Actas de entrega-recepción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas. | La suficiencia requiere de autoridades locales que concluyan las obras emprendidas. |
| 2.1 Extracción de volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento. | 402 - Porcentaje de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento. | (Volumenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento extraídas/Volumenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento para extracción programados)*100 | Mensual Gestión Eficiencia | Hojas de reporte de la extracción de agua potable. | La demanda social de agua requiere de actividades de extracción de agua para satisfacer el abastecimiento. |
| 2.2 Cloración de volúmenes de agua potable para consumo de la población. | 403 - Porcentaje de agua potable clorada para consumo de la población. | (Volumenes de agua potable para consumo de la población clorados/Volumenes de agua potable para consumo de la población programados para cloración)*100 | Mensual Gestión Eficiencia | Hojas de reporte de la cloración del agua potable. | La normalidad en la materia conduce a la autoridad local a clorar el agua suministrada. |
| 2.3 Suministro de volúmenes de agua potable en bloque para consumo de la población. | 404 - Porcentaje de agua potable suministrado en bloques para consumo de la población. | (Volumenes de agua potable para consumo de la población suministrados en bloques/Volumenes de agua potable para consumo de la población programados para suministro en bloques)*100 | Mensual Gestión Eficiencia | Facturación por la venta en bloques de agua potable. | La suficiencia requiere de la autoridad para suministrar agua potable. |
| 3.1 Cumplimiento del programa de bombos de agua potable para consumo de la población. | 405 - Porcentaje de cumplimiento del programa de bombos de agua potable. | (Cumplimiento del Programa de bombos de agua potable/Bombos de agua potable programados)*100 | Mensual Gestión Eficiencia | Reporte de bombos de agua potable. | Existe un manejo bajo esquema de programación de bombos. |
| 3.2 Suministro de agua potable en pipas para consumo de la población. | 406 - Porcentaje de agua potable suministrado en pipas para consumo de la población. | (Agua potable para consumo de la población suministrada en pipas/Agua potable para consumo de la población solicitada en pipas)*100 | Mensual Gestión Eficiencia | Reporte por el suministro de agua potable en pipas. | La suficiencia demanda abastecimiento de agua potable en la modalidad de pipas. |
| 3.3 Suministro de agua potable por tandos para consumo de la población. | 407 - Porcentaje de agua potable suministrado por tandos a la población. | (Agua potable para consumo de la población suministrada por tandos/Agua potable para consumo de la población)*100 | Mensual Gestión Eficiencia | Reporte por el suministro de agua potable por tandos. | La demanda social del servicio de agua potable conduce a la autoridad local a suministrar por tandos el agua potable. |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN

No: 0068

PbRM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

(Clave)

(Denominador)

Programa presupuestario:
Objetivo del programa presupuestario:
Dependencia General o Auxiliar:
Eje de Cambio o Eje transversal:
Tema de desarrollo:

| | |
|---------|---|
| 0000001 | Manejo eficiente y sustentable del agua |
| | Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad. |
| H00 | SERVICIOS PUBLICOS |
| 2 | Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica" |
| | Agua para todos, hacia un nuevo modelo de gestión del agua. |

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|--|---|---|-------------------------------------|---|--|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| 4.1 Levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. | 408 - Porcentaje de necesidades solventadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica. | (Necesidades solventadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Necesidades identificadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable)*100 | Mensual Gestión Eficiencia | Reporte de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. | La correcta operación de la infraestructura hidráulica conduce a la autoridad local a brindar necesidades de mantenimiento. |
| 4.2 Cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico de la infraestructura para el suministro de agua potable. | 409 - Porcentaje de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico. | (Número de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico/Total de las especificaciones técnicas requeridas para el mantenimiento del equipo electromecánico)*100 | Mensual Gestión Eficiencia | Reporte del cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico. | El correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica implica que la autoridad local aplique correctamente especificaciones técnicas de mantenimiento. |
| 5.1 Supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable. | 410 - Porcentaje de supervisión a las líneas de conducción y distribución de agua potable. | (Líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas/Líneas de conducción y distribución de agua potable en proceso de supervisión)*100 | Mensual Gestión Eficiencia | Reporte de los hallazgos de supervisión de las líneas de conducción y supervisión de agua potable. | La correcta operación del suministro de agua requiere de acciones de supervisión de las líneas de conducción por parte de la autoridad local. |
| 5.2 Verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable. | 411 - Porcentaje de válvulas de control de conducción de agua potable verificadas. | (Válvulas de control de conducción de agua potable verificadas/Válvulas de control de conducción de agua potable programadas para verificación)*100 | Mensual Gestión Eficiencia | Reporte de los hallazgos de la verificación de las válvulas de conducción de agua potable. | El suministro de agua requiere de acciones de supervisión de las válvulas de control por parte de la autoridad local. |
| 6.1 Construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos. | 412 - Porcentaje de construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos. | (Construcción realizada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos/Construcción programada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos)*100 | Mensual Gestión Eficiencia | Reporte pormenorizado en la construcción de pozos de inyección. | La demanda de suministro de agua potable requiere de la intervención de la autoridad local construyendo pozos. |
| 6.2 Construcción de bordos para captación de agua pluvial para la recarga de los mantos acuíferos. | 413 - Porcentaje de construcción bordos para la captación de agua pluvial. | (Construcción de bordos realizada para la captación de agua pluvial/Construcción programada de bordos para la captación de agua pluvial)*100 | Mensual Gestión Eficiencia | Reporte pormenorizado en la construcción de bordos. | La administración del recurso hídrico conduce a la autoridad local a construir bordos captadores de agua. |
| 7.1 Participación de la población en los eventos de cultura de agua. | 414 - Proceso de asistencia a los acciones de cultura del agua realizadas. | (Número de asistentes conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua/Total de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizados) | Trimestral Gestión Eficiencia | Listas de asistencia a las acciones realizadas en materia de promoción de la cultura de agua. | La población asiste a los diferentes acciones de promoción de la cultura del agua. |

GOBIERNO MUNICIPAL
Coordinación de
Agua y Saneamiento
ATIZAPAN
2025 • 2027

REVISÓ **GOBIERNO MUNICIPAL**
Dirección de
Servicios Públicos
ATIZAPAN
2025 • 2027

GOBIERNO MUNICIPAL
U I P P A
ATIZAPAN
2025 • 2027



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: **MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN**

No: 0068

PbRM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|--|---|--|--|--|--|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Programa presupuestario: 02010101 Objetivo del programa presupuestario: Gestión integral de residuos sólidos Dependencia General o Auxiliar: HD0 Eje de Cambio o Eje transversal: 2 Tema de desarrollo: | (Clave) 02010101 Gestión integral de residuos sólidos (Denominador) Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población. HD0 SERVICIOS PUBLICOS 2 Eje 2 Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica" Gestión integral de residuos. | | | | |
| Fin | | | | | |
| Contribuir al cuidado del medio ambiente a través del adecuado manejo de los residuos sólidos generados en el municipio. | 295 - Tasa de variación de residuos sólidos urbanos recolectados. | $(\text{Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en el año actual} - \text{Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en el año anterior} - 1) * 100$ | Anual Cualitativa Eficiencia | Informes emitidos por el área de servicios públicos municipal | NA |
| Propósito | | | | | |
| La ciudadanía es beneficiada con el servicio de recolección permanente de los residuos sólidos. | 296 - Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados. | $(\text{Residuos sólidos urbanos recolectados} / \text{Total de residuos sólidos urbanos generados}) * 100$ | Anual Cualitativa Eficiencia | Básculas de recolección. Gestión Integral de Residuos (NTEA-013-SMA-RS-2011). Viveros por comunidad o colonia, INEGI. | La población en zonas urbanas participan en la disposición adecuada de los residuos sólidos generados, favoreciendo una recolección pronta y adecuada. |
| Componentes | | | | | |
| 1. Programación de recolección de residuos sólidos urbanos realizada. | 297 - Porcentaje de faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos realizadas. | $(\text{Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos realizadas} / \text{Faenas programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos}) * 100$ | Semestral Cualitativa Eficiencia | Programas para la recolección de residuos sólidos urbanos. | La ciudadanía apoya a la autoridad municipal en las faenas de recolección de residuos sólidos. |
| 2. Transferencia de residuos sólidos urbanos trasladados al tractor municipal. | 298 - Porcentaje de kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tractor municipal. | $(\text{Kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tractor municipal} / \text{Kilogramos estimados a trasladar al tractor municipal}) * 100$ | Semestral Cualitativa Eficiencia | Boletas de control de la transferencia de residuos sólidos urbanos. | La ciudadanía colabora con la autoridad municipal disminuyendo la generación de residuos sólidos. |
| 3. Barridos de espacios públicos realizados. | 299 - Porcentaje de espacios públicos que reciben el servicio de limpieza a través de barridos. | $(\text{Espacios públicos que reciben el servicio de limpieza a través de barridos} / \text{Espacios públicos que requieren el servicio de limpieza a través de barridos}) * 100$ | Semestral Cualitativa Eficiencia | Programas para el barrido de espacios públicos. | Los ciudadanos exigen espacios públicos limpios y libres de residuos sólidos. |
| 4. Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos realizada. | 300 - Porcentaje de equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales renovado. | $(\text{Equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales renovado} / \text{Total de equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales}) * 100$ | Semestral Cualitativa Eficiencia | Solicitud de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos. | Las necesidades de la población en materia de recolección de residuos sólidos invitan a la autoridad municipal a gestionar recursos que permitan cubrir la demanda social. |
| Actividades | | | | | |
| 1.1 Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales. | 301 - Porcentaje de rutas de recolección de desechos sólidos urbanos municipales realizadas. | $(\text{Rutas de rutas de recolección de desechos sólidos urbanos realizadas} / \text{Rutas de recolección de desechos sólidos urbanos}) * 100$ | Mensual Cualitativa Eficiencia | Mapas de las rutas de recolección de residuos sólidos. | La ciudadanía exige ampliación de la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos. |
| 2.1 Recepción de los residuos sólidos urbanos municipales. | 302 - Porcentaje de kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos. | $(\text{Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos} / \text{Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales estimados}) * 100$ | Mensual Cualitativa Eficiencia | Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final. | La ciudadanía exige que la autoridad local cuente con un espacio de disposición de desechos sólidos. |
| 2.2 Recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje. | 303 - Porcentaje en la recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje. | $(\text{Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje} / \text{Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales programados}) * 100$ | Mensual Cualitativa Eficiencia | Volumenes documentales de los residuos sólidos municipales recuperados para reciclaje. | La ciudadanía exige que la autoridad local cuente con un espacio de disposición de residuos sólidos aptos para reciclaje. |
| 3.1 Barrido de los espacios públicos municipales. | 304 - Porcentaje de barrido de los espacios públicos municipales realizados. | $(\text{Barrido de los espacios públicos municipales realizados} / \text{Barrido de los espacios públicos municipales programados}) * 100$ | Mensual Cualitativa Eficiencia | Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada. | La ciudadanía requiere que la autoridad municipal cuente con un programa de barrido de espacios públicos. |
| 3.2 Recolección de la basura inventada de los espacios públicos municipales. | 305 - Promedio de kilogramos recolectados de la basura inventada de los espacios públicos municipales. | $(\text{Kilogramos de basura recolectada a través de barrido de los espacios públicos municipales} / \text{Total de espacios públicos municipales con el servicio de barrido asignado})$ | Mensual Cualitativa Eficiencia | Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada. | La ciudadanía genera desechos sólidos a falta de equipamiento urbano. |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

| | |
|--|-----------------|
| Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN | No: 0068 |
|--|-----------------|

P6RM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|--|---|---------------------------------|--|--|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General o Auxiliar: Eje de Cambio o Eje transversal: Tema de desarrollo: | 02010101 100 2 | Gestión integral de residuos sólidos Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población. SERVICIOS PUBLICOS Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica" Gestión integral de residuos. | | | |
| 3.3 Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barrios. | 306 - Porcentaje de cumplimiento en la supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales. | (Superficie de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barrios/supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales programados para barrio)*100 | Mensual Gestión Ejecución | Reportes de los resultados de la supervisión en el barrio de los espacios públicos urbanos municipales. | La ciudadanía requiere de autoridades que verifiquen los trabajos de limpieza para asegurar el impacto deseado. |
| 4.1 Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales. | 307 - Porcentaje de cumplimiento en los mantenimientos del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizados. | (Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizado/mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales programado)*100 | Mensual Gestión Ejecución | Órdenes del mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales. | La ciudadanía exige vehículos en buen estado para la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos. |
| 4.2 Adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales. | 308 - Porcentaje de adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales requerido. | (Equipo e instrumentos adquiridos para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales/Equipo e instrumentos necesarios para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales)*100 | Mensual Gestión Ejecución | Comparativos del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales de los dos últimos semestros. | La demanda del municipio implica contar con más equipo recolector y así satisfacer las demandas sociales. |


GOBIERNO MUNICIPAL
Coordinación de
Recolección de
Residuos Sólidos y
Alumbrado Público
ATIZAPAN
 2025 • 2027

ELABORÓ

 GIOVANNI VARELA GUTIERREZ


GOBIERNO MUNICIPAL
Dirección de
Servicios Públicos
ATIZAPAN
 2025 • 2027

REVISÓ

 ALEJANDRA MERCEDES FLORENCIO MORREY


GOBIERNO MUNICIPAL
UIPP
ATIZAPAN
 2025 • 2027

AUTORIZÓ

 FELIPE TEMOLZI GARCIA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: **MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN**

No. 0068

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

(Clave)

(Denominador)

Programa presupuestario:
 Objetivo del programa presupuestario:
 Dependencia General o Auxiliar:
 Eje de Cambio o Eje transversal:
 Tema de desarrollo:

00000001 Eficiencia energética
 Acciones enfocadas para otorgar a la población la infraestructura de energía eléctrica e iluminación de espacios de libre circulación, fomentando la utilización de tecnologías avanzadas en los sistemas de alumbrado público y energía eléctrica para alcanzar un desarrollo sostenible y mitigar los impactos del cambio climático.
 H00 SERVICIOS PUBLICOS
 2 Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"
 Energías limpias

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|--|---|---|-------------------------------------|--|--|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Fin | | | | | |
| Contribuir a impulsar la eficiencia energética en las comunidades mediante la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal y de los servicios de electrificación con tecnologías eficientes. | 723 - Tasa de variación en el número de comunidades con servicio de energía eléctrica. | (Comunidades con servicio de energía eléctrica en el año actual/Comunidades con servicio de energía eléctrica en el año anterior-1) *100 | Anual Eficiencia Eficacia | Censos de Población y Censos de Vivienda (INEGI) | NA |
| Proyecto | | | | | |
| Los habitantes del municipio se benefician con la ejecución de obras que incluyan alumbrado público y/o electrificación. | 724 - Porcentaje de población beneficiada con la ejecución de obras que incluyan electrificación y/o alumbrado público en el municipio. | (Número de habitantes beneficiados con la ejecución de obras que incluyan electrificación y/o alumbrado público/Total de habitantes en el municipio) *100 | Anual Eficiencia Eficacia | Fichas técnicas de obra pública y Actas entrega recepción de obra pública ejecutada. | El entorno económico internacional, nacional y estatal es favorable para la ejecución de la obra, basado a la viabilidad técnica para la ejecución de obra pública. |
| Componentes | | | | | |
| 1. Consumo de energía eléctrica del alumbrado público reduciendo mediante la implementación de tecnologías eficientes. | 727 - Tasa de variación del nivel de kWh consumidos para el alumbrado público. | (Nivel de kWh consumidos para alumbrado público en el año actual/Nivel de kWh consumidos para alumbrado público en el año anterior-1) *100 | Anual Gestión Eficiencia | Recibos de pago de la CFE por concepto de alumbrado público. | La infraestructura eléctrica existente es compatible con las nuevas tecnologías eficientes, lo que permite su correcta instalación y funcionamiento sin requerir modificaciones mayores. |
| 2. Sistemas de luminarias ahorradoras de energía eléctrica instalados | 730 - Porcentaje en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público. | (Instalación realizada de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público/Total de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público programadas a instalarse) *100 | Semestral Gestión Eficiencia | Comparativo entre programa y ejecución del sistema de alumbrado público municipal. | La normatividad en materia de alumbrado conduce a la instalación de luminarias ahorradoras. |
| 3. Obras de electrificación para la población de las comunidades rurales. | 725 - Porcentaje de obras de electrificación realizadas. | (Obras de electrificación realizadas/Obras de electrificación programadas) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Registro de obras de electrificación. | Las obras de electrificación benefician a la población del municipio. |
| Actividades | | | | | |
| 1.1 Mantenimiento realizado al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público. | 726 - Porcentaje de mantenimientos realizados al equipamiento de infraestructura de alumbrado. | (Mantenimientos al equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizados/Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Comparativo entre programa y ejecución en el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público. | La ciudadanía requiere de parte de sus autoridades el mantenimiento a la infraestructura de alumbrado. |
| 1.2 Identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal. | 731 - Porcentaje de fallas del sistema de alumbrado público municipal atendidas. | (Fallas del sistema de alumbrado público municipal atendidas/Fallas gestionadas y detectadas en el sistema de alumbrado público municipal) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Comparativo ponderado de las fallas del sistema de alumbrado público de los dos últimos años. | El correcto servicio de alumbrado requiere de la identificación de fallas por parte de la autoridad local. |
| 1.3 Gestión de los recursos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal. | 732 - Porcentaje de recursos para mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal recibidos. | (Recursos recibidos para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Total de recursos gestionados para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Comparativo entre los recursos solicitados y otorgados para el mantenimiento de las luminarias de alumbrado público. | La demanda del servicio de alumbrado público requiere de autoridades locales que gestionen recursos para la satisfacción del mantenimiento del sistema. |
| 1.4 Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal. | 733 - Porcentaje de mantenimientos al sistema de alumbrado público municipal realizados. | (Actividades realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Acciones programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Comparativo entre los trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal del año actual. | La demanda del servicio de alumbrado público requiere de autoridades locales que otorguen mantenimiento al sistema municipal de alumbrado. |
| 2.1 Elaboración de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. | 734 - Porcentaje de proyectos elaborados para la sustitución de las luminarias. | (Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal elaborados/Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal programados) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Comparativo entre los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público programado y realizado. | La demanda social en materia de alumbrado conduce a la autoridad local a la elaboración de proyectos para actualizar luminarias. |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN

No: 0068

PbRM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| (Clave) | (Denominador) |
|---------------------------------------|--|
| Programa presupuestario: 03030501 | Eficiencia energética |
| Objetivo del programa presupuestario: | Acciones enfocadas para otorgar a la población la infraestructura de energía eléctrica e iluminación de espacios de libre circulación, fomentando la utilización de tecnologías avanzadas en los sistemas de alumbrado público y energía eléctrica para alcanzar un desarrollo sostenible y mitigar los impactos del cambio climático. |
| Dependencia General o Auxiliar: 100 | SERVICIOS PUBLICOS |
| Eje de Cambio o Eje transversal: 2 | Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica" |
| Tema de desarrollo: | Energías limpias |

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|--|---|---|-----------------------------------|---|--|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| 2.2 Atención a las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía Eléctrica (CONUEE) de los proyectos para la sustitución de los luminarios de alumbrado público municipal. | 735 - Porcentaje de recomendaciones atendidas contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE/Total de recomendaciones contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE *100 | (Recomendaciones atendidas contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE/Total de recomendaciones contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE) *100 | Terceral Gestión Eficiencia | Comparativo entre los dictámenes técnicos de los proyectos de sustitución de luminarios de alumbrado público atendidos y presentados. | Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran a petición de parte en análisis de proyectos de la autoridad local. |
| 2.3 Celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de los luminarios de alumbrado público municipal. | 736 - Porcentaje de convenios celebrados con la CONUEE y la CFE para la sustitución de los luminarios | (Convenios celebrados con la CONUEE y la CFE para la sustitución de luminarios/Convenios programados a celebrar con la CONUEE y la CFE para la sustitución de los luminarios) *100 | Terceral Gestión Eficiencia | Comparativo entre los convenios con la CONUEE y la CFE instrumentados y celebrados | Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad local en la celebración de convenios con la autoridad local. |
| 2.4 Realización de la licitación para la sustitución de los luminarios de alumbrado público municipal. | 737 - Porcentaje de cumplimiento de puntos de bases para licitación para la sustitución de luminarios. | (Cumplimiento de los puntos de los bases de licitación para la sustitución de luminarios de alumbrado público/Total de puntos de bases de licitación para la sustitución de luminarios de alumbrado público) *100 | Terceral Gestión Eficiencia | Comparativo entre la asignación de los contratos licitados operados y acordados para la sustitución de los luminarios de alumbrado público municipal. | Empresas en el ramo muestran interés en los procesos de licitación convocados por el ayuntamiento. |
| 2.5 Sustitución de los luminarios de alumbrado público municipal. | 738 - Porcentaje en la sustitución de los luminarios de alumbrado público municipal. | (Sustitución efectuada de luminarios de alumbrado público por luminarios ahorradores/Total de luminarios de alumbrado público municipal) *100 | Terceral Gestión Eficiencia | Comparativo entre los luminarios de alumbrado público municipal anteriores y actuales. | La iniciativa privada beneficia con los procesos de licitación coadyuva con la autoridad local en la sustitución de luminarios. |
| 3.1 Registro de inspecciones físicas para control y evaluación de las obras de electrificación para beneficio de la población municipal. | 726 - Porcentaje de inspecciones físicas a las obras de electrificación. | (Inspecciones físicas a las obras de electrificación realizadas/Inspecciones físicas de las obras de electrificación programadas) *100 | Terceral Gestión Eficiencia | Registros administrativos. | Las inspecciones físicas registran una adecuada operación de las obras de electrificación. |

ELABORÓ

GIOVANNI VARELA GUTIERREZ
GOBIERNO MUNICIPAL
Coordinación de
Recolección de
Residuos Sólidos y
Alumbrado Público
ATIZAPAN
2025 • 2027

REVISÓ

ALEJANDRA MERCEDES FLORENCIA MARTÍNEZ
GOBIERNO MUNICIPAL
Dirección de
Servicios Públicos
ATIZAPAN
2025 • 2027

REVISÓ

FELIPE TENCLITZ GARCÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
ATIZAPAN
2025 • 2027



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: **MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN**

No. 0068

PBRM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|--|--|---|--|---|--|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Programa presupuestario: 02000601 Modernización de los servicios comunales Objetivo del programa presupuestario: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se prestan servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada. Dependencia General o Auxiliar: H00 SERVICIOS PUBLICOS Eje de Cambio o Eje transversal: 3 Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad" Tema de desarrollo: Infraestructura urbana y rural | (Clave) | (Denominador) | | | |
| Fin: | | | | | |
| Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios comunales oportunos y modernos mediante procesos de construcción, mantenimiento y su modernización. | 429 - Tasa de variación en el número de mercados, centros y parterres en funcionamiento. | $(\text{Número de mercados, centros y parterres en funcionamiento en el año actual} - \text{Número de mercados, centros y parterres en funcionamiento en el año anterior}) / \text{Número de mercados, centros y parterres en funcionamiento en el año anterior} * 100$ | Anual Cualitativo Eficiencia | Inventario de bienes inmuebles del municipio Registros administrativos de mantenimientos a mercados, centros y parterres. | N/A |
| Propósito: | | | | | |
| La población municipal cuenta con centros de esparcimiento público en buenas condiciones de funcionamiento. | 430 - Tasa de variación en el funcionamiento de los centros de esparcimiento público municipal. | $(\text{Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual} - \text{Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año anterior}) / \text{Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año anterior} * 100$ | Anual Cualitativo Eficiencia | Registros administrativos sobre los monitoreos de deterioros y fallas en el mobiliario o infraestructura fuera de los centros de esparcimiento público municipal. | Los ciudadanos asisten a los espacios públicos y de esparcimiento dignos para su beneficio. |
| Categorías: | | | | | |
| 1. Nuevos centros de esparcimiento público municipal. | 431 - Porcentaje de cumplimiento en la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal. | $(\text{Nuevos centros de esparcimiento público municipal realizados} / \text{Total de nuevos centros de esparcimiento público municipal programados a realizar}) * 100$ | Trimestral Cuantitativo Eficiencia | Registros administrativos y fotográficos de la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal. | La ciudadanía asiste a los espacios de recreación. |
| 2. Mantenimiento brindado a los parterres municipales. | 432 - Porcentaje de mantenimientos realizados a los parterres municipales. | $(\text{Acciones de mantenimiento a los parterres municipales realizadas} / \text{Acciones de mantenimiento a los parterres municipales programadas}) * 100$ | Trimestral Cuantitativo Eficiencia | Registros Administrativos de mantenimientos realizados a los parterres. | La ciudadanía hace uso de los servicios prestados en los parterres. |
| 3. Cumplimiento a las normas oficiales de sanidad aplicadas a centros municipales. | 433 - Porcentaje de inspecciones de control sanitario realizadas al centro municipal. | $(\text{Inspecciones de control sanitario realizadas al centro municipal} / \text{Inspecciones de control sanitario programadas al centro municipal}) * 100$ | Trimestral Cuantitativo Eficiencia | Registros Administrativos de inspecciones en centro municipal. | El entorno social y económico, permite llevar cabo las acciones de inspecciones de control sanitario, en apego a las NOM para la operación de los Centros Municipales. |
| Actividades: | | | | | |
| 1.1 Licitación de la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal para atender las demandas de la población. | 434 - Porcentaje de licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizadas. | $(\text{Licitación para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizadas} / \text{Licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programadas}) * 100$ | Trimestral Cuantitativo Eficiencia | Licitaciones para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal. | La iniciativa privada muestra interés en la convocatoria de licitación de las autoridades locales. |
| 1.2 Programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal. | 435 - Porcentaje de acciones de mantenimiento realizadas a los centros de esparcimiento público municipal. | $(\text{Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal realizadas} / \text{Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programadas}) * 100$ | Trimestral Cuantitativo Eficiencia | Bases y evidencia fotográfica del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal. | La ciudadanía asiste a los centros de esparcimiento público dentro del municipio. |
| 2.1 Programación del mantenimiento a los parterres municipales. | 436 - Porcentaje de solicitudes atendidas para el mantenimiento de los parterres municipales. | $(\text{Solicitudes de mantenimiento a los parterres municipales atendidas} / \text{Total de solicitudes presentadas para el mantenimiento a los parterres municipales}) * 100$ | Trimestral Cuantitativo Eficiencia | Registros administrativos de solicitudes presentadas para el mantenimiento de parterres municipales. | La población hace uso de la infraestructura existente en los parterres municipales. |
| 3.1 Mantenimiento brindado al centro municipal. | 437 - Porcentaje de mantenimientos realizados al centro municipal. | $(\text{Acciones de mantenimiento al centro municipal realizadas} / \text{Acciones de mantenimiento al centro municipal programadas}) * 100$ | Trimestral Cuantitativo Eficiencia | Registros Administrativos de mantenimiento realizados al centro municipal. | La ciudadanía hace uso de los servicios prestados por el centro municipal. |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN

No: 0068

PbRM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| | (Clave) | (Denominador) |
|---------------------------------------|----------|---|
| Programa presupuestario: | 02000601 | Modernización de los servicios comunales |
| Objetivo del programa presupuestario: | | Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se prestan servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada. |
| Dependencia General o Auxiliar: | 100 | SERVICIOS PUBLICOS |
| Eje de Cambio o Eje transversal: | 3 | Eje 3 Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad" |
| Tema de desarrollo: | | Infraestructura urbana y rural. |

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|--|--|-------------------------------------|---|---|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| 1.2 Capacitación al personal del resto municipal en materia normatividad sanitaria y técnicas aplicables. | 428 - Porcentaje de capacitaciones normativas y técnicas al personal del resto municipal | (Capacitaciones normativas y técnicas al personal del resto municipal realizadas/Capacitaciones normativas y técnicas programadas)*100 | Trimestral Cuentas Eficiencia | Registros administrativos de las capacitaciones brindadas al personal del resto municipal en materia de normatividad sanitaria. | El personal asiste a las capacitaciones para adquirir nuevos conocimientos. |

ELABORÓ

ALEJANDRA MERCEDES FLORENCIO MORFHEY
GOBIERNO MUNICIPAL
Dirección de
Servicios Públicos
ATIZAPAN
2025 • 2027

REVISÓ

ALEJANDRA MERCEDES FLORENCIO MORFHEY
GOBIERNO MUNICIPAL
Dirección de
Servicios Públicos
ATIZAPAN
2025 • 2027

AUTORIZÓ

FELIPE TEMCLIZ GARCÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
U I P P F
ATIZAPAN
FECHA DE ELABORACION 2025/05/08 10:12:07



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN

No: 0068

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

(Clave)

(Denominador)

Programa presupuestario:
Objetivo del programa presupuestario:

0202001 Desarrollo comunitario
Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

Dependencia General o Auxiliar:

01 Dirección de Desarrollo Social

Eje de Cambio o Eje transversal:

4 Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo:

Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales.

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|--|--|-------------------------------------|---|---|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Fin Contribuir a mejorar las condiciones sociales de la población mediante grupos organizados de población en condiciones de marginación. | 302 - Tasa de variación en el número de grupos organizados en condiciones de marginación. | $(\text{Grupos organizados en condiciones de marginación en el año actual} - \text{Grupos organizados en condiciones de marginación en el año anterior}) / \text{Grupos organizados en condiciones de marginación en el año anterior} * 100$ | Anual Evaluación Eficiencia | Informes cuantitativos de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Desarrollo Social. | NA |
| Propósito Los grupos organizados de población en condiciones de marginación implementan proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad. | 303 - Tasa de variación en el número de proyectos comunitarios formados para el beneficio de la localidad. | $(\text{Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año actual} - \text{Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año anterior}) / \text{Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año anterior} * 100$ | Anual Evaluación Eficiencia | Informes Cuantitativos, Informes Finales de Resultados, Padrón de Beneficiarios, que están bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario. | Los grupos organizados de población en condiciones de marginación participan activa y responsablemente en la consecución de los objetivos y proyectos que contribuyen a mejorar sus condiciones sociales. |
| Componentes 1. Capacitaciones otorgadas para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre los programas de desarrollo social a grupos organizados de la población en condiciones de marginación. | 304 - Porcentaje de capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión realizadas. | $(\text{Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión realizadas} / \text{Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión programadas}) * 100$ | Semestral Gestión Eficiencia | Informes cuantitativos enviados por los Sistemas Estatales DF, bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario. | Los grupos organizados de población en condiciones de marginación asisten a las capacitaciones para mejorar sus condiciones sociales de vida, al ser fortalecidos sus conocimientos y habilidades de gestión y participación. |
| 2. Gestiones realizadas sobre los programas de desarrollo social. | 305 - Porcentaje de gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas. | $(\text{Gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas} / \text{Gestiones sobre los programas de desarrollo social programadas}) * 100$ | Semestral Gestión Eficiencia | Padrones de beneficiarios, Reglas de Operación. | La población que solicita el apoyo cumple con los requisitos establecidos en las reglas de operación. |
| Actividades 1.1 Asesoramiento en la operación de los programas del SEPDEM (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México) a los SMDIF (Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia) en reuniones regionales y estatales. | 306 - Porcentaje de reuniones regionales y estatales realizadas. | $(\text{Total de reuniones regionales y estatales realizadas} / \text{Total de reuniones regionales y estatales programadas}) * 100$ | Semestral Gestión Eficiencia | Calendario de Reuniones Regionales, Invitaciones a Reuniones Estatales, Actas, Evidencia fotográfica. | Las autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades locales en abrir los espacios de asesoría sobre operación de programas. |
| 2.1 Seguimiento a las solicitudes de programas sociales. | 307 - Porcentaje de solicitudes de programas sociales atendidas. | $(\text{Solicitudes de programas sociales atendidas} / \text{Solicitudes de programas sociales en trámite}) * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Registro de solicitudes. | La población vulnerable del municipio solicita su integración a ser beneficiarios de algún programa social. |

ELABORÓ
CARLOS ANTONIO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ



REVISÓ
NANCY GONZÁLEZ FLORES

ALCALDE
FELIPE TEMOLTZI GARCÍA

GOBIERNO MUNICIPAL
AYIZAPAN



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

| | |
|---|----------|
| Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN | No. 0068 |
|---|----------|

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| | | |
|---------------------------------------|----------|--|
| | (Clave) | (Denominador) |
| Programa presupuestario: | 01080401 | Transparencia |
| Objetivo del programa presupuestario: | | Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados. |
| Dependencia General o Auxiliar: | 300 | GOBIERNO MUNICIPAL |
| Eje de Cambio o Eje transversal: | 1 | Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y autendad" |
| Tema de desarrollo: | | Transparencia y rendición de cuentas. |

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|---|--|---|--|--|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Ra Contribuir a la gobernanza, transparencia y rendición de cuentas a través de garantizar el derecho al acceso a la información pública. | 275 - Tasa de satisfacción del resultado de evaluación de la verificación virtual efectiva del portal IPOMEX Municipal. | (Resultado de evaluación de la verificación virtual efectiva del portal IPOMEX Municipal en el año actual/ Resultado de evaluación de la verificación virtual efectiva del portal IPOMEX Municipal en el año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico Eficiencia | Registros Administrativos. | La ciudadanía consulta y accede al Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense. El Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense está actualizado y/o habilitado. |
| Propósito La ciudadanía tiene acceso a la información pública de oficio de todas las áreas que conforman al Ayuntamiento. | 276 - Porcentaje de solicitudes de transparencia y acceso a la información atendidas. | (Solicitudes de transparencia y acceso a la información atendidas / Solicitudes de transparencia y acceso a la información presentadas)*100 | Anual Estratégico Eficiencia | Registros Administrativos. | La ciudadanía solicita información del gobierno municipal. |
| Componentes | | | | | |
| 1. Actualización de las fracciones comunes y específicas por parte de los servidores públicos habilitados. | 277 - Porcentaje de cumplimiento de fracciones de la ley de Transparencia y Acceso a la información. | (Total de fracciones actualizadas y publicadas/Total de fracciones señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la información)*100 | Semestral Estratégico Eficiencia | Registros administrativos. | La sociedad exige el acceso a la información pública. |
| 2. Recursos de revisión terminados. | 278 - Porcentaje de recursos de revisión resueltos. | (Recursos de revisión resueltos/Recursos de revisión presentados)*100 | Trimestral Estratégico Eficiencia | Registros Administrativos, Portal SAMEX. | La ciudadanía ejerce su derecho de acceso a la información pública en poder de los sujetos obligados. |
| Actividades | | | | | |
| 1.1 Capacitación a Servidores Públicos en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. | 279 - Porcentaje de personal capacitado en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales. | (Número de personas capacitadas/ Número de personas programadas a ser capacitadas)*100 | Semestral Corta Eficiencia | Registros Administrativos | La ciudadanía, así como el personal que labora en las dependencias del Ayuntamiento, asistiendo a las capacitaciones, con el propósito de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas. |
| 1.2 Seguimiento y evaluación del cumplimiento a las obligaciones de los Servidores Públicos Habilitados (SPH). | 280 - Porcentaje de seguimiento a los SPH en cumplimiento de sus obligaciones. | (Total de SPH que cumplen con sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales/ Total de SPH para el cumplimiento de sus obligaciones en transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales)*100 | Mensual Corta Eficiencia | Registros Administrativos | Los ciudadanos exigen que los SPH cumplan con sus obligaciones. |
| 2.1 Seguimiento a solicitudes de acceso a la información con inconformidad mediante la interposición de recurso de revisión. | 281 - Porcentaje de solicitudes de acceso a la información con recurso de revisión. | (Número de solicitudes de información que recurren de revisión/ Total de solicitudes de acceso a la información presentadas)*100 | Trimestral Corta Eficiencia | Registros Administrativos, Portal SAMEX. | La ciudadanía exige el acceso a la información pública en poder de los sujetos obligados. |

ELABORO
ANGEL GARCÍA JIMÉNEZ
GOBIERNO MUNICIPAL
Coordinación de
Transparencia y
Acceso a la
Información Pública
ATIZAPAN
2025 • 2027

GOBIERNO MUNICIPAL
Jefatura de Gabinete
REVISÓ
ATIZAPAN
ERNESTO CORTÉS MARTÍNEZ

GOBIERNO MUNICIPAL
ATIZAPAN
2025 • 2027
FELIX TOMOLZI



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

| | |
|--|----------|
| Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN | No: 0068 |
|--|----------|

PbRM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|---|---|-----------------------------------|--|--|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General o Auxiliar: Eje de Cambio o Eje transversal: Tema de desarrollo: | 01080301 | Comunicación pública y fortalecimiento informativo | | | |
| | J00 | GOBIERNO MUNICIPAL | | | |
| | 1 | Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad" | | | |
| | | Un gobierno cercano a la gente, al poder de servir | | | |
| Fin | | | | | |
| Contribuir a la gobernanza, transparencia y rendición de cuentas a través de la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores sociales. | 204 - Tasa de variación en las acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación. | {(Acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación realizados en el año actual/Acciones de difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación efectuadas en el año anterior)-1}*100 | Anual Eficiencia Eficacia | Sistemas de control de la información publicada en los medios de comunicación. | NA |
| Propósito | | | | | |
| La población del municipio está informada sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal. | 205 - Tasa de variación de actividades de difusión sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal. | {(Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigidos a los habitantes del municipio realizados en el año actual/Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigidos a los habitantes del municipio realizados en el año anterior)-1}*100 | Anual Eficiencia Eficacia | Comparativo de los reportes informativos de comunicación pública. | La población requiere información oportuna del actual de sus autoridades locales. |
| Componentes | | | | | |
| 1. Planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad civil. | 206 - Porcentaje de divulgación de planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad. | {Planes y programas de acción gubernamental divulgados/Total de planes de acción gubernamental que maneja la administración municipal}*100 | Semestral Gestión Eficacia | Actas de recibo de los planes y programas de acción gubernamental difundidos. | La ciudadanía espera conocer los planes y programas que aplicara la autoridad municipal. |
| 2. Los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad civil. | 207 - Porcentaje de resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad. | {Resultados de la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de sociedad organizada/Resultados esperados en la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada}*100 | Semestral Gestión Eficacia | Resultados comparativos post-mortem de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno de los dos últimos años. | La ciudadanía requiere informes sobre los resultados de los planes y programas implementados por la autoridad local. |
| Actividades | | | | | |
| 1.1 Difusión del Plan de Desarrollo Municipal, a los sistemas de gobierno y la sociedad. | 208 - Porcentaje de eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal. | {Eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal/Eventos programados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal}*100 | Trimestral Gestión Eficacia | Actas de recibo de los Planes de Desarrollo Municipal. | La población requiere de informes sobre el plan de desarrollo municipal. |
| 1.2 Difusión del Informe de Gobierno, a los sistemas de gobierno y la sociedad. | 209 - Porcentaje de asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno. | {Asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno/Asistencia esperada a recibir en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno}*100 | Trimestral Gestión Eficacia | Actas de recibo de los Informes de Gobierno. | La población responde favorablemente ante los actos de difusión e informe del actual de la autoridad local. |
| 2.1 Distribución de los boletines informativos, con las acciones de gobierno. | 270 - Porcentaje de cumplimiento en la distribución de boletines informativos. | {Boletines informativos difundidos/Boletines informativos programados para difusión}*100 | Trimestral Gestión Eficacia | Actas de recibo de los boletines informativos. | La ciudadanía busca información impresa sobre las acciones del gobierno. |
| 2.2 Difusión de spots informativos, en los medios audiovisuales de comunicación masiva. | 271 - Porcentaje de spots informativos difundidos. | {Spots informativos difundidos/Spots informativos para difusión programados}*100 | Trimestral Gestión Eficacia | Actas de recibo de los spots informativos. | La ciudadanía busca información audiovisual sobre las acciones del gobierno. |
| 2.3 Los trámites y servicios digitales a la ciudadanía están contenidos en la plataforma WEB. | 272 - Porcentaje de trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados. | {Trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados/Trámites y servicios digitales a la ciudadanía programados}*100 | Trimestral Gestión Eficacia | Registros comparativos entre plataformas. | La ciudadanía requiere de un acercamiento a los trámites y servicios del ayuntamiento vía virtual. |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: **MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN**

No: 0068

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

(Clave)

(Denominador)

Programa presupuestario:
 Objetivo del programa presupuestario:
 Dependencia General o Auxiliar:
 Eje de Cambio o Eje transversal:
 Tema de desarrollo:

01060301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo
 Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.
 J00 GOBIERNO MUNICIPAL
 1 Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y autoridad"
 Un gobierno cercano a la gente, al poder de servir

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|---|--|-------------------------------------|---|---|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| 2.4 Elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión. | 273 - Porcentaje de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión realizados. | (Diseños gráficos realizados/Diseños gráficos programados)*100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros de diseños gráficos elaborados. | La ciudadanía respalde de medios de información con impacto visual. |
| 2.5 Realización de conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresa y electrónica. | 274 - Porcentaje de conferencias de prensa realizadas. | (Conferencias de prensa realizadas/Conferencias de prensa programadas)*100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Soportes documentales y videos. | La ciudadanía respalde favorablemente ante actos divulgados en los medios de información. |



GOBIERNO MUNICIPAL
Coordinación de
Comunicación Social
ATIZAPAN
 2025 • 2027

JOSÉ CASTRO ARANDA



GOBIERNO MUNICIPAL
Jefatura de Gabinete
ATIZAPAN
 REVISÓ
 2025 • 2027

ERNESTO CORTÉS MARTÍNEZ



GOBIERNO MUNICIPAL
ATIZAPAN
 2025 • 2027

FELIPE TEMOLTZI GARCÍA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN

No. 0058

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

(Clave)

(Denominador)

Programa presupuestario:
Objetivo del programa presupuestario:

01080501 Gobierno digital
Contar con un Gobierno Digital permitirá que se logren todas las actividades que garantice que todos los ciudadanos tengan acceso a los servicios y trámites digitales, poniendo en práctica nuevos modelos de trabajo y adaptación a nuevos procesos innovadores que hagan más eficiente la gestión municipal.

Dependencia General o Auxiliar:
Eje de Cambio o Eje transversal:

J00 GOBIERNO MUNICIPAL
1 Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"

Tema de desarrollo:

Un gobierno cercano a la gente, al poder de servir

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|--|---|---|-------------------------------------|--|--|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Fin | | | | | |
| Contribuir a eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de TIC's que contribuyan al impulso de un gobierno electrónico | 282 - Tasa de variación en el número de TIC's adquiridas. | $(TIC's \text{ adquiridas en el año actual} / TIC's \text{ adquiridas el año anterior}) - 1 * 100$ | Anual Estratégico Eficiencia | Revis de Licitación, Registros de inventarios actualizados. | NER |
| Propósito | | | | | |
| La población del municipio cuenta con acceso a los servicios brindados por la administración pública municipal mediante el uso eficiente de la infraestructura existente de Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC's). | 283 - Porcentaje de avance en la prestación de servicios a través de medios electrónicos. | $(\text{Total de trámites municipales en línea} / \text{Total de trámites municipales por subir a la web}) * 100$ | Anual Estratégico Eficiencia | Verifica del dominio electrónico, Funcionamiento de la herramienta vía remota. | Las personas acceden a los servicios del sitio web los 365 días del año. |
| Componentes | | | | | |
| 1. Procedimientos simplificados para la prestación de servicios electrónicos instantáneos. | 284 - Porcentaje de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos. | $(\text{Total de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos} / \text{Total de procedimientos identificados de prestación de servicios electrónicos}) * 100$ | Semestral Gestión Eficiencia | Manual interno de procedimientos. | La mejora regulatoria llevada a cabo se efectúa conforme a los programas de trabajo planeados. |
| 2. Documentos emitidos vía electrónica con certeza jurídica y validez oficial. | 285 - Porcentaje de avance en la digitalización documental. | $(\text{Avance por unidad administrativa en la digitalización documental} / \text{Avance programado en digitalización documental por unidad administrativa}) * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Verificación física en base de datos, Reporte de la base de datos. | Los registros administrativos están en buen estado, se cuenta con el hardware y software necesarios para la actividad de digitalización. |
| 3. Campañas de actualización y capacitación impartidas a servidores públicos sobre e-gobierno. | 286 - Porcentaje de cursos de capacitación sobre e-gobierno impartidos. | $(\text{Cursos impartidos} / \text{Cursos programados}) * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Lista de asistencia de cursos sobre e-gobierno realizados. | Se cuenta con equipos de cómputo funcional y actualizado para la impartición de los cursos. |
| 4. Mantenimiento de la infraestructura de redes y telecomunicaciones. | 287 - Porcentaje de cumplimiento en los mantenimientos realizados a las TIC's. | $(\text{Mantenimientos realizados a las TIC's} / \text{Total de mantenimientos a las TIC's programados}) * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Diagnóstico de los requerimientos de TIC's, Bitácoras de mantenimiento. | Los servidores públicos solicitan oportunamente los servicios de mantenimiento para la conservación de las redes y telecomunicaciones en funcionamiento. |
| Actividades | | | | | |
| 1.1 Elaboración de un catálogo de trámites y servicios por unidad administrativa municipal. | 288 - Porcentaje trámites incorporados al programa de e-gobierno. | $(\text{Trámites incorporados al programa de e-gobierno} / \text{Total de trámites seleccionados para el programa e-gobierno}) * 100$ | Mensual Gestión Eficiencia | Listado por unidad administrativa Reporte de avance. | Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada. |
| 1.2 Reeducación del procedimiento presencial hacia procedimientos remotos. | 289 - Porcentaje de avance en la reeducación procedimental de trámites. | $(\text{Procedimientos adecuados} / \text{Procedimientos programados}) * 100$ | Mensual Gestión Eficiencia | Manual de procedimientos, Procedimiento exhibido. | Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada. |
| 1.3 Establecimiento de convenios con otros órdenes de gobierno e instituciones financieras para el establecimiento de recepción de pagos de los trámites electrónicos. | 290 - Porcentaje de convenios para la recepción de pagos electrónicos firmados. | $(\text{Convenios firmados para la recepción de pagos electrónicos} / \text{Convenios gestionados para la recepción de pagos electrónicos}) * 100$ | Mensual Gestión Eficiencia | Documentación generada para el establecimiento del convenio. | Las autoridades municipales suscriben convenios para el establecimiento de recepción de pago en forma electrónica. |
| 2.1 Digitalización de documentación oficial por unidad administrativa | 291 - Porcentaje de avance en la digitalización de documentos. | $(\text{Total de documentos digitalizados} / \text{Documentación programada para digitalizar}) * 100$ | Mensual Gestión Eficiencia | Reporte emitido por las bases de datos. | Las unidades Administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada. |
| 3.1 Elaboración de un programa de capacitación a los servidores públicos municipales sobre e-gobierno. | 292 - Porcentaje en el cumplimiento del Programa de capacitación | $(\text{Cursos impartidos} / \text{Cursos programados}) * 100$ | Mensual Gestión Eficiencia | Calendarización del programa de capacitación. | Expertos en la materia de e-gobierno acceden a la impartición de los cursos programados. |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN

No. 0068

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

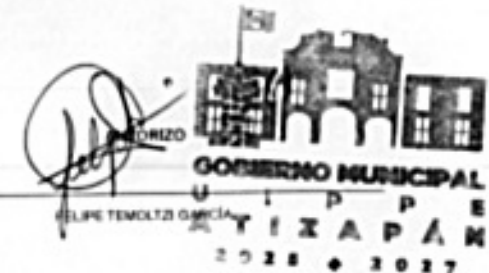
| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|---|--|------------------------------------|---------------------------------------|---|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Programa presupuestario: 01080501 Gobierno digital Objetivo del programa presupuestario: Contar con un Gobierno Digital permitirá que se logren todas las actividades que garantiza que todos los ciudadanos tengan acceso a los servicios y trámites digitales, poniendo en práctica nuevos modelos de trabajo y adaptación a nuevos procesos innovadores que hagan más eficiente la gestión municipal. Dependencia General o Auxiliar: J00 GOBIERNO MUNICIPAL Eje de Cambio o Eje transversal: 1 Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y autoridad" Tema de desarrollo: Un gobierno cercano a la gente, al poder de servir | | | | | |
| 3.2 Impartición de capacitación sobre TIC a los servidores públicos. | 200 - Porcentaje de servidores capacitados. | (Servidores públicos capacitados/Servidores públicos programados para ser capacitados)*100 | Mensual Gestión Eficiencia | Listas de asistencia. | Los servidores públicos cuentan disponibilidad en la impartición de cursos. |
| 4.1 Gestión adecuada de atención y reparación de TIC's. | 204 - Porcentaje de reportes de incidencias de TIC's atendidos. | (Reportes de incidencias de TIC's atendidos/ Total de reportes presentados)*100 | Totencial Gestión Eficiencia | Bases de datos de reportes atendidos. | Los servidores públicos como la sociedad presentan oportunamente sus reportes sobre el funcionamiento de las TIC's. |



GOBIERNO MUNICIPAL
Coordinación de
Tecnologías de
la Información
y Comunicación
ATIZAPAN
2025 • 2027
JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GARCÍA



GOBIERNO MUNICIPAL
Jefatura de Gabinete
ATIZAPAN
2025 • 2027
ERNESTO CORTÉS MARTÍNEZ



GOBIERNO MUNICIPAL
ATIZAPAN
2025 • 2027
ELIFE TEMOLTZ GARCÍA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: **MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN**

No. 0068

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|--|--|---|---|---|--|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| <p>Programa presupuestario: 01030401 Función pública, combate a la corrupción y control de riesgos administrativos</p> <p>Objetivo del programa presupuestario: Elevar la calidad y atención de los servicios que se otorgan al pueblo, previniendo actos de corrupción y los conflictos de intereses, a través de la selección, capacitación, sensibilización, profesionalización continua, permanencia de las personas servidoras públicas y logro de objetivos, además, promover que todo el personal que desempeñe un empleo, cargo o comisión atienda los principios, valores y reglas de integridad que rigen el servicio público.</p> <p>Dependencia General o Auxiliar: K00 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL</p> <p>Eje de Cambio o Eje transversal: 1 Eje 1. Cero corrupción y gobiernos del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"</p> <p>Tema de desarrollo: Combate a la corrupción.</p> | (Clave) | (Denominador) | | | |
| Fin | | | | | |
| Contribuir al fortalecimiento del servicio público municipal con vocación ética, profesional y con enfoque preventivo mediante el cumplimiento del marco normativo institucional y la mitigación de riesgos administrativos. | 36 - Porcentaje de observaciones derivadas de auditorías institucionales que fueron solventadas. | (Número de observaciones derivadas de auditorías institucionales que fueron solventadas/Total de observaciones derivadas de auditorías institucionales) *100 | Anual Cualitativo Eficiencia | Informes de auditoría Registros administrativos de la atención de observaciones derivadas de auditorías | Las unidades administrativas atienden las observaciones conforme a la normativa y en tiempo. |
| Propósito | | | | | |
| Los servidores públicos desempeñan eficazmente sus funciones, guiados por principios de ética, transparencia y orientación a resultados, con un enfoque de control interno que promueva la prevención y mitigación de riesgos administrativos, fortaleciendo así la eficiencia institucional y el cumplimiento normativo. | 37 - Porcentaje de auditorías realizadas con enfoque de riesgo sobre funciones críticas. | (Número de auditorías con enfoque de riesgo realizadas/Total de auditorías con enfoque de riesgo previstas a realizar en el año) * 100 | Anual Cualitativo Eficiencia | Informes de auditoría | Las dependencias proporcionan oportunamente la información solicitada por los auditores para el desarrollo de las auditorías. |
| Componentes | | | | | |
| 1. Capacitaciones institucionales en materia de control, vigilancia y riesgos administrativos en el servicio público realizadas. | 38 - Porcentaje de capacitaciones en materia de control y vigilancia riesgos administrativos en el servicio público realizadas. | (Capacitaciones en materia de control, vigilancia y riesgos administrativos en el servicio público realizadas/Capacitaciones en materia de control, vigilancia y riesgos administrativos en el servicio público programadas) *100 | Semestral Cualitativo Eficiencia | Programas de capacitación, Listas de asistencia, Constancias, Convocatorias | Las y los servidores públicos municipales participan en la capacitación en materia de control, vigilancia y riesgos administrativos en el servicio público. |
| 2. Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos, cultura de integridad y control de riesgos administrativos realizadas. | 39 - Porcentaje de campañas de información de las obligaciones, cultura de integridad y control de riesgos administrativos realizadas. | (Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos, cultura de integridad y control de riesgos administrativos realizadas/Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos, cultura de integridad y control de riesgos administrativos programadas) *100 | Semestral Cualitativo Eficiencia | Programas de difusión, Materiales de difusión, Publicaciones, Registros. | La ciudadanía demanda autoridades que desarrollen su labor en pleno conocimiento de sus obligaciones legales y cultura de integridad. |
| 3. Auditorías sobre el cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos, con enfoque de integridad y gestión de riesgos administrativos realizadas. | 40 - Porcentaje de auditorías a las obligaciones de los servidores públicos con enfoque de integridad y control de riesgos realizadas. | (Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos con enfoque de integridad y control de riesgos realizadas/Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos con enfoque de integridad y control de riesgos programadas) *100 | Semestral Cualitativo Eficiencia | Flejo de observaciones, Plataforma Declara NET, Reportes administrativos, Informes de auditoría, Expedientes técnicos. | Las y los servidores públicos se apegan a la normatividad desde un enfoque de integridad y control de riesgos administrativos. |
| Actividades | | | | | |
| 1.1 Capacitación a servidores públicos en materia de control, vigilancia y riesgos administrativos. | 41 - Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de control, vigilancia y riesgos administrativos. | (Número de servidores públicos capacitados en materia de control, vigilancia y riesgos administrativos/Total de servidores públicos convocados)*100 | Trimestral Cualitativo Eficiencia | Listas de asistencia firmadas, Constancias de participación o certificados de capacitación, Informes técnicos del área responsable de capacitación, Convocatorias oficiales emitidas (correo,oficio, invitación formal), Registro fotográfico o asistencia documental del evento. | Los servidores públicos convocados disponen de tiempo para asistir, existe disponibilidad presupuestaria y logística para llevar a cabo las capacitaciones, el contenido es relevante, actualizado y bien diseñado, la convocatoria se realiza de forma oportuna y clara, y no se presentan contingencias externas que afecten la participación. |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: **MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN**

No: 0068

PbRM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|---|--|------------------------------------|--|---|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| <p>Programa presupuestario: 01030401 Función pública, combate a la corrupción y control de riesgos administrativos</p> <p>Objetivo del programa presupuestario: Elevar la calidad y atención de los servicios que se otorgan al pueblo, previniendo actos de corrupción y los conflictos de intereses, a través de la selección, capacitación, sensibilización, profesionalización continua, permanencia de las personas servidoras públicas y logro de objetivos, además, promover que todo el personal que desempeñe un empleo, cargo o comisión anteponga los principios, valores y reglas de integridad que rigen el servicio público.</p> <p>Dependencia General o Auditor: K00 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL</p> <p>Eje de Cambio o Eje transversal: 1 Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y autoridad"</p> <p>Tema de desarrollo: Combate a la corrupción</p> | | | | | |
| 2.1 Elaboración y distribución de materiales informativos sobre control, vigilancia y riesgos administrativos en el servicio público, con el propósito de fortalecer la cultura institucional de integridad y prevención. | 42 - Porcentaje de materiales informativos elaborados y difundidos en materia de control, vigilancia y riesgos administrativos. | (Número de materiales informativos elaborados y difundidos en materia de control, vigilancia y riesgos administrativos / Total de materiales informativos programados) * 100 | Trimestral Control Ejecutivo | Registro de materiales informativos elaborados y difundidos. Publicaciones en el sitio web oficial del municipio. Evidencia fotográfica de distribución o colocación. Reportes de áreas responsables de comunicación institucional. Archivos digitales de los materiales producidos. | La ciudadanía tiene acceso a los medios donde se publican los materiales (sitios web, oficinas, espacios públicos), el contenido elaborado es relevante, claro y accesible para el público y se cuenta con los portales o canales necesarios para la distribución física y/o digital. |
| 3.1 Integración de observaciones al Informe de Auditoría. | 43 - Porcentaje de observaciones integradas al Informe de Auditoría. | (Número de observaciones integradas al Informe de Auditoría / Número de observaciones detectadas en auditorías realizadas) * 100 | Trimestral Control Ejecutivo | Informe de Auditoría. | Las y los servidoras públicas atienden de manera oportuna las observaciones determinadas durante la ejecución de la auditoría. |

ELABORO
 JAVIER GARCÍA GONZÁLEZ



REVISO
 JAVIER GARCÍA GONZÁLEZ



REVISADO
 FELIPE TEMOLZI GARCÍA

GOBIERNO MUNICIPAL
ATIZAPÁN
 2025 ♦ 2027



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: **MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN**

No: 0058

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|--|--|---|---|---|--|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General o Auxiliar: Eje de Cambio o Eje transversal: Tema de desarrollo: | 01030402 K00 1 | Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios Coordinación efectiva de acciones entre los Entes Públicos estatales y municipales dirigidos por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, con el objeto de desarrollar e implementar estrategias integrales para prevenir, detectar, investigar y sancionar actos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos, poniendo al alcance de la población la información sobre quienes son los responsables y los montos de recursos públicos destinados al combate a la corrupción. ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y autoridad" Combate a la corrupción. | (Denominador) | | |
| Fin | | | | | |
| Contribuir a la disminución de los actos de corrupción mediante las acciones del Sistema Municipal de Anticorrupción. | 44 - Índice de incidencia de actos de corrupción por cada 10 mil personas en el municipio | (Número de actos de corrupción con resolución / Total de la población municipal mayor de 16 años) *10000 | Anual Cuatrimestral Eficacia | Registros de actos de corrupción con resolución por la Comisaría Municipal y/o del Sistema Municipal de Anticorrupción. | Los servidores públicos y la población del Ayuntamiento conocen y se conciben con ética, además de presentar sus denuncias ante posibles actos de corrupción. |
| Proyecto | | | | | |
| Las administraciones municipales implementan políticas públicas integrales en materia de anticorrupción | 45 - Porcentaje de posibles actos de corrupción con resolución emitida. | (Número de actos de corrupción con resolución / Total de posibles actos de corrupción) *100 | Anual Cuatrimestral Eficacia | Resolución de la Comisaría Municipal y/o del Sistema Municipal de Anticorrupción | Los servidores públicos y la ciudadanía del Ayuntamiento conciben su actuar bajo los principios éticos. |
| Componentes | | | | | |
| 1. Acciones de vinculación interinstitucional realizadas. | 46 - Porcentaje de cumplimiento de acciones de vinculación interinstitucional en materia de anticorrupción. | (Número de acciones de vinculación de interinstitucional en materia de anticorrupción realizadas/Total de acciones de vinculación de interinstitucional programadas) *100 | Trimestral Cuatrimestral Eficacia | Registros administrativos de acciones de vinculación interinstitucional. | Las instancias integrantes del Sistema Municipal Anticorrupción y los entes públicos establecen coordinación para el combate a la corrupción. |
| 2. Acuerdos concluidos e implementados como parte del Sistema Municipal Anticorrupción. | 47 - Porcentaje de acuerdos concluidos e implementados como parte del Sistema Municipal Anticorrupción. | (Acuerdos concluidos como parte del Sistema Municipal Anticorrupción/Acuerdos registrados como parte del Sistema Municipal Anticorrupción) *100 | Semanal Cuatrimestral Eficacia | Actas de las sesiones del Sistema Municipal Anticorrupción | El contexto político y social, permite la correcta implementación de las acciones acordadas por el Comité Coordinador Municipal. |
| 3. Auditorías realizadas por actos de corrupción. | 48 - Porcentaje de auditorías con posibles actos de corrupción identificados. | (Número de auditorías con posibles actos de corrupción identificados/Total de auditorías realizadas en el año) *100 | Semanal Cuatrimestral Eficacia | Pliego de observaciones. Reportes administrativos. | Los servidores públicos cumplen con las obligaciones que le son establecidas en materia de ética, conducta y transparencia. |
| 4. Campañas sobre la tolerancia cero a la corrupción realizadas. | 49 - Porcentaje de campañas de concientización realizadas/total de campañas programadas en el año *100 | (Número de campañas de concientización realizadas/total de campañas programadas en el año) *100 | Semanal Cuatrimestral Eficacia | Programas de difusión. | Los servidores públicos municipales participan y utilizan sus conocimientos en materia de corrupción para identificar posibles actos. |
| 5. Insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción. | 50 - Porcentaje de atención de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción. | (Número de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción atendidos / Total de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción) *100 | Trimestral Cuatrimestral Eficacia | Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal. Informe Anual del Comité Coordinador Municipal. | Los entes públicos atienden los insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción. |
| Actividades | | | | | |
| 1.1 Establecimiento de mecanismos de coordinación y armonización realizados. | 51 - Porcentaje de convenios, acuerdos o demás acciones consensuadas en materia de anticorrupción firmados. | (Número de convenios, acuerdos o demás acciones consensuadas en materia de anticorrupción realizadas/Total de convenios, acuerdos o demás acciones consensuadas en materia de anticorrupción programadas) *100 | Trimestral Cuatrimestral Eficacia | Registros administrativos de convenios, acuerdos o demás acciones consensuadas en materia de anticorrupción firmados. | Los entes públicos se interesan en la firma de convenios, acuerdos o demás acciones consensuadas, tendientes al cumplimiento de los objetivos institucionales. |
| 2.1 Realización de sesiones del Comité Coordinador Municipal. | 52 - Porcentaje de sesiones del Comité Coordinador Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción | (Sesiones realizadas del Sistema Municipal Anticorrupción / Sesiones programadas del Sistema Municipal Anticorrupción) *100 | Trimestral Cuatrimestral Eficacia | Actas de las sesiones | Los integrantes del Comité están a las sesiones convocadas. |
| 3.1 Elaboración de un programa de auditorías en el municipio. | 53 - Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del programa anual de auditorías | (Programa anual de auditorías realizado/Programa anual de auditorías programado) *100 | Trimestral Cuatrimestral Eficacia | Programa anual de auditorías emitido de la Comisaría Municipal. | Los servidores públicos participan de manera efectiva en las revisiones que les son realizadas en afán de dar seguimiento al cumplimiento de la norma en la materia. |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN

No. 0068

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| (Clave) | (Denominador) |
|---------------------------------------|---|
| 01030402 | Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios |
| Programa presupuestario: | Coordinación efectiva de acciones entre los Entes Públicos estatales y municipales dirigidos por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, con el objeto de desarrollar e implementar estrategias integrales para prevenir, detectar, investigar y sancionar actos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos, poniendo al alcance de la población la información sobre quiénes son los responsables y los montos de recursos públicos destinados al combate a la corrupción. |
| Objetivo del programa presupuestario: | |
| Dependencia General o Auxiliar: | K00 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL |
| Eje de Cambio o Eje transversal: | 1 Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad" |
| Tema de desarrollo: | Combate a la corrupción. |

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|---|--|-----------------------------------|---|---|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| 4.1 Realización de eventos en materia de corrupción para servidores públicos. | 54 - Promedio de servidores públicos asistentes a los eventos de concientización. | (Servidores públicos que asisten a los eventos / Total de eventos de concientización) | Trimestral Gestión Eficacia | Convocatorias realizadas y listas de asistencia de cada los eventos realizados. | Los servidores públicos asisten a los eventos convocados y participan activamente en las acciones de prevención de los actos de corrupción. |
| 5.1 Elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal. | 55 - Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal. | (Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal elaborado / Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal programado a realizar) *100 | Trimestral Gestión Eficacia | Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal. | Las y los integrantes del Comité Coordinador Municipal validan el contenido del Programa Anual de Trabajo. |
| 5.2 Integración del Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal. | 56 - Porcentaje de cumplimiento en la integración del Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal. | (Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal realizados / Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal programados a realizar) *100 | Trimestral Gestión Eficacia | Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal. | Las y los integrantes del Comité Coordinador Municipal validan el contenido del Informe Anual de Resultados y Avances. |

ELABORÓ

JAVIER GARCÍA GONZÁLEZ
GOBIERNO MUNICIPAL
Órgano Interno de Control Municipal
ATIZAPAN
2025 e 2027

REVISÓ

JAVIER GARCÍA GONZÁLEZ
GOBIERNO MUNICIPAL
Órgano Interno de Control Municipal
ATIZAPAN
2025 e 2027

ELABORÓ

FELIPE TEMELTZI GARCÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
ATIZAPAN
2025 e 2027

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 25/02/2025 Hoja 9 de 75



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

| | |
|--|------------------|
| Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN | No.: 0068 |
|--|------------------|

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|--|--|--|--------------------------------------|---|--|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General o Auxiliar: Eje de Cambio o Eje transversal: Tema de desarrollo: | 01050205 100 1 | Planeación y presupuesto basado en resultados Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las bases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las bases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven. TESORERÍA Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y autarquía" Transparencia y rendición de cuentas. | (Clave) (Denominador) | | |
| Fin | | | | | |
| Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal. | 137 - Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal | (Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el POM cumplidas / Total de Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el POM) *100 | Anual Estratégico Eficiencia | Informe de resultados. | NA. |
| Propósito | | | | | |
| La población del municipio cuenta con obras y acciones prioritarias derivadas de la participación ciudadana contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal. | 138 - Porcentaje de cumplimiento de obras y acciones del Plan de Desarrollo Municipal | (Obras y acciones contenidas en el POM cumplidas/Total de Obras y acciones contenidas en el POM) *100 | Anual Estratégico Eficiencia | Reporte de proyectos presupuestados. | El entorno económico permite contar con recursos para el desarrollo de las acciones y obras encaminadas a la atención de la ciudadanía. |
| Componentes | | | | | |
| 1. Matrices de indicadores de resultados implementadas por programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico (MML). | 139 - Porcentaje de matrices de indicadores de resultados bajo la MML adoptadas. | (Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio/matrices de indicadores por resultados aprobadas)*100 | Anual Gestión Eficiencia | Registros Administrativos. | Las autoridades estatales del ejecutivo y legislativo requieren de instrumentos unificados para estandarizar resultados a nivel municipal. |
| 2. Orientaciones y asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal. | 140 - Porcentaje de asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal. | (Total de asesorías brindadas en materia del SED / Total de asesorías solicitadas en materia del SED) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros Administrativos. | Las dependencias generales y auxiliares del Municipio, acuden de manera oportuna a solicitar la asesoría en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal. |
| 3. Programa Anual de Evaluación (PAE) elaborado y publicado. | 141 - Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del PAE. | (Elaboración y publicación del PAE / Documento programado a elaborar y publicar) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros Administrativos. Página de Internet | Las dependencias del ayuntamiento, están alertas a la publicación del PAE, para su oportuna atención. |
| 4. Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados. | 142 - Porcentaje de informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados. | (Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados / Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal programados) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros Administrativos de Actos de sesión de COPLADEMUN e Informe de avance. | El entorno económico permite contar con recursos para el desarrollo de las acciones y obras encaminadas a la atención de la ciudadanía. |
| Actividades | | | | | |
| 1.1 Alineación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento a lo establecido al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación vigente. | 143 - Porcentaje de alineación de formatos de PFRM en cumplimiento al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación vigente/Total de formatos PFRM entregados por ayuntamiento)*100 | (Formatos PFRM registrados en alineación al Manual de Planeación, programación y Presupuestación vigente/Total de formatos PFRM entregados por ayuntamiento)*100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Expedientes de Formatos PFRM del ayuntamiento. | Las autoridades de otros órdenes de gobierno utilizan los formatos de establecimiento y alineación del PFRM. |
| 2.1 Asesoría otorgada en materia de indicadores. | 144 - Porcentaje de asesorías en materia de indicadores de desempeño. | (Asesorías en materia de indicadores / Total de asesorías brindadas en materia del SEDM) * 100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros Administrativos | Las dependencias solicitan asesorías en materia de indicadores. |
| 2.2 Asesoría otorgada en materia de evaluación. | 145 - Porcentaje de asesorías en materia de evaluaciones. | (Asesorías en materia de evaluaciones / Total de asesorías brindadas en materia del SEDM) * 100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros Administrativos | Las dependencias solicitan asesorías en materia de evaluaciones. |
| 3.1 Evaluaciones señaladas en el Programa Anual de Evaluación. | 146 - Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones señaladas en el PAE. | (Total de evaluaciones realizadas señaladas en el PAE / Total de evaluaciones señaladas en el PAE) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros Administrativos | Los sujetos evaluados señalados en el PAE dan cumplimiento en la realización de las evaluaciones atendiendo lo señalado en el Marco normativo. |



Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

| | |
|--|-----------------|
| Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN | No. 0068 |
|--|-----------------|

PBRM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|---|---|---|--------------------------------|---|
| | Nombre | Fórmula | Presencia y Tipo | | |
| Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General o Auxiliar: Eje de Cambio o Eje transversal: Tema de desarrollo: | (Clave) 01050205 L00 1 | (Denominador) Planeación y presupuesto basado en resultados Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan. TESORERIA Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y justicia" Transparencia y rendición de cuentas. | | | |
| 4.1 Cumplimiento de Acuerdos del COPLADEMUN | 147 - Promedio de acuerdos cumplidos en sesiones del COPLADEMUN | (Acuerdos del COPLADEMUN cumplidos) / Total de sesiones del COPLADEMUN realizadas | Trimestral Cualitativo Eficiencia | Actas de sesión del COPLADEMUN | Los integrantes del COPLADEMUN asisten a y participan en las sesiones y actividades de planeación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal. |



GOBIERNO MUNICIPAL
U I P P E
ATIZAPAN
2026 - 2027

ELABORADO

FELIPE TEMOLZI GARCÍA



GOBIERNO MUNICIPAL
U I P P E
ATIZAPAN
2026 - 2027

REVISADO

FELIPE TEMOLZI GARCÍA



GOBIERNO MUNICIPAL
U I P P E
ATIZAPAN
2026 - 2027

AUTORIZADO

FELIPE TEMOLZI GARCÍA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN

No: 0068

PBRM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|---|--|-------------------------------------|--|---|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| <p>Programa presupuestario: 01050102 Modernización del catastro mexiquense</p> <p>Objetivo del programa presupuestario: Engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definen la imposición fiscal.</p> <p>Dependencia General o Auxiliar: L00 TESORERIA</p> <p>Eje de Cambio o Eje transversal: 1 Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y autoridad"</p> <p>Tema de desarrollo: Un gobierno cercano a la gente, al poder de servir</p> | | | | | |
| Fin | | | | | |
| Contribuir a incrementar el padrón catastral mediante acciones de regularización y actualización. | 250 - Tasa de variación en el número de predios registrados en el padrón catastral. | $(\text{Predios registrados en el padrón catastral en el año actual} - \text{Predios registrados en el padrón catastral en el año anterior}) / \text{Predios registrados en el padrón catastral en el año anterior} * 100$ | Anual Evaluación Eficiencia | Comparativo de los padrones catastrales de los dos últimos años. | NA |
| Propósito | | | | | |
| Los predios regularizados se registran en el padrón catastral. | 251 - Tasa de variación porcentual de predios regularizados. | $(\text{Predios regularizados en el año actual} - \text{Predios regularizados en el año anterior}) / \text{Predios regularizados en el año anterior} * 100$ | Anual Evaluación Eficiencia | Comparación de los predios inscritos en el padrón catastral mexiquense. | La población coopere con la autoridad municipal en la regularización de sus predios. |
| Componentes | | | | | |
| 1. Servicios catastrales solicitados por la población. | 252 - Porcentaje de servicios catastrales atendidos. | $(\text{Servicios catastrales atendidos a la población} / \text{Servicios catastrales solicitados por la población}) * 100$ | Semestral Gestión Eficiencia | Registro de los servicios catastrales solicitados. | La población registre de la autoridad municipal la prestación de servicios catastrales. |
| 2. Levantamientos topográficos catastrales de inmuebles realizados. | 253 - Porcentaje de levantamientos topográficos catastrales de inmuebles realizados. | $(\text{Levantamientos topográficos realizados para la actualización catastral de inmuebles} / \text{Levantamientos topográficos programados para la actualización catastral de inmuebles}) * 100$ | Semestral Gestión Eficiencia | Resultados comparativos del levantamiento topográfico levantado en campo. | Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboren con la autoridad municipal en efectuar levantamientos topográficos. |
| Actividades | | | | | |
| 1.1 Recepción de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía. | 254 - Porcentaje de solicitudes de trámite catastral recibidas. | $(\text{Solicitudes de trámite catastral recibidas} / \text{Solicitudes de trámite catastral programadas}) * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Registro de solicitudes catastrales. | La ciudadanía responde favorablemente en la prestación de servicios catastrales. |
| 1.2 Atención a las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía. | 255 - Porcentaje de atención de solicitudes de trámite catastral. | $(\text{Solicitudes de trámite catastral atendidas} / \text{Solicitudes de trámite catastral en proceso}) * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Registro de solicitudes catastrales. | La ciudadanía responde favorablemente en la prestación de servicios catastrales. |
| 2.1 Programación para la realización de las diligencias de inspección y medición física de los predios. | 256 - Porcentaje de diligencias de inspección y medición de inmuebles realizadas. | $(\text{Diligencias de inspección y medición de inmuebles realizadas} / \text{Diligencias de inspección y medición de inmuebles programadas}) * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Sistemas de control programático de diligencias catastrales. | La población colabora con la autoridad municipal en los labores de inspección y medición física de los predios. |
| 2.2 Notificación para la realización de diligencias para la inspección y medición física de los predios. | 257 - Porcentaje de notificaciones entregadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles. | $(\text{Notificaciones entregadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles} / \text{Notificaciones generadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles}) * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Sistemas de control programático para la notificación de diligencias catastrales. | La población colabora con la autoridad municipal recibiendo las notificaciones de diligencias. |
| 2.3 Levantamiento de planos topográficos en campo. | 258 - Porcentaje de planos topográficos levantados en campo. | $(\text{Levantamientos de planos topográficos en campo efectuados} / \text{Levantamientos de Planos topográficos en campo programados}) * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Comparativo de los resultados del levantamiento topográfico catastral de inmuebles, de los dos últimos años. | Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en el levantamiento de planos topográficos. |



ELABORADO POR:
[Firma]

MIGUEL ANGEL VALZIN

REVISÓ
[Firma]

NADIA RIVERA ROLES



GOBIERNO MUNICIPAL
Unidad de Tesorería
y Administración
ATIZAPAN
2025 - 2026 - 7



FEPE TEBOLTZI GARCIA

GOBIERNO MUNICIPAL
U T I P P A F
A T I Z A P A N
2025 - 2026 - 7

GOBIERNO MUNICIPAL
Coordinación de
C A T E S T R O
TIPO DE MATRIZ
ATIZAPAN
2025 - 2026



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: **MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN**

No: 0068

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos | |
|--|--|---|--|--|---|---|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | | |
| Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General o Auxiliar: Eje de Cambio o Eje transversal: Tema de desarrollo: | 01050202 1.00 1 | Fortalecimiento de los ingresos Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal. | TESORERIA Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad" Transparencia y rendición de cuentas. | | | |
| Fin | 113 - Tasa de variación de los ingresos propios municipales. | $(\text{Monto de Ingresos propios municipales del año actual} / \text{Total de Ingresos propios municipales del año anterior}) * 100$ | Anual Cobranza Eficiencia | Estados Comparativos de Ingresos. | NA | |
| Proyecto | 114 - Tasa de variación de los recursos propios del municipio sin considerar participaciones. | $(\text{Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual} / \text{Recursos Propios del municipio sin considerar participaciones del año anterior}) * 100$ | Anual Cobranza Eficiencia | Estados Comparativos de Ingresos. | Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables lo que lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos. | |
| Componentes | 115 - Tasa de variación de la recaudación corriente. | $(\text{Monto de recaudación corriente obtenida en el trimestre del año actual} / \text{Total de recaudación corriente obtenida en el trimestre del año anterior}) * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Estados Comparativos de Ingresos. | Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables lo que lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos. | |
| 2. Programa de regularización de los contribuyentes aplicados. | 116 - Tasa de variación del monto de ingresos por cobro de acciones. | $(\text{Monto de ingresos por cobro de acciones en el trimestre actual} / \text{Monto de ingresos por cobro de acciones en el trimestre anterior}) * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Reporte emitido por Sistema contable. | Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables lo que lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos. | |
| Actividades | 1.1 Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro. | 117 - Tasa de variación en los predios actualizados en el semestre. | $(\text{Número de predios actualizados en el semestre actual} / \text{Total de predios actualizados en el semestre anterior}) * 100$ | Semestral Gestión Eficiencia | Reporte emitido por sistema de gestión catastral y sistema de recaudación local. | Los propietarios de predios identificados acuden a realizar los pagos para regularizar sus predios. |
| 1.2 Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual. | 118 - Porcentaje de campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual efectuadas. | $(\text{Número de campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual efectuadas} / \text{Campañas de difusión programadas}) * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Registro de campañas efectuadas. | La ciudadanía acude a las campañas de difusión realizadas en territorio municipal. | |
| 1.3 Suscripción de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales. | 119 - Porcentaje de convenios suscritos con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales. | $(\text{Número de convenios suscritos con el gobierno del Estado} / \text{Convenios susceptibles de firmar con el gobierno del Estado}) * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Convenios firmados. | Los participantes en el convenio están de acuerdo con su contenido y alcance. | |
| 1.4 Instalación de cajas móviles | 120 - Tasa de variación de las cajas móviles instaladas. | $(\text{Número de cajas móviles instaladas en el ejercicio fiscal actual} / \text{Total de cajas móviles instaladas en el ejercicio fiscal anterior}) * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos. | Los ciudadanos acuden a las cajas móviles a realizar el pago de sus contribuciones. | |
| 2.1 Actualización de los padrones de cobro. | 121 - Tasa de variación en los registros de los padrones de cobro. | $(\text{Número de registros en los padrones del trimestre del año actual} / \text{Total de registros en los padrones del trimestre del año anterior}) * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Reporte emitido por el sistema de cobro local. | Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables para el desarrollo y lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos. | |
| 2.2 Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos | 122 - Tasa de variación del número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable. | $(\text{Número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual} / \text{Total de contribuyentes detectados en situación fiscalizable en trimestre anterior}) * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos. | Autoridades municipales dirigen su visto bueno a las actividades de fiscalización. | |
| 2.3 Expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados | 123 - Porcentaje de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos entregadas. | $(\text{Número de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos entregadas} / \text{Total de notificaciones expedidas}) * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Copias de las notificaciones emitidas. Acuses de recibo de las notificaciones. | Los domicilios fiscales de los contribuyentes coinciden con la información registrada y reciben su notificación. | |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: **MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN**

No: 0068

P&RM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

(Clave)

(Denominador)

Programa presupuestario:
 Objetivo del programa presupuestario:
 Dependencia General o Auxiliar:
 Eje de Cambio o Eje transversal:
 Tema de desarrollo:

01050002 Fortalecimiento de los ingresos
 Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.
 L00 TESORERIA
 1 Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"
 Transparencia y rendición de cuentas.

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|--|---|-----------------------------------|--|---|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| 2.4 Recuperación de créditos fiscales a través de tesorería | 124 - Porcentaje de créditos fiscales recuperados. | (Número de créditos fiscales recuperados/Total de créditos fiscales determinados)*100 | Trimestral Cesión Ejecencia | Registros administrativos de las Pólizas de ingresos, Reportes emitidos por el sistema contable. | Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables para el desarrollo y lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos. |



ELABORÓ

 NACRA RIVERA ROBLES



REVISÓ

 NACRA RIVERA ROBLES





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN

No. 0068

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|--|---|-------------------------------------|--|---|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| <p>Programa presupuestario: 01050003 Administración del programa de inversión pública</p> <p>Objetivo del programa presupuestario: Elaborar con las Dependencias y Organismos municipales los planes y programas estatales, sectoriales, regionales y los referentes a inversión pública física, vigilando que los recursos que se asignen se apliquen de acuerdo con la normatividad vigente, así como fortalecer la relación con el estado, la federación y otros municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública.</p> <p>Dependencia General o Auxiliar: 1.00 TESORERÍA</p> <p>Eje de Cambio o Eje transversal: 1 Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"</p> <p>Tema de desarrollo: Transparencia y rendición de cuentas.</p> | | | | | |
| Fin | 125 - Tasa de variación en el gasto ejercido por concepto de inversión pública. | $(\text{Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año actual} - \text{Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año anterior}) / \text{Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año anterior} * 100$ | Anual Cuatrimestral Ejercicio | Estado Comparativo de Egresos. | N/A |
| Propósito | 126 - Tasa de variación en el monto destinado para infraestructura social municipal. | $(\text{Monto destinado para infraestructura social municipal del año actual} - \text{Monto destinado para infraestructura social municipal del año anterior}) / \text{Monto destinado para infraestructura social municipal del año anterior} * 100$ | Anual Ejercicio Ejercicio | Estado Comparativo de Egresos | Las condiciones económicas del país se mantienen estables coadyuvando al ejercicio de los recursos de obra. |
| Componentes | 1. Proyectos de Infraestructura Social Municipal elaborados. | $(\text{Proyectos de infraestructura social ejecutados} / \text{total de Proyectos de infraestructura social programados a ejecutar}) * 100$ | Trimestral Gestión Ejercicio | Registros administrativos del área de obra pública | Las autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en la demanda de recursos enfocados a obra. |
| Actividades | 1.1 Elaboración de los Estudios de factibilidad correspondientes. | $(\text{Total de estudios de factibilidad elaborados} / \text{total de estudios de factibilidad programados}) * 100$ | Mensual Gestión Ejercicio | Estudios realizados. | Los técnicos especializados de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades municipales en la integración de estudios de factibilidad. |
| 1.2 Elaboración de los expedientes técnicos de obra. | 129 - Porcentaje de expedientes técnicos de obra aprobados. | $(\text{Expedientes técnicos de obra aprobados} / \text{Expedientes técnicos de obra elaborados}) * 100$ | Mensual Gestión Ejercicio | Expedientes concluidos | La normatividad permanece en vigencia y sin modificaciones lo que facilita el cumplimiento en términos y condiciones de la integración de expedientes técnicos. |
| 1.3 Gestión de los Recursos | 130 - Porcentaje recursos financieros liberados para proyectos de infraestructura | $(\text{Recursos financieros liberados para proyectos de infraestructura} / \text{Recursos gestionados para proyectos de infraestructura}) * 100$ | Mensual Gestión Ejercicio | Cafe de liberación de recursos | Las autoridades de otros órdenes de gobierno facilitan la liberación de recursos de los municipios |

ELABORÓ

NAGA RIVERA ROBLES
GOBIERNO MUNICIPAL
Unidad de Tesorería
y Administración
SANTA CRUZ ATIZAPAN
2025 + 2027

REVISÓ

NAGA RIVERA ROBLES
GOBIERNO MUNICIPAL
Unidad de Tesorería
y Administración
SANTA CRUZ ATIZAPAN
2025 + 2027

FELIX TRUJILLO
GOBIERNO MUNICIPAL
SANTA CRUZ ATIZAPAN
2025 + 2027



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

| | |
|--|-----------------|
| Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN | No: 0068 |
|--|-----------------|

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|---|---|--|---|---|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General o Auxiliar: Eje de Cambio o Eje transversal: Tema de desarrollo: | 0000101 1.00 3 | Infraestructura de espacios públicos Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, repartiendo los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y ejecución de la obra pública que permita aumentar y mejorar las condiciones de la infraestructura urbana y vial en beneficio de los habitantes. | TESORERIA Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad" | | |
| Fin | | | | | |
| Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes. | 361 - Tasa de saturación de la infraestructura urbana desarrollada. | (Infraestructura urbana desarrollada en el año actual/Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior)*100 | Anual Estratégico Eficiencia | Reportes y expedientes técnicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano. | N/A |
| Propósito | | | | | |
| La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana para mejorar las condiciones de las comunidades. | 362 - Tasa de saturación en el mantenimiento o ampliación de la infraestructura urbana. | (Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual/Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior)*100 | Anual Estratégico Eficiencia | Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas. | Los requerimientos sociales conducen a la autoridad local a realizar acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura. |
| Componentes | | | | | |
| 1. Imagen urbana en las comunidades mejoradas | 363 - Porcentaje de obras públicas encaminadas a la imagen urbana | (Número de obras públicas encaminadas al mejoramiento urbano municipal en el semestre actual/realizadas / Total de obras programadas en el presente ejercicio fiscal encaminadas al mejoramiento urbano del semestre actual) *100 | Semestral Gestión Eficiencia | Programa anual de obras para el mejoramiento de la imagen urbana. Expedientes técnicos de obras. | El municipio se beneficia con el mejoramiento de la imagen urbana |
| 2. Mejoramiento urbano a propuesta de comunidades organizadas. | 364 - Porcentaje de obras de propuesta ciudadana dentro del programa anual. | (Número de obras del programa anual (propuestas por la ciudadanía/ Total de obras públicas consideradas en el programa anual) *100) | Semestral Gestión Eficiencia | Programa anual de obras propuestas por la comunidad. Expedientes técnicos. | Las comunidades se benefician con la ejecución de las obras solicitadas. |
| 3. Plazas cívicas y jardines funcionando. | 365 - Porcentaje de parques y jardines en buen funcionamiento. | (Número de parques y jardines en buen funcionamiento / Total de parques y jardines en el municipio) *100 | Semestral Gestión Eficiencia | Programa anual de mejoramiento de parques y jardines. Inventario de parques y jardines en el municipio. Informes semestrales de mantenimiento de parques y jardines. | La población se beneficia con el servicio óptimo de parques y jardines. |
| 4. Visitadas urbanas en el municipio en buen estado de funcionamiento. | 366 - Porcentaje de visitadas urbanas en el municipio en buen estado. | (Número de visitadas urbanas en el municipio en buen estado / Total de visitadas urbanas en el municipio) *100 | Semestral Gestión Eficiencia | Programa anual de mantenimiento de visitadas urbanas. Informes semestral de avances en el mejoramiento de visitadas. | La población se beneficia con el servicio óptimo de las visitadas urbanas. |
| 5. Edificaciones urbanas rehabilitadas | 367 - Porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas. | (Edificaciones urbanas rehabilitadas / Edificaciones urbanas programadas a rehabilitar) *100 | Semestral Gestión Eficiencia | Programa anual de obras de rehabilitación urbana Expedientes técnicos de obras | La ciudadanía se beneficia de los servicios brindados por las obras rehabilitadas. |
| 6. Obras públicas realizadas. | 368 - Porcentaje de avance en la ejecución de obras. | (Número de obras realizadas / Número de obras programadas en el año) *100 | Semestral Gestión Eficiencia | Programa anual de obras públicas Informe semestral de avance de obras Expedientes técnicos de obras | El ayuntamiento desarrolla las obras públicas de acuerdo a su planeación. |
| Actividades | | | | | |
| 1.1 Pavimentación de calles del municipio para el mejoramiento y la funcionalidad urbana. | 369 - Porcentaje de calles pavimentadas. | (Número de calles pavimentadas / Total de calles programadas a pavimentar) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Inventario del estado físico de las calles en el municipio. Programa anual de pavimentación de calles. Informes trimestrales de avance en la pavimentación de calles | La población se beneficia del servicio óptimo de las calles |
| 1.2 Construcción de guarniciones y banquetas. | 370 - Porcentaje de guarniciones y banquetas construidas. | (Número de guarniciones y banquetas construidas / Total de guarniciones y banquetas programadas a construir) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Inventario del estado físico de las guarniciones y banquetas en el municipio. Programa anual de construcción de guarniciones y banquetas. Informes trimestrales de avance en la construcción de guarniciones y banquetas. | El peatón se beneficia de las guarniciones y banquetas construidas. |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: **MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN**

No. 0068

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

(Clave)

(Denominador)

Programa presupuestario
Objetivo del programa presupuestario:

Dependencia General o Auxiliar
Eje de Cambio o Eje transversal

Tema de desarrollo

| | |
|----------|---|
| 02000101 | Infraestructura de espacios públicos |
| L00 | TESORERIA |
| 3 | Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad" |
| | Infraestructura urbana y rural |

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|--|--|--|-------------------------------------|---|--|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| 1.3 Rehabilitación y ganación de banquetas. | 371 - Porcentaje de guarniciones y banquetas rehabilitadas | (Número de guarniciones y banquetas rehabilitadas / Total de guarniciones y banquetas programadas a rehabilitar) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Inventario del estado físico de las guarniciones y banquetas en el municipio. Programa anual de rehabilitación de guarniciones y banquetas. Informes trimestrales de avance en la rehabilitación de guarniciones y banquetas. | El peatón se beneficia de las guarniciones y banquetas rehabilitadas. |
| 2.1 Mecanismos de participación ciudadana para el mejoramiento urbano. | 372 - Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano. | (Número de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano implementado / Total de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano programados) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Minutas de reuniones Acuerdos y convenios acordados. | La ciudadanía participa activamente en el mejoramiento urbano de del municipio. |
| 3.1 Equipamiento de Parques y jardines. | 373 - Porcentaje de parques y jardines equipados. | (Número de parques y jardines equipados / Total de parques y jardines programados a equipar) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Programa anual de equipamiento de parques y jardines. Informes trimestrales de avance en el equipamiento de parques y jardines. | La población se beneficia con los servicios de los parques y jardines. |
| 3.2 Mantenimiento de Parques y jardines. | 374 - Porcentaje de mantenimientos a parques y jardines realizados. | (Número de parques y jardines con mantenimiento realizado / Total de parques y jardines del municipio) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Programa anual de mantenimiento de parques y jardines. Informes trimestrales de avance en el mantenimiento de parques y jardines. | La población se beneficia con los servicios de los parques y jardines. |
| 4.1 Construcción de vialidades urbanas. | 375 - Porcentaje de construcción de vialidades urbanas. | (Número de vialidades urbanas construidas / Total de vialidades programadas a construir) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Programa anual de obras de construcción de vialidades urbanas. Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales | La población se beneficia con las vialidades urbanas óptimas. |
| 4.2 Rehabilitación de vialidades urbanas. | 376 - Porcentaje de avance en la rehabilitación de vialidades urbanas. | (Número de vialidades urbanas rehabilitadas/ Total de vialidades urbanas programadas a rehabilitar) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Programa anual de obras de rehabilitación de vialidades urbanas. Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales | La población se beneficia con las vialidades urbanas óptimas. |
| 4.3 Rehabilitación de caminos y calles rurales | 377 - Porcentaje de avance en la rehabilitación de caminos y calles rurales | (Número de caminos y calles rurales rehabilitados / Total de caminos y calles rurales programados a rehabilitar) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Programa anual de obra Minutas de trabajo. Informes trimestrales | La población se beneficia con los caminos y calles rurales rehabilitados |
| 4.4 Equipamiento de vialidades urbanas. | 378 - Porcentaje de equipamiento de vialidades urbanas. | (Número de vialidades urbanas equipadas / Total de vialidades programadas a equipar) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Programa anual de obras de equipamiento técnico de vialidades urbanas. Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales | La población se beneficia con las vialidades urbanas óptimas. |
| 5.1 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas. | 379 - Porcentaje de edificaciones urbanas construidas. | (Número de edificaciones urbanas construidas / Total de edificaciones urbanas programadas a construir) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Programa anual de obras de equipamiento técnico de vialidades urbanas. Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales. | La población se beneficia con las vialidades urbanas óptimas. |
| 5.2 Rehabilitación de edificaciones urbanas. | 380 - Porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas. | (Número de edificaciones urbanas rehabilitadas / Total de edificaciones programadas a rehabilitar) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Programa anual de obras de rehabilitación de edificaciones urbanas. Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales | La población se beneficia con los servicios de las edificaciones urbanas rehabilitadas |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN

No: 0068

PbRM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|--|---|--|---|---|---|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| 6.1 Control y supervisión de obras públicas. | 301 - Porcentaje de informes de supervisión de obra entregados. | (Número de informes entregados de supervisión de obras / Total de informes de supervisión de obras programados) *100 | Trimestral Cualitativa Eficiencia | Bases de datos Reportes diarios de supervisión de obras Informes trimestrales del avance en la supervisión de las obras públicas. | El ayuntamiento cumple con la responsabilidad de supervisar adecuadamente las obras públicas. |



ELABORÓ
[Signature]
NADIA RIVERA ROBLES



REVISÓ
[Signature]
NADIA RIVERA ROBLES



AUTORIZÓ
[Signature]
FELIPE TEMELTZI
GOBIERNO MUNICIPAL
SANTA CRUZ ATIZAPAN
2025 • 2027



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

| | |
|---|----------|
| Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN | No: 0068 |
|---|----------|

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| Programa presupuestario Objetivo del programa presupuestario Dependencia General o Auxiliar Eje de Cambio o Eje transversal Tema de desarrollo | (Clave) | (Denominador) | | | |
|--|---|---|---|---|---|
| | 00010101 | Coordinación y gestión de las políticas para el desarrollo económico inclusivo y sostenible | | | |
| | | Son las acciones que coadyuvan a la definición de las políticas y estrategias del desarrollo económico de la entidad, con visión a corto, mediano y largo plazo, aplicable en el entorno local, metropolitano, sectorial, regional, nacional e internacional en las que se involucra a los sectores agroindustrial, manufacturero, de la construcción, minero, energético, de comercio, de prestación de servicios, de proyectos productivos y atención a micro, pequeñas y medianas empresas, en un entorno de simplificación administrativa que fomente la inversión y el empleo digno. | | | |
| | M00 | CONSEJERIA JURIDICA | | | |
| | 3 | Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad" | | | |
| | | Impulsa al empleo digno y al desarrollo económico | | | |
| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Rta. Contribuir al crecimiento económico sostenible mediante el fortalecimiento de sectores productivos estratégicos que impulsen y eleven su competitividad en la región. | 827 - Tasa de inversión municipal por rama de actividad. | (Inversión municipal total por rama de actividad en el año actual / Inversión municipal por rama de actividad del año inmediato anterior) * 100 | Anual Cualitativo Eficiencia | Reportes oficiales de Estadística económica. | Los actores públicos, privados y sociales mantienen disposición para colaborar y coordinar acciones entorno a las ramas de actividad estratégicas, y se garantiza un entorno normativo y financiero que favorezca la inversión productiva sostenible. |
| Propósito Las personas emprendedoras acceden a mecanismos de coordinación gubernamental para gestionar políticas de desarrollo económico inclusivo y sostenible. | 828 - Porcentaje de acciones de vinculación en materia de desarrollo económico realizadas. | (Número de acciones de vinculación en materia de desarrollo económico realizadas / Número de acciones de vinculación en materia de desarrollo económico programadas) * 100 | Semestral Estratégico Eficiencia | Reportes oficiales de Estadística económica. Convenios y/o acuerdos. Registros Administrativos. | Las instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno y organizaciones privadas acceden, participan y colaboran en las acciones de vinculación. |
| Componentes | | | | | |
| 1. Programas gubernamentales de colaboración y diálogo con los actores empresariales implementados. | 829 - Porcentaje de programas de colaboración implementados entre sectores empresariales. | (Programas de colaboración entre sectores implementados / Programas de colaboración entre sectores programados a implementar) * 100 | Semestral Cualitativo Eficiencia | Registros administrativos. | Los sectores de la sociedad participan activamente en las acciones implementadas por el gobierno. |
| 2. Políticas de desarrollo inclusivas y sostenibles implementadas. | 830 - Porcentaje de políticas de desarrollo inclusivo y sostenible implementadas. | (Políticas de desarrollo inclusivo y sostenible implementadas / Políticas de desarrollo inclusivo y sostenible programadas a implementar) * 100 | Semestral Cualitativo Eficiencia | Registros administrativos. | Las personas emprendedoras participan en el diseño e implementación de las políticas públicas aprobadas. |
| 3. Estímulos y apoyos para la apertura y funcionamiento de empresas otorgados. | 831 - Porcentaje de estímulos o apoyos otorgados para la apertura y funcionamiento de empresas. | (Número de estímulos o apoyos otorgados a personas emprendedoras para la apertura y funcionamiento de empresas. / Número de estímulos o apoyos programados a otorgar) * 100 | Semestral Cualitativo Eficiencia | Registros administrativos de personas emprendedoras beneficiadas. Registro de estímulos otorgados. | Las personas emprendedoras se interesan en participar en las convocatorias para el otorgamiento de estímulos y apoyos para la apertura y funcionamiento de empresas. |
| 4. Proyectos de Alianza para la Inversión (Convenios o Fondos Mixtos) implementados. | 832 - Porcentaje de implementación de Proyectos de Alianza Público-Privada para la inversión. | (Número de proyectos de alianza para la inversión implementados con convenios o fondos mixtos / Número de proyectos de alianza para la inversión programados a implementar) * 100 | Semestral Cualitativo Eficiencia | Registros administrativos. Informes de avance técnico y financiero de los proyectos. Actas de convenios o acuerdos firmados. | Las condiciones económicas nivel Municipal, Estatal, Nacional e Internacional son favorables para la implementación de Proyectos de Alianza Público-Privada para la inversión y se mantiene la disposición de los actores públicos y privados para establecer alianzas. |
| Actividades | | | | | |
| 1.1 Celebración de convenios de vinculación entre las instituciones públicas y privadas. | 833 - Porcentaje de convenios de vinculación celebrados entre las instituciones públicas y privadas. | (Número de convenios de vinculación celebrados entre las instituciones públicas y privadas. / Número de convenios de vinculación entre las instituciones públicas y privadas programados a celebrar) * 100 | Trimestral Cualitativo Eficiencia | Convenios firmados y registrados. Actas de firma de convenios. Informes de seguimiento institucional. Base de datos de convenios institucionales. Registro administrativo del área jurídica o de vinculación. | Las instituciones públicas y privadas tienen interés mutuo en colaborar. Se cuenta con el marco normativo y legal que permite la celebración de convenios. |
| 2.1 Creación de ecosistemas emprendedores, innovadores y sostenibles. | 834 - Porcentaje de emprendimientos con enfoque en tecnologías limpias que recibieron estímulos del gobierno municipal. / Número total de emprendimientos dirigidos a tecnologías limpias registrados * 100 | (Número de emprendimientos dirigidos a tecnologías limpias que recibieron estímulos del gobierno municipal. / Número total de emprendimientos dirigidos a tecnologías limpias registrados) * 100 | Trimestral Cualitativo Eficiencia | Registros administrativos de estímulos otorgados. Padrones de beneficiarios. Informes técnicos de seguimiento. Base de datos de emprendimientos registrados. | Las condiciones económicas y normativas son favorables para la innovación. Las personas emprendedoras se interesan en desarrollar tecnologías limpias. |
| 2.2 Vinculación municipal en los centros de incubación y emprendimiento digital. | 835 - Porcentaje de acciones de vinculación realizadas en los centros de incubación y emprendimiento digital. / Número de acciones de vinculación programadas a realizar * 100 | (Número de acciones de vinculación realizadas en los centros de incubación y emprendimiento digital. / Número de acciones de vinculación programadas a realizar) * 100 | Trimestral Cualitativo Eficiencia | Registros administrativos de los centros. Informes de actividades. Actas o reportes de eventos de vinculación. | Las personas emprendedoras están interesadas en participar en servicios de asesoría, mentoría y redes de contacto. |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN

No: 0058

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| | |
|--------------------------------------|---|
| (Clave) | (Denominador) |
| 03010101 | Coordinación y gestión de las políticas para el desarrollo económico inclusivo y sostenible |
| Programa presupuestario | Son las acciones que contribuyen a la definición de las políticas y estrategias del desarrollo económico de la entidad, con visión a corto, mediano y largo plazo, aplicable en el entorno local, metropolitano, sectorial, regional, nacional e internacional en las que se involucra a los sectores agroindustria, manufacturero, de la construcción, minería, energético, de comercio, de prestación de servicios, de proyectos productivos y atención a micro, pequeñas y medianas empresas, en un entorno de simplificación administrativa que fomente la inversión y el empleo digno. |
| Objetivo del programa presupuestario | |
| Dependencia General o Auxiliar: | MO0 CONSEJERIA JURIDICA |
| Eje de Cambio o Eje transversal | 3 Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad" |
| Tema de desarrollo: | Impulso al empleo digno y al desarrollo económico |

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|---|--|-------------------------------------|---|---|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| 2.3 Capacitación a personas servidoras públicas en materia de desarrollo económico inclusivo y sostenible, a través de acciones formativas diferenciadas. | 836 - Porcentaje de personas servidoras públicas capacitadas en desarrollo económico inclusivo y sostenible | (Número de personas servidoras públicas capacitadas en desarrollo económico inclusivo y sostenible / Número de personas servidoras públicas programadas a capacitar) * 100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos de certificaciones y diplomas. Constancias de participación. Informes de capacitación. Registros de asistencia. | Las personas servidoras públicas están interesadas en participar en procesos de profesionalización y existe disponibilidad de facilidades y contenidos adecuados. |
| 2.4 Capacitación a la ciudadanía en competencias básicas para emprender, a través de sesiones formativas vinculadas al ecosistema emprendedor. | 837 - Porcentaje de capacitaciones en materia de emprendimiento impartidas. | (Número de capacitaciones en emprendimiento impartidas / Número de capacitaciones en emprendimiento programadas) * 100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Listas de asistencia. Fotografías de las sesiones. Constancias de participación. Informes de actividades ejecutadas. | La ciudadanía muestra interés y cuenta con la disponibilidad necesaria para asistir a las sesiones formativas programadas, lo que permite una participación activa y sostenida durante el proceso de capacitación. |
| 3.1 Implementación de acciones de difusión para promover productos y servicios locales dentro del territorio, mediante la organización de eventos, elaboración de materiales promocionales y uso de medios de comunicación. | 838 - Porcentaje de acciones de difusión implementadas para promover productos y servicios locales dentro del territorio. | (Número de acciones de difusión implementadas para promover productos y servicios locales dentro del territorio. / Número de acciones de difusión programadas para promover productos y servicios) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Evidencias de eventos realizados (ferias, exposiciones). Materiales promocionales (folletos, carteles, dípticos). Registros de difusión en medios (spots, redes sociales). Informes de ejecución de actividades. | La población responde de manera positiva a las acciones de difusión, mostrando interés y receptividad hacia los eventos o campañas promovidas, lo cual facilita su alcance y efectividad. |
| 3.2 Implementación de acciones de simplificación administrativa para facilitar la apertura y el funcionamiento de empresas. | 839 - Porcentaje de acciones de simplificación administrativa implementadas para facilitar la apertura y el funcionamiento de empresas. | (Número de acciones de simplificación administrativa implementadas para facilitar la apertura y el funcionamiento de empresas. / Número de acciones de simplificación administrativa programadas a implementar para facilitar la apertura y el funcionamiento de empresas) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos. Informes de avance. Bitácoras de trámites simplificados. Reportes de digitalización de procesos. | Las personas emprendedoras muestran interés y disposición para utilizar los canales digitales y físicas disponibles, buscando atención directa e intermedias para acceder a los servicios de apertura y funcionamiento de empresas. |
| 4.1 Ejecución de acciones del programa de trabajo entre el gobierno municipal y el sector empresarial en beneficio del desarrollo local. | 840 - Porcentaje de acciones de los Proyectos de Alianza Público-Privada para la inversión ejecutadas en el marco del programa de trabajo entre el gobierno municipal y el sector empresarial | (Número de acciones de los Proyectos de Alianza Público-Privada para la inversión ejecutadas en el marco del programa de trabajo entre el gobierno municipal y el sector empresarial / Número de acciones de los Proyectos de Alianza Público-Privada para la inversión programadas a ejecutar) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Actas de reuniones de coordinación. Registro administrativo de actividades coordinadas. Evidencias de ejecución (fotografías, listas de asistencia, reportes). | Los actores públicos y privados mantienen la disposición para colaborar y participar activamente en las acciones definidas en el programa de trabajo. |
| 4.2 Formalización y gestión de convenios o fondos mixtos con actores públicos y privados para la implementación de Proyectos de Alianza Público-Privada para la inversión. | 841 - Porcentaje de convenios o fondos mixtos formalizados para la implementación de Proyectos de Alianza Público-Privada para la inversión. | (Número de convenios o fondos mixtos formalizados para la implementación de Proyectos de Alianza Público-Privada para la inversión. / Número de convenios o fondos mixtos programados a formalizar) * 100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Convenios o fondos mixtos firmados y registrados oficialmente. Actas de firma de convenios entre partes (públicas y privadas). Registro administrativo del área jurídica o de inversión. Informes técnicos y financieros vinculados a los convenios formalizados. Sistemas electrónicos de seguimiento o bitácoras institucionales. Bases de datos de convenios con información de fechas, actores y objetivos. | Los actores públicos y privados mantienen una disposición activa y comprometida para establecer alianzas de colaboración, lo que facilita la negociación, gestión y formalización de convenios necesarios para la implementación de las acciones previstas. |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: **MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN**

No: 0068

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| | (Clave) | (Denominador) |
|---------------------------------------|----------|---|
| Programa presupuestario: | 03010101 | Coordinación y gestión de las políticas para el desarrollo económico inclusivo y sostenible |
| Objetivo del programa presupuestario: | | Son las acciones que coadyuvan a la definición de las políticas y estrategias del desarrollo económico de la entidad, con visión a corto, mediano y largo plazo, aplicable en el entorno local, metropolitano, sectorial, regional, nacional e internacional en las que se involucra a los sectores agroindustrial, manufacturero, de la construcción, minero, energético, de comercio, de prestación de servicios, de proyectos productivos y atención a micro, pequeñas y medianas empresas, en un entorno de simplificación administrativa que fomente la inversión y el empleo digno. |
| Dependencia General o Auxiliar: | M00 | CONSEJERIA JURIDICA |
| Eje de Cambio o Eje transversal: | 3 | Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad" |
| Tema de desarrollo: | | Impulso al empleo digno y al desarrollo económico |

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|------------------------------|-------------|---------|-------------------|------------------------|-----------|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| | | | | | |



ELABORÓ

OSWALDO PORTILLO TOLENTINO

GOBIERNO MUNICIPAL
 Consejería Jurídica
 ATIZAPAN

TPO DE MATRIZ 05FEM 0007



REVISÓ

GOBIERNO MUNICIPAL
 CONCEJERIA JURIDICA
 ATIZAPAN

2025 • 2027



AUTORIZO

FELPE TEMELTZI

GOBIERNO MUNICIPAL
 U I P P E
 ATIZAPAN
 2025 • 2027

FECHA DE ELABORACION 25/02/2025

Página 66 de 76



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

| | |
|---|----------|
| Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN | No: 0068 |
|---|----------|

PbRM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|--|---|-------------------------------------|--|--|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General o Auxiliar: Eje de Cambio o Eje transversal: Tema de desarrollo: | 00000501 | Vivienda para el bienestar | | | |
| | | Engloba las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades. | | | |
| | M00 | CONSEJERIA JURIDICA | | | |
| | 4 | Eje 4. Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad" | | | |
| | | Vivienda y servicios públicos dignos. | | | |
| Fis | | | | | |
| Contribuir a mejorar las condiciones de la vivienda en rezago mediante acciones encaminadas al desarrollo social | 415 - Porcentaje de viviendas en rezago reparadas | (Viviendas reparadas/Viviendas en rezago) *100 | Anual Estratégico Eficiencia | Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social (INEGI) Padrón de condiciones de la vivienda | N/A |
| Propósito | | | | | |
| La población municipal habita espacios en viviendas en rezago para el mejoramiento de sus condiciones de vida | 416 - Porcentaje de población beneficiada con acciones de mejora a la vivienda | (Total de beneficiados con acciones de mejoramiento a la vivienda/Población que habita en viviendas en rezago con las condiciones mínimas de dignidad) *100 | Semestral Gestión Eficiencia | Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social/Padrón de condiciones de la vivienda. | La población que habita en viviendas con condiciones de rezago es beneficiada con las acciones de mejora de la administración pública |
| Componentes | | | | | |
| 1. Techos firmes (techarre) entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad | 417 - Porcentaje de techos firmes entregados | (Techos firmes entregados/ Techos firmes programados) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Acta de Entrega-Recpción de techos firmes, Fotografías | La población carente de techos firmes, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa |
| 2. Pisos firmes entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad | 418 - Porcentaje de pisos firmes entregados | (Pisos firmes entregados/ Pisos firmes programados) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Acta de Entrega-Recpción de Pisos firmes, Fotografías | La población carente de pisos firmes, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa |
| 3. Muros firmes entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad | 419 - Porcentaje de muros firmes entregados | (Muros firmes entregados/Muros firmes programados) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Acta de Entrega-Recpción de Muros firmes, Fotografías | La población carente de muros firmes, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa |
| 4. Cuartos entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad | 420 - Porcentaje de cuartos dormitorio entregados | (Cuartos entregados / Cuartos programados) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Acta de Entrega-Recpción de Cuartos Dormitorios, Fotografías | La población carente de cuartos dormitorio, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa |
| 5. Acciones de mejora a la vivienda realizadas para disminuir las condiciones de rezago | 421 - Porcentaje de acciones de mejora a la vivienda | (Acciones de mejora a la vivienda realizadas/ acciones de mejora a la vivienda programadas) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Registro administrativo Vivienda | La población con rezago en su vivienda solicita el apoyo y se beneficia. |
| Actividades | | | | | |
| 1.1 Atención de solicitudes recibidas para la construcción de techos firmes. | 422 - Porcentaje de solicitudes para techos firmes. | (Solicitudes atendidas para techos firmes/Total de solicitudes recibidas para techos firmes) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Cédulas de identificación, Padrón de solicitantes de techos firmes. | La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales. |
| 2.1 Atención de solicitudes recibidas para la construcción de pisos firmes | 423 - Porcentaje de solicitudes para pisos firmes. | (Solicitudes atendidas para pisos firmes/Total de solicitudes recibidas para pisos firmes) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Cédulas de identificación, Padrón de solicitantes de pisos firmes | La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales |
| 3.1 Atención de solicitudes recibidas para la construcción de muros firmes | 424 - Porcentaje de solicitudes para muros firmes. | (Solicitudes atendidas para muros firmes/Total de solicitudes recibidas para muros firmes) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Cédulas de identificación, Padrón de solicitantes de muros firmes | La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales |
| 4.1 Atención de solicitudes recibidas para la construcción de cuartos | 425 - Porcentaje de solicitudes para cuartos dormitorio. | (Solicitudes atendidas para cuartos/Total de solicitudes recibidas para cuartos) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Cédulas de identificación, Padrón de solicitantes de cuartos dormitorio | La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN

No: 0068

PbRM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|--|--|--|-----------------------------------|----------------------------------|---|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| 5.1 Mejoramiento a las viviendas con la aplicación de pintura para disminuir las condiciones de rezago | 426 - Porcentaje de viviendas mejoradas con pintura | $(\text{Viviendas mejoradas con pintura realizadas} / \text{viviendas mejoradas con pintura programadas}) * 100$ | Trimestral Ombúe Eficiencia | Registro administrativo Vivienda | La población en viviendas en rezago se beneficia con apoyo de pintura. |
| 5.2 Mejoramiento a las viviendas con la aplicación de impermeabilizantes para disminuir las condiciones de rezago | 427 - Porcentaje de viviendas mejoradas con impermeabilizante | $(\text{Viviendas mejoradas con impermeabilizante realizadas} / \text{viviendas mejoradas con impermeabilizante programadas}) * 100$ | Trimestral Ombúe Eficiencia | Registro administrativo Vivienda | La población en viviendas en rezago se beneficia con apoyo de impermeabilizante. |
| 5.3 Mejoramiento a las viviendas con la entrega de material de construcción para disminuir las condiciones de rezago | 428 - Porcentaje de viviendas mejoradas con material de construcción | $(\text{Viviendas mejoradas con material de construcción realizadas} / \text{viviendas mejoradas con material de construcción programadas}) * 100$ | Trimestral Ombúe Eficiencia | Registro administrativo Vivienda | La población en viviendas en rezago se beneficia con apoyo de material de construcción. |

ELABORÓ



ESMERALDA SOLÍS CRUZ

GOBIERNO MUNICIPAL
Consejería Jurídica
ATIZAPAN
2026 0 2027

REVISÓ



ESMERALDA SOLÍS CRUZ

GOBIERNO MUNICIPAL
Consejería Jurídica
ATIZAPAN
2026 0 2027

FELIPE TEMOLZI GARCÍA



GOBIERNO MUNICIPAL
ATIZAPAN

FECHA DE ELABORACION 25/02/2026 14:28:47

TIPO DE MATRIZ: OSFEM



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

| | |
|---|----------|
| Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN | No: 0068 |
|---|----------|

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|--|--|---|--|---|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| <p>Programa presupuestario: 01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo</p> <p>Objetivo del programa presupuestario: Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.</p> <p>Dependencia General o Auxiliar: MD0 CONSEJERIA JURIDICA</p> <p>Eje de Cambio o Eje transversal: 1 Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y autendad"</p> <p>Tema de desarrollo: Estado de derecho y cultura de la legalidad.</p> | (Clave) | (Denominador) | | | |
| Pie | | | | | |
| Contribuir al fortalecimiento de los procedimientos jurídicos regulatorios mediante acciones que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad. | 57 - Tasa de variación de procedimientos jurídicos regulatorios reprobados. | $(\text{Procedimientos jurídicos regulatorios reprobados en el año actual} - \text{Procedimientos jurídicos regulatorios reprobados en el año anterior}) / 100$ | Anual Cualitativo Eficiencia | Expedientes legales. | NA |
| Proyecto | | | | | |
| Los asesores jurídicos municipales se capacitan y actualizan para orientar en materia procedimental jurídica regulatoria. | 58 - Porcentaje de asesores jurídicos municipales capacitados. | $(\text{Asesores jurídicos municipales capacitados} / \text{Total de asesores jurídicos en el Ayuntamiento}) * 100$ | Anual Cualitativo Eficiencia | Listas de asistencia. | Instituciones académicas brindan a los asesores jurídicos municipales capacitación continua. |
| Componentes | | | | | |
| 1. Asesorías jurídicas imparciales. | 59 - Porcentaje de asesorías jurídicas imparciales. | $(\text{Asesorías jurídicas imparciales} / \text{Asesorías jurídicas programadas}) * 100$ | Semestral Cuantitativo Eficiencia | Básculas de seguimiento. | La ciudadanía requiere de asesorías jurídicas en materia de Administración Pública Municipal. |
| 2. Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas. | 60 - Porcentaje de demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas. | $(\text{Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas} / \text{Demandas en contra de la Administración Pública Municipal presentadas}) * 100$ | Semestral Cuantitativo Eficiencia | Expedientes legales. | Los ciudadanos presentan demandas en contra de la administración pública. |
| Actividades | | | | | |
| 1.1 Resoluciones jurídicas signed de derecho, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable en la materia. | 61 - Porcentaje de resoluciones jurídicas emitidas. | $(\text{Resoluciones jurídicas emitidas} / \text{Total de asuntos jurídicos recibidos}) * 100$ | Semestral Cuantitativo Eficiencia | Expedientes legales. | Los tribunales emiten resoluciones jurídicas signed de derecho. |
| 1.2 Notificaciones jurídicas presentadas, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable. | 62 - Porcentaje de notificaciones jurídicas presentadas. | $(\text{Notificaciones jurídicas presentadas} / \text{Notificaciones jurídicas programadas}) * 100$ | Semestral Cuantitativo Eficiencia | Expedientes legales. | La persona física o moral involucrada en los casos jurídicos son requeridas por la autoridad municipal. |
| 2.1 Tramitación de asuntos jurídicos, en los tribunales competentes. | 63 - Porcentaje de tramitación de asuntos jurídicos realizados. | $(\text{Tramitación de asuntos jurídicos realizados} / \text{Tramitación de asuntos jurídicos programados}) * 100$ | Semestral Cuantitativo Eficiencia | Expedientes legales. | Se presentan casos jurídicos que involucran al Ayuntamiento y requieren la intervención de la autoridad municipal en su desarrollo. |
| 2.2 Asesorías de mediación y conciliación de diferencias entre las partes en conflicto suscitadas. | 64 - Porcentaje de asesorías de mediación y conciliación de diferencias entre las partes en conflicto. | $(\text{Asesorías de mediación y conciliación de diferencias entre las partes en conflicto realizadas} / \text{Asesorías de mediación y conciliación de diferencias entre las partes en conflicto programadas}) * 100$ | Semestral Cuantitativo Eficiencia | Básculas de seguimiento de asesorías de mediación. Actos de conciliación levantados. | La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad municipal para la solución de conflictos suscitados. |



ELABORO

[Signature]



REVISÓ

[Signature]

GOBIERNO MUNICIPAL
Consejería Jurídica
ATIZAPAN
TIPO DE MATRIZ DSFEM
2026 0 2027

GOBIERNO MUNICIPAL
Consejería Jurídica
ATIZAPAN
2026 0 2027



GOBIERNO MUNICIPAL
ATIZAPAN
2026 0 2027



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

| | |
|---|----------|
| Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN | No: 0068 |
|---|----------|

PbRM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|---|--|--|---|---|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General o Auxiliar: Eje de Cambio o Eje transversal: Tema de desarrollo: | 00040001 000 3 | Modernización Industrial y del Comercio Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure el desarrollo del comercio y la modernización industrial para proyectar y atraer inversión productiva extranjera, nacional y local, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas conciben el fortalecimiento de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas con absoluto apego a la normatividad aplicable y respeto al medio ambiente. DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad" Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor | | | |
| Fin | | | | | |
| Contribuir al fortalecimiento y regularización de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas mediante la gestión de trámites que permitan la operación de programas de impulso económico. | 728 - Tasa de variación en la apertura de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas. | ((Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas abiertas en el año actual/(Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas abiertas en el año anterior)-1) *100 | Anual Estratégico Eficiencia | Registros administrativos. | NA |
| Propósito | | | | | |
| Las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas cuentan con programas de apoyo en el manejo adecuado de sus finanzas para hacer crecer su negocio. | 740 - Tasa de variación en la operación de programas de apoyo a micro, pequeñas, medianas y grandes empresas. | ((Programas implementados para apoyar a micro, pequeñas, medianas y grandes empresarios en el año actual/(Programas implementados para apoyar a micro, pequeñas, medianas y grandes empresarios en el año anterior)-1) *100 | Anual Estratégico Eficiencia | Registros administrativos. | Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para dinamizar el sector de la micro, pequeña, mediana y grande empresa. |
| Componentes | | | | | |
| 1. Programas de capacitación financiera para obtención de financiamientos implementados. | 741 - Porcentaje de cursos realizados en materia de obtención de financiamiento. | (Cursos realizados en materia de obtención de financiamiento/Cursos en materia de obtención de financiamiento programados) *100 | Semestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos. | Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para capacitar a micro y pequeños empresarios. |
| 2. Gestión de apoyos para la expansión o crecimiento de micro y pequeños negocios realizados. | 742 - Porcentaje de apoyos a micro y pequeños negocios otorgados. | (Apoyos a micro y pequeños negocios otorgados/Apoyos a micro y pequeños negocios programados) *100 | Semestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos. | Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para gestionar recursos de apoyo al sector de la micro y pequeña empresa. |
| 3. Padrón de unidades económicas elaborado. | 743 - Porcentaje de unidades económicas reguladas. | ((Unidades económicas reguladas/Unidades económicas detectadas dentro del padrón) *100 | Semestral Estratégico Eficiencia | Padrón de unidades económicas. | Se cuenta con un registro institucional de los comercios establecidos. |
| Actividades | | | | | |
| 1.1 Impartición de cursos sobre el adecuado manejo financiero | 744 - Porcentaje de cursos impartidos en el adecuado manejo financiero. | (Cursos impartidos de manejo financiero/Cursos de manejo financiero programados) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos. | La población demanda a las autoridades contar con instructores competentes para la impartición de cursos. |
| 1.2 Implementación de asesorías técnicas para lograr el saneamiento financiero. | 745 - Porcentaje de asesorías técnicas para lograr el saneamiento financiero impartidas. | (Asesorías técnicas para lograr el saneamiento financiero impartidas/Asesorías programadas) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos. | La población demanda a las autoridades contar con personal calificado para brindar la asesoría empresarial. |
| 2.1 Recepción de solicitudes para apoyos financieros. | 746 - Porcentaje de solicitudes para apoyos financieros atendidas. | (Solicitudes de apoyos financieros atendidas/Solicitudes de apoyos financieros recibidas) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos. | La población demanda a las autoridades municipales atender las solicitudes de apoyo. |
| 2.2 Recepción y dictaminación de proyectos de expansión o crecimiento. | 747 - Porcentaje de aprobación de proyectos de expansión o crecimiento. | (Proyectos de expansión o crecimiento aprobados/Total de proyectos de expansión o crecimiento recibidos) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos. | Los empresarios llegan sus expedientes técnicos oportunos a los lineamientos establecidos. |
| 2.3 Emisión de estímulos. | 748 - Porcentaje de estímulos a Micro y pequeños empresarios otorgados. | (Estímulos otorgados/Estímulos programados) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos. | Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para la entrega de estímulos. |
| 3.1 Regularización de unidades económicas a fin de operar bajo los criterios de la normatividad aplicable. | 749 - Porcentaje de campañas para la regularización del comercio. | (Campañas de regularización del comercio realizadas/Campañas de regularización del comercio programadas) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Convocatorias, Registros de Asistencia. | Interés por parte de la ciudadanía y/o contribuyentes para la obtención de sus documentos regulatorios de operación comercial. |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN

No. 0068

PbRM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

(Clave)

(Denominador)

Programa presupuestario:
Objetivo del programa presupuestario:

00040001 Modernización Industrial y del Comercio
Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure el desarrollo del comercio y la modernización industrial para proyectar y atraer inversión productiva extranjera, nacional y local, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas con absoluto apego a la normatividad aplicable y respeto al medio ambiente.

Dependencia General o Auxiliar:
Eje de Cambio o Eje transversal:

N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO
3 Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"

Tema de desarrollo:

Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|--|---|--|--------------------------------------|---|--|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| 3.2 Recepción de solicitudes y entrega de dictámenes de giro para negocios | 750 - Porcentaje de dictámenes de giro otorgados para regularizar la operación comercial de las unidades económicas | (Dictámenes de giro otorgados/Solicitudes para dictámenes de giro recibidos) * 100 | Trimestral Destino: Eficiencia | Dictámenes de Giro, Solicitudes | Los titulares con unidades económicas establecidas que requieren de dictámenes de giro según la naturaleza de la empresa, acceden a regularizar sus condiciones de funcionamiento. |
| 3.3 Recepción de solicitudes y entrega de licencias y/o permisos de funcionamiento para negocios. | 751 - Porcentaje de eficiencia en el otorgamiento de licencias y/o permisos de funcionamiento a las unidades económicas | (Licencias y/o permisos de funcionamiento otorgados a las unidades económicas/Solicitudes de licencias y/o permisos de funcionamiento recibidos por las unidades económicas) * 100 | Trimestral Destino: Eficiencia | Registro de licencias y/o permisos de funcionamiento otorgados. | Los contribuyentes se interesan por regularizar sus condiciones de funcionamiento para tener la garantía y seguridad del Estado. |
| 3.4 Inspecciones para identificar y promover las condiciones adecuadas de funcionamiento de las unidades económicas. | 752 - Porcentaje de inspecciones realizadas para identificar que las unidades económicas cuenten con las condiciones necesarias para su operación | (Inspecciones realizadas a las unidades económicas/Inspecciones programadas a las unidades económicas) * 100 | Trimestral Destino: Eficiencia | Inspecciones, Acta. | Los contribuyentes cuentan con las condiciones necesarias para operar sus unidades económicas. |
| 3.5 Verificaciones para prevenir sanciones a las unidades económicas que incumplan con los requerimientos para su funcionamiento | 753 - Porcentaje de verificaciones para prevenir sanciones a las unidades económicas | (Verificaciones realizadas/Verificaciones programadas) * 100 | Trimestral Destino: Eficiencia | Verificaciones, Acta. | El municipio realiza verificaciones con el propósito de prevenir sanciones a las unidades económicas |



ELABORÓ

Mariana Sánchez Becerra

MANUELA SANCHEZ BECERRA

REVISÓ

Mariana Sánchez Becerra

MANUELA SANCHEZ BECERRA



AUTORIZO

FELIPE TENORIO GARCÍA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN

No. 0068

PRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|---|--|--|---|--|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| <p>Programa presupuestario: 02050101 Educación básica</p> <p>Objetivo del programa presupuestario: Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo e incluye los apoyos entregados por las autoridades federales, estatales y municipales a niñas, niños.</p> <p>Dependencia General o Auxiliar: 000 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL</p> <p>Eje de Cambio o Eje transversal: 4 Eje 4. Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"</p> <p>Tema de desarrollo: Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos</p> | | | | | |
| Fin | | | | | |
| Contribuir a lograr el acceso equitativo, la permanencia y la conclusión de la educación básica para niñas, niños y adolescentes del municipio, mediante apoyos integrales. | 402 - Porcentaje de niñas, niños y adolescentes beneficiados con apoyos educativos. | (Número de niñas, niños y adolescentes del municipio beneficiados con apoyos educativos/Matrícula escolar de educación básica del municipio) *100 | Anual Cuatrimestral Eficiencia | Registros administrativos de niñas, niños y adolescentes del municipio que han sido beneficiados con apoyos educativos, Registros Administrativos de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de México, Registros Administrativos del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE). | NA |
| Propósito | | | | | |
| Las niñas, niños y adolescentes del municipio cuentan con acceso, permanencia y conclusión en los servicios educativos, ejerciendo su derecho a la educación. | 403 - Tasa de variación de niñas, niños y adolescentes del municipio atendidos con programas sociales para el acceso, permanencia y conclusión en los servicios educativos. | ((Niñas, niños y adolescentes atendidos con programas sociales en el año actual/Niñas, niños y adolescentes atendidos con programas sociales en el año anterior)-1) *100 | Anual Cuatrimestral Eficiencia | Registros Administrativos de niñas, niños y adolescentes atendidos con programas sociales Datos de la SEP, Fuente y datos del IMIFE. | Las escuelas del municipio cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, personal docente y materiales educativos que permiten el acceso, permanencia y conclusión de las niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo. |
| Componentes | | | | | |
| 1. Plantel educativo de nivel básico mejorado. | 404 - Porcentaje de planteles educativos de nivel básico mejorados. | (Plantel educativo de nivel básico mejorado/Plantel educativo de nivel básico programados a mejorar)*100 | Semestral Cuatrimestral Eficiencia | Datos de la SEP del GEM. Fuente y datos del IMIFE. | La participación social promueve, mediante el involucramiento de la comunidad escolar y el gobierno, el mantenimiento de las condiciones físicas del plantel educativo a largo plazo. |
| 2. Becas para el nivel de educación básica otorgadas. | 405 - Porcentaje de becas para el nivel de educación básica otorgadas. | (Becas para el nivel de educación básica otorgadas/becas para los niveles de educación básica programadas) * 100 | Semestral Cuatrimestral Eficiencia | Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica. | La Secretaría de Educación otorga las becas para continuar en la permanencia escolar. |
| 3. Apoyos educativos otorgados a niñas, niños y adolescentes del municipio. | 402 - Tasa de variación en el número de apoyos otorgados a niñas, niños y adolescentes. | ((Apoyos otorgados a niñas, niños y adolescentes en el año actual/Apoyos otorgados a niñas, niños y adolescentes en el año anterior)-1) *100 | Semestral Cuatrimestral Eficiencia | Registros Administrativos de los apoyos otorgados. | Las instancias gubernamentales mantienen la disponibilidad presupuestal y operativa para otorgar los apoyos a las niñas, niños y adolescentes del municipio. |
| Actividades | | | | | |
| 1.1 Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos. | 406 - Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados. | (Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados/Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados) *100 | Semestral Cuatrimestral Eficiencia | Fuente y datos del IMIFE. | El IMIFE realiza los estudios que permita definir las acciones para el desarrollo de Programas de Mantenimiento y Equipamiento de espacios educativos. |
| 2.1 Validación de solicitudes para becas. | 407 - Porcentaje de solicitudes para becas validadas. | (Solicitudes para becas validadas/Solicitudes para becas recibidas) *100 | Semestral Cuatrimestral Eficiencia | Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica. | La SEP del GEM cuenta con programas de apoyo para educación básica. |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN

No. 0068

PbRM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|--|--|--|-----------------------------------|---|---|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| 3.1 Validación de expedientes de solicitudes de apoyos educativos. | 943 - Porcentaje de expedientes de solicitudes de apoyos educativos validados. | $(\text{Expedientes de solicitudes de apoyos educativos validados} / \text{Total de expedientes de solicitudes de apoyos educativos recibidos}) * 100$ | Trimestral Occión Efluencia | Registros administrativos de expedientes de solicitudes de apoyos educativos otorgados a niñas, niños y adolescentes. | Los padres, padres o tutores solicitan apoyos educativos para garantizar los derechos de los niñas, niños y adolescentes. |



GOBIERNO MUNICIPAL
Dirección de
Educación y Cultura
ATIZAPAN
2025 • 2027

ELABORO
YANNE LARREA CARREÓN



GOBIERNO MUNICIPAL
Dirección de
Educación y Cultura
ATIZAPAN
2025 • 2027

REVISÓ
YANNE LARREA CARREÓN



AUTORIZÓ
FELPE TEMOLTZI GARCÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
ATIZAPAN
2025 • 2027



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATZAPAN

No: 0068

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|---|--|-------------------------------------|--|--|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General o Auxiliar: Eje de Cambio o Eje transversal: Tema de desarrollo: | 02060806 | Oportunidades para los adolescentes y jóvenes | | | |
| | 000 | Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico - mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva. | | | |
| | 4 | EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL | | | |
| | | Eje 4. Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad" | | | |
| | | Atención a grupos vulnerables | | | |
| Fin | | | | | |
| Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud mediante la operación de programas de prevención, orientación educativa y expresión social, participación y salud. | 601 - Tasa de atención de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social. | (Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual/Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior)*100 | Anual Estratégico Eficiencia | Padrones de beneficiarios de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social. | N/A |
| Propósito | | | | | |
| Los jóvenes del municipio tienen acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio. | 602 - Porcentaje de la población juvenil que es beneficiaria con programas de asistencia. | (Población juvenil beneficiaria con programas de asistencia social/Población juvenil del municipio)*100 | Anual Estratégico Eficiencia | Padrones de beneficiarios de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social. | La juventud solicita a la autoridad municipal ser beneficiaria de los programas de apoyo. |
| Componentes | | | | | |
| 1. Actividades orientadas a la prevención de adicciones realizadas. | 633 - Porcentaje de actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas. | (Actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas/Actividades enfocadas a la prevención de adicciones programadas) *100 | Semestral Gestión Eficiencia | Padrón de beneficiarios de las actividades enfocadas a la prevención de adicciones. | La población juvenil acude a las orientaciones en temas de prevención de adicciones, violencia y salud. |
| 2. Concursos para estimular la participación social de los jóvenes realizados. | 634 - Porcentaje de concursos para los jóvenes realizados. | (Concursos para los jóvenes realizados/Concursos para los jóvenes programados) *100 | Semestral Gestión Eficiencia | Convocatorias de concursos para los jóvenes publicados. | La población juvenil participa en los diferentes concursos sociales. |
| 3. Apoyos bajo la modalidad de puen emprendedor otorgados. | 635 - Porcentaje de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados. | (Apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados/apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores programados) *100 | Semestral Gestión Eficiencia | Padrón de beneficiarios de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores. | La población juvenil solicita apoyos para actividades de emprendimiento. |
| 4. Espacios para el esparcimiento y deportes rehabilitados. | 636 - Porcentaje de espacios para el esparcimiento y deportes rehabilitados. | (Espacios para el esparcimiento y deportes rehabilitados / espacios para el esparcimiento y deportes concuados) *100 | Semestral Gestión Eficiencia | Expedientes Técnicos de espacios para el esparcimiento y deportes rehabilitados | La sociedad y población juvenil solicita en tiempo y forma, atendiendo los requisitos para ello, la rehabilitación de los espacios. |
| Actividades | | | | | |
| 1.1 Emisión de convocatorias de becas | 637 - Porcentaje de cumplimiento en la emisión de convocatorias para otorgar becas. | (Número de convocatorias para otorgar becas publicadas / Total de convocatorias para otorgar becas programadas) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Convocatorias publicadas y divulgadas para otorgar becas. | La población juvenil muestra interés por conocer los programas dirigidos a su beneficio |
| 1.2 Selección de solicitudes de becas | 638 - Porcentaje de solicitudes beneficiadas con becas. | (Número de solicitudes beneficiadas con beca / Total de solicitudes de beca recibidas) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Padrón de beneficiarios con becas. | La población juvenil cubre con los requisitos para ser beneficiario becas para jóvenes. |
| 1.3 Emisión de los estímulos económicos. | 639 - Porcentaje de recursos otorgados mediante estímulos. | (Monto total de recursos otorgados mediante estímulos / Total de recursos programados a otorgar mediante estímulos) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Padrón de beneficiarios mediante estímulos económicos. | La población juvenil cumple los requisitos solicitados para ser beneficiario de un estímulo económico. |
| 2.1 Desarrollar de actividades de orientación vocacional y proyecto de vida | 640 - Porcentaje de actividades de orientación vocacional realizadas. | (Actividades de orientación vocacional realizadas/Actividades de orientación vocacional programadas) * 100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Padrón de Beneficiarios con orientación vocacional. | La población acude y participa en las actividades de orientación vocacional. |
| 2.2 Análisis de proyectos participantes en concursos. | 641 - Porcentaje de determinación de proyectos participantes en concursos. | (Proyectos participantes en concursos determinados / Proyectos participantes en concursos recibidos) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Expedientes integrados de la determinación de proyectos. | Las condiciones sociales, climatológicas y económicas estables, nacional e internacional son favorables para el desarrollo de estos proyectos. |
| 2.3 Emisión de Resultados de jóvenes participantes en concursos beneficiados con estímulos | 642 - Porcentaje de jóvenes participantes en concursos beneficiados con estímulos. | (Jóvenes participantes en concursos que reciben estímulos/Jóvenes participantes en concursos) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Padrón de beneficiarios con estímulos | La población juvenil cumple los requisitos para recibir estímulos a jóvenes destacados. |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN

No. 0068

PRM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|--|---|--|-------------------------------------|--|---|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| 3.1 Creación de Convocatorias bajo la modalidad de joven emprendedor. | 043 - Porcentaje de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor. | (Número de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor / Total de convocatorias bajo la modalidad de joven emprendedor programadas) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Convocatorias publicadas y divulgadas bajo la modalidad de joven emprendedor. | La población juvenil muestra interés por conocer los programas dirigidos a su beneficio. |
| 3.2 Concentración de recursos a través de estímulos bajo la modalidad de joven emprendedor. | 044 - Porcentaje de estímulos gestionados que fueron entregados bajo la modalidad de joven emprendedor. | (Número de estímulos gestionados que fueron entregados bajo la modalidad de joven emprendedor / Estímulos gestionados) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Padrón de beneficiarios con estímulos bajo la modalidad de joven emprendedor. | La población juvenil cubre los requisitos para recibir estímulos a jóvenes destacados. |
| 3.3 Recepción y dictaminación de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor. | 045 - Porcentaje en la dictaminación técnica de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor. | (Proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor dictaminados/Proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor recibidos) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Expedientes de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor integrados. | Los proyectos presentados por los jóvenes cubren los requisitos para ser susceptibles de dictaminación. |
| 4.1 Elaboración de un programa de concentración y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos. | 046 - Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa de concentración y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos. | (Programa de concentración y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos elaborado / Programa de concentración y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos programados) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos del Programa de concentración y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos. | Los vecinos de diversos sectores del municipio colaboran y proporcionan apoyo para la integración del Programa. |
| 4.2 Elaboración de un programa de actividades para el uso y aprovechamiento de lugares para el esparcimiento y el deporte. | 047 - Porcentaje de actividades recreativas y deportivas realizadas. | (Actividades recreativas y deportivas realizadas/Actividades recreativas y deportivas programadas)*100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos de actividades recreativas y deportivas realizadas. | La población juvenil participa en las actividades recreativas y deportivas. |



ELABORO
YANIR LINARES CARREÓN



REVISÓ
YANIR LINARES CARREÓN



FECHA DE ELABORACION 25/02/2026

Página 63 de 76



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN

No. 0068

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|--|--|-------------------------------------|---|---|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General o Auxiliar: Eje de Cambio o Eje transversal: Tema de desarrollo: | (Clave) 02040201 000 4 | (Denominador) Cultura y arte Acciones encaminadas a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas. EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL Eje 4. Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad" Fomento a la cultura y al arte | | | |
| Fin | | | | | |
| Contribuir para que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales. | 474 - Tasa de variación en la realización de eventos culturales. | $(\text{Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio} / \text{Eventos culturales efectuados en el año anterior}) * 100$ | Anual Estratégico Eficiencia | Registros administrativos, Registros publicitarios, INEGI | N/A |
| Propósito | | | | | |
| La población municipal cuenta con eventos culturales y artísticos que promuevan el sano esparcimiento en la sociedad. | 475 - Porcentaje de población asistente a la actividad artística y cultural. | $(\text{Total de asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales} / \text{Total de la población municipal}) * 100$ | Anual Estratégico Eficiencia | Registros administrativos. | La sociedad se involucra en los servicios culturales y artísticos que promuevan el sano esparcimiento. |
| Componentes | | | | | |
| 1. Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general. | 476 - Porcentaje de eventos culturales y artísticos realizados. | $(\text{Eventos culturales y artísticos realizados} / \text{Eventos culturales y artísticos programados}) * 100$ | Semestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos. | La población participa activamente en los eventos culturales y artísticos del municipio. |
| Actividades | | | | | |
| 1.1 Elaboración de un programa cultural y artístico. | 477 - Porcentaje de vide cultural en días naturales. | $(\text{Días calendario con eventos culturales y artísticos programados} / \text{Días Calendario Naturales}) * 100$ | Semestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos. | La demanda de servicios culturales y artísticos requiere de la atención organizativa y gestora de la autoridad municipal. |
| 1.2 Promoción de las actividades culturales a través del sitio web y redes sociales del municipio dedicado a las actividades culturales y artísticas. | 478 - Porcentaje de actividades y eventos culturales y artísticos publicados. | $(\text{Actividades y eventos publicados} / \text{Total de eventos programados}) * 100$ | Trisestral Gestión Eficiencia | Publicaciones realizadas. | La población conoce a través de la página web y redes sociales de las actividades culturales y arte a cada uno de los eventos. |
| 1.3 Espacios donde se celebren expresiones artísticas y culturales. | 479 - Porcentaje de aprovechamiento de espacios con expresiones artísticas y culturales. | $(\text{Espacios con expresiones artísticas y culturales} / \text{Total de espacios susceptibles para albergar expresiones artísticas y culturales}) * 100$ | Mensual Gestión Eficiencia | Registros Administrativos. | La ciudadanía se involucra activamente en los eventos de carácter artístico y cultural desarrollados por la administración municipal. |
| 1.4 Atender solicitudes en materia de expresiones artísticas y culturales. | 480 - Porcentaje de expresiones artísticas y culturales realizadas. | $(\text{Expresiones artísticas y culturales realizadas} / \text{Solicitudes de expresiones artísticas y culturales recibidas}) * 100$ | Mensual Gestión Eficiencia | Solicitudes de expresiones artísticas y culturales recibidas. | Interés de centros educativos y ciudadanía general en torno al desarrollo de expresiones artísticas y culturales. |

ELABORÓ

BERTHOVEN LÓPEZ CALZADA



GOBIERNO MUNICIPAL
Dirección de
Educación y Cultura
ATIZAPAN

2025 • 2027

REVISÓ

ANITA LINARES CARRERÓN



GOBIERNO MUNICIPAL
ATIZAPAN

FECHA DE ELABORACION 25/02/2025

TIPO DE MATRIZ: OSFEM



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN

No. 0068

PRM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|--|---|-------------------------------------|---|---|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| <p>Programa presupuestario: 01070201 Protección civil y gestión integral del riesgo</p> <p>Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación ante la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.</p> <p>Dependencia General o Auxiliar: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO</p> <p>Eje de Cambio o Eje transversal: 2 Eje Transversal 2: Construcción de la Paz y Seguridad</p> <p>Tema de desarrollo: Gestión integral de riesgos y protección civil.</p> | (Clave) | (Denominador) | | | |
| Fin | | | | | |
| Contribuir a salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores. | 196 - Tasa de variación de emergencias atendidas. | (Número de Emergencias atendidas en el año actual/Número de Emergencias atendidas en el año anterior) * 100 | Anual Estratégico Eficiencia | Registros administrativos de Protección Civil | NA |
| Proyecto | | | | | |
| La población municipal cuenta con un sistema de atención oportuna de emergencias en materia de protección civil para salvaguardar su integridad. | 197 - Tasa de variación de personas atendidas en materia de protección civil | (Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año actual / Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año anterior) * 100 | Anual Estratégico Eficiencia | Oficina y Partes de servicios. | La ciudadanía solicita los servicios de la Dirección de Protección Civil ante la ocurrencia de hechos perturbadores. |
| Componentes | | | | | |
| 1. Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal. | 198 - Porcentaje de acciones de prevención de accidentes implementadas en territorio municipal | (Medidas de prevención de accidentes implementadas / Total de medidas programadas a implementar) * 100 | Semestral Gestión Eficiencia | Valoraciones de riesgo, actas de verificación de medidas de seguridad en establecimientos industriales, comerciales y de servicios. | La población acata las medidas de prevención de accidentes implementadas en territorio municipal y los establecimientos operan bajo las normas de seguridad vigentes. |
| 2. Población capacitada en materia de Protección Civil. | 199 - Porcentaje de población capacitada en materia de protección civil | (Población capacitada en materia de protección civil / Total de la población municipal) * 100 | Semestral Gestión Eficiencia | Listas de asistencia, Evidencia fotográfica y partes de servicios. | La ciudadanía acude puntual a la capacitación brindada por las autoridades municipales de Protección Civil. |
| 3. Atención para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores. | 200 - Porcentaje de emergencias y desastres atendidos | (Emergencias atendidas ante la ocurrencia de hechos perturbadores / Emergencias reportadas ante la ocurrencia de hechos perturbadores) * 100 | Semestral Gestión Eficiencia | Parte de servicios, parte de novedades y evidencia fotográfica. | Los ciudadanos informan de manera oportuna las emergencias a los sistemas de protección civil. |
| 4. Factores de riesgo actualizados. | 201 - Porcentaje en la actualización de factores de riesgo. | (Factores de riesgo actualizados/Total de factores de riesgo)*100 | Semestral Gestión Eficiencia | Atlas de riesgos por factores perturbadores. | Los ciudadanos conocen el Atlas de riesgos por factores perturbadores. |
| 5. Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas. | 202 - Porcentaje en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil. | (Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas/Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas)*100 | Semestral Gestión Eficiencia | Actas de acuerdos de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil. | Los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil acuden a las sesiones convocadas. |
| Actividades | | | | | |
| 1.1 Elaboración de los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo. | 203 - Porcentaje de cumplimiento en la realización de planes específicos de protección civil. | (Planes específicos de protección civil realizados/Planes específicos de protección civil programados) * 100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Plan de protección civil por fenómenos perturbadores. | La población requiere de autoridades organizadas que actúan bajo protocolos establecidos previamente para garantizar su salvaguarda. |
| 1.2 Verificación de medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y de servicios. | 204 - Porcentaje de cumplimiento en las verificaciones de medidas de seguridad en establecimientos | (Verificación de medidas de seguridad en establecimientos realizadas / Verificación de seguridad en establecimientos solicitadas) * 100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Orden, acta de verificación y Dictamen. | Los establecimientos cumplen con las medidas de seguridad para su funcionamiento, garantizando la salvaguarda de la población y el medio ambiente. |
| 1.3 Valoración de riesgos en edificios públicos y privados, así como en zonas con riesgo geológico. | 205 - Porcentaje de valoraciones de riesgo por factores de vulnerabilidad | (Valoración de riesgos emitidos / Valoración de riesgo solicitadas) * 100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Valoraciones de riesgos (dictámenes). | Los inmuebles públicos y privados solicitan en tiempo y forma, el dictamen de riesgo por diversos factores de vulnerabilidad. |
| 1.4 Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos. | 206 - Porcentaje de convenios suscritos para habilitar refugios temporales | (Convenios suscritos para habilitar refugios temporales/Convenios gestionados para habilitar refugios temporales)*100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Convenios de concertación para habilitación de refugios temporales. | La ciudadanía e iniciativa privada colaboran con la autoridad municipal en habilitar los espacios para instalar refugios. |
| 1.5 Revisión de cumplimiento del programa de protección Civil Escolar. | 207 - Porcentaje de escuelas con Programa Escolar de Protección Civil vigente | (Total de escuelas con Programa Escolar de Protección Civil vigente/ Total de escuelas en el municipio)*100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Lista de escuelas visitadas por trimestre, que cuentan con Programa Escolar de PC vigente | Las escuelas cumplen con la elaboración, validación y operación del Programa Escolar de Protección Civil |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATZAPAN

No: 0068

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

(Clave)

(Denominador)

Programa presupuestario:
Objetivo del programa presupuestario:

Dependencia General o Auxiliar:
Eje de Cambio o Eje transversal:
Tema de desarrollo:

| | |
|----------|---|
| 01070001 | Protección civil y gestión integral del riesgo |
| 000 | SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO |
| 2 | Eje Transversal 2: Construcción de la Paz y Seguridad |
| | Gestión integral de riesgos y protección civil. |

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|---|--|-------------------------------------|---|--|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| 2.1 Curso de Inducción a la Protección Civil. | 208 - Porcentaje de cursos de inducción a la protección civil impartidos | (Cursos de inducción a la protección Civil impartidos / Cursos de inducción a la protección civil programados) * 100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías | La ciudadanía adquiere conocimientos para saber cómo actuar ante la presencia de fenómenos perturbadores. |
| 2.2 Promoción de la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles. | 209 - Porcentaje de eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados | (Eventos de promoción de la cultura de calles limpias realizados/Eventos de promoción de la cultura de calles limpias programados)*100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Presedenciales de cultura ecológica, enfatizando las acciones para evitar tirar basura en las calles. | La ciudadanía colabora con la autoridad municipal evitando tirar basura en las calles lo que evita percances de inundaciones |
| 2.3 Curso de Prevención y combate de incendios. | 210 - Porcentaje de cursos de prevención y combate de incendios impartidos | (Cursos de prevención y combate de incendios impartidos / Cursos de prevención y combate de incendios programados) * 100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías. | La ciudadanía está capacitada para prevenir riesgos fisiopatológicos. |
| 2.4 Curso de Primeros auxilios. | 211 - Porcentaje de cursos de primeros auxilios impartidos. | (Cursos de primeros auxilios impartidos / cursos de primeros auxilios programados) * 100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías | La ciudadanía asiste a los cursos de primeros auxilios |
| 2.5 Curso taller para evitar un niño quemado. | 212 - Porcentaje de cursos para evitar un niño quemado impartidos. | (Cursos para evitar un niño quemado impartidos / Cursos para evitar un niño quemado programados) * 100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías | La población infantil y padres de familia asisten a capacitarse en materia de prevención de accidentes por quemaduras |
| 2.6 Curso taller Prevención de accidentes en la escuela y el hogar , dirigido a la población infantil | 2013 - Porcentaje de turnos de prevención de accidentes en la escuela y el hogar impartido. | (Cursos impartidos / Cursos programados) * 100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías | La población infantil participa activamente para capacitarse y evitar accidentes, que puedan afectar su integridad física |
| 3.1 Monitoreo de fenómenos perturbadores que afectan a la ciudadanía. | 214 - Porcentaje de fenómenos perturbadores atendidos | (Fenómenos perturbadores atendidos/Fenómenos perturbadores reportados)*100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Reporte del estado actual que guardan los fenómenos perturbadores. | La ciudadanía requiere de autoridades que abracen un permanente monitoreo a fenómenos perturbadores. |
| 3.2 Atención de emergencias urbanas (surtidos) en el territorio municipal | 215 - Porcentaje de atención de emergencias urbanas | (Emergencias urbanas atendidas / Emergencias urbanas reportadas) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Báscula de servicios, parte de servicios | La autoridad Municipal atiende oportunamente las emergencias ocasionadas por fenómenos perturbadores de carácter natural y/o antropogénico. |
| 3.3 Atención de emergencias prehospitalarias en el territorio municipal. | 216 - Porcentaje de atención de emergencias prehospitalarias. | (Emergencias prehospitalarias atendidas / Emergencias prehospitalarias reportadas) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Báscula de servicios, parte de servicios. | La autoridad Municipal atiende oportunamente las emergencias Prehospitalarias por hechos de carácter natural y/o antropogénico hasta el traslado de pacientes a hospitales |
| 4.1 Análisis estadísticos de las contingencias por factores de riesgo. | 217 - Porcentaje de análisis estadísticos de las contingencias por factores de riesgo. | (Análisis estadísticos de las contingencias por factores de riesgo Resueltos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo)*100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Análisis estadísticos comparativos de las contingencias por factores de riesgo de los dos últimos años. | La ciudadanía requiere de autoridades municipales que tengan las capacidades de proveer el impacto de hechos perturbadores por el análisis de información estadística derivada de hechos anteriores. |
| 4.2 Actualización de los factores de riesgo a las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil | 218 - Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo. | (Factores de riesgo presentados en el periodo/Total de factores de riesgo)*100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Reportes estadísticos de las contingencias por factores de riesgo a la Dirección General de Protección Civil Estatal. | Autoridades de otros órdenes de gobierno requieren de la autoridad municipal para llevar a cabo la actualización de los factores de riesgo. |
| 5.1 Seguimiento a los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil | 219 - Porcentaje en el seguimiento de acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil | (Acuerdos del Consejo de Protección Civil municipal registrados/ Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil programados) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Reporte de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal. | Los responsables de los acuerdos tomados en las reuniones de consejo municipal dan seguimiento a los mismos. |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN

No: 0068

PRM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| | (Clave) | (Denominador) |
|---------------------------------------|----------|--|
| Programa presupuestario: | 01070201 | Protección civil y gestión integral del riesgo |
| Objetivo del programa presupuestario: | | Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación ante la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente. |
| Dependencia General o Auxiliar: | 000 | SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO |
| Eje de Cambio o Eje transversal: | 2 | Eje Transversal 2: Construcción de la Paz y Seguridad |
| Tema de desarrollo: | | Gestión integral de riesgos y protección civil |

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|--|---|--|--|--|---|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| 5.2 Verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil. | Z30 - Porcentaje en la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil. | (Acuerdos del Consejo de Protección Civil Municipal cumplidos/Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil)*100 | Trimestral Cuantitativo Eficacia | Reporte de la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil. | Los responsables de los acuerdos tomados en las reuniones de Consejo Municipal dan cumplimiento a los mismos. |



GOBIERNO MUNICIPAL
Coordinación de
Protección Civil y
Bomberos
ATIZAPÁN

TIPO DE MATRIZ: OSFEM 026 * 2026



GOBIERNO MUNICIPAL
Dirección de
Seguridad Pública y
Protección Ciudadana
ATIZAPÁN

2026 * 2027



GOBIERNO MUNICIPAL
FELPE TEMOLTZI
ATIZAPÁN

FECHA DE ELABORACION: 25/02/2026 Hoja 29 de 76



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN

No. 0068

PbRM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|---|--|---|---|--|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| <p>Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General o Auxiliar: Eje de Cambio o Eje transversal: Tema de desarrollo:</p> | <p>01070101 Seguridad pública</p> <p>000 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO</p> <p>2 Eje Transversal 2: Construcción de la Paz y Seguridad</p> <p>Cuerpos policiales para la paz.</p> | | | | |
| Fin | | | | | |
| Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio, a través de la correcta operación del servicio de seguridad pública | 170 - Porcentaje de Población que ha sido víctima de un delito. | (Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno urbano o comunitario / Total de la población municipal) * 100 | Anual Cuatrimestral Eficacia | Registros administrativos de la comisión de delitos en el municipio. | El contexto sociocultural favorece el desarrollo de acciones favorables en materia de seguridad pública. |
| Propósito | | | | | |
| La población del municipio cuenta con un servicio de seguridad pública confiable, eficiente y eficaz. | 171 - Variación porcentual en la incidencia delictiva en el municipio. | (Número de delitos en el semestre actual / Total de delitos del semestre anterior) * 100 | Semestral Estratégico Eficiencia | Registros administrativos de la comisión de delitos en el municipio. | La población acude a denunciar los delitos de los que son objeto y participan con el gobierno en acciones de prevención. |
| Componentes | | | | | |
| 1. Acciones realizadas en materia de seguridad y prevención del delito. | 172 - Porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito. | (Total de acciones en materia de prevención realizadas / Total de acciones en materia de prevención programadas a realizar) * 100 | Trimestral Estratégico Eficiencia | Registros administrativos de las acciones realizadas en materia de prevención del delito en el municipio. | La población participa y asiste a las acciones de prevención, apoyando las acciones de vigilancia. |
| 2. Sistemas de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención del delito. | 173 - Porcentaje de eficacia en la operación de los sistemas de comunicación, tecnología e información para la prevención del delito. | (Número de sistemas de información, comunicación y tecnología en funcionamiento óptimo / Total de sistemas de información, comunicación y tecnología en el municipio) * 100 | Semestral Operativo Eficiencia | Reportes e informes de los diversos TIC's y su desempeño. | Las condiciones climatológicas y sociales permiten la correcta operación de los diferentes sistemas para la atención de la ciudadanía. |
| 3. Elementos policiales capacitados con formación profesional especializada. | 174 - Porcentaje de elementos policiales capacitados. | Número de policías capacitados / Total de elementos policiales en el municipio * 100 | Semestral Estratégico Eficiencia | Programas de capacitación. Listas de asistencia. Fotografías. Contenidos de la capacitación. | Los elementos de seguridad pública asisten a los cursos y actividades de capacitación. |
| 4. Acciones de vinculación, participación, prevención y denuncia social realizadas, para la prevención del delito. | 175 - Promedio de personas participantes en acciones y eventos de prevención del delito. | (Total de asistentes en las acciones y eventos de prevención / Total de eventos y acciones de prevención) | Semestral Estratégico Eficiencia | Programas de capacitación. Listas de asistencia. Fotografías. Contenidos de la capacitación. | La población participa activamente en las acciones de reconstrucción de Tejido Social. |
| Actividades | | | | | |
| 1.1 Realización de operativos de seguridad pública. | 176 - Porcentaje de efectividad en la implementación de operativos de seguridad. | (Operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento / Operativos de seguridad realizados) * 100 | Trimestral Operativo Eficiencia | Registros administrativos sobre los operativos de seguridad. | La población se coordina con las autoridades policíacas. |
| 1.2 Fortalecimiento del estado de la Fuerza Policial Efectiva. | 177 - Fuerza Policial Efectiva por cada 1 mil habitantes. | (Total de Policías Operativas - No. de policías en periodo vacacional - No. de Baja - No. de incapacitados - No. de Comisionados - No. de personal facultado) / No. Total de Población * 1000 habitantes | Trimestral Operativo Eficiencia | Nómina, listas de asistencia, folios de servicio. | Los policías operativos realizan sus labores administrativas en tiempo y forma. |
| 1.3 Distribución operativa de la fuerza policial municipal | 178 - Promedio de presencia policial por sector y turno. | (Total de policías operativos / Número de Sectores / Número de turnos) | Trimestral Operativo Eficiencia | Listas de asistencia y Folios de Servicio | Las condiciones sociales permiten la labor de los elementos de seguridad. |
| 1.4 Creación de redes vecinales | 179 - Porcentaje de redes vecinales creadas. | (Redes vecinales creadas / Redes vecinales programadas) * 100 | Trimestral Operativo Eficiencia | Registros administrativos, informes, Grupos de WhatsApp, Base de datos. | Los vecinos se organizan con oficiales del cabildo para formar parte de los grupos de WhatsApp. |
| 2.1 Equipamiento de patrullas con dispositivos de geolocalización. | 180 - Porcentaje de patrullas con GPS funcionando. | No. de Patrullas con GPS funcionando / Total de Patrullas * 100 | Trimestral Operativo Eficiencia | Reporte de Verificación del Sistema de Geolocalización. | Los elementos hacen un buen uso de las patrullas asignadas. |
| 2.2 Colocación de equipamiento de cámaras de video en patrullas municipales. | 181 - Porcentaje de patrullas con cámaras de video funcionando. | No. de Patrullas con Cámara de Video Operando / Total de Patrullas * 100 | Trimestral Operativo Eficiencia | Reportes de Estado de Fuerza Vehicular, inventarios y resguardos. | Los elementos hacen un buen uso de las patrullas asignadas. |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN

No. 0068

PbRM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| | |
|---------------------------------------|--|
| (Clave) | (Denominador) |
| 01070101 | Seguridad pública |
| Programa presupuestario: | Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito. |
| Objetivo del programa presupuestario: | |
| Dependencia General o Auxiliar: | 000 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO |
| Eje de Cambio o Eje transversal: | 2 Eje Transversal 2: Construcción de la Paz y Seguridad |
| Tema de desarrollo: | Cuerpos policiales para la paz |

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|--|---|-------------------------------------|---|---|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| 2.3 Transición estratégica de sistemas de videovigilancia en el municipio. | 182 - Porcentaje cámaras de video vigilancia en operación. | $\frac{\text{No. de Cámaras de videovigilancia funcionando}}{\text{Total de Cámaras de videovigilancia instaladas}} * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Reportes de Señal y Funcionamiento de cámaras por parte del Centro de Mando. | Las condiciones sociales, tecnológicas y climáticas favorecen el óptimo funcionamiento de los equipos instalados. |
| 2.4 Utilización de los sistemas de video vigilancia para la seguridad pública. | 183 - Promedio de eventos reportados por el sistema de videocámaras. | $\frac{\text{No. de cámaras de videovigilancia con al menos un Evento reportado}}{\text{Total de Cámaras de videovigilancia instaladas}}$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Reportes de monitoreo de cámaras de video vigilancia y de los apoyos brindados de emergencia. | Las condiciones climáticas y tecnológicas permiten el buen funcionamiento de los equipos. |
| 2.5 Realización de investigación de inteligencia para la prevención y combate del delito. | 184 - Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Análisis Delictivo. | $\frac{\text{(Documento de análisis delictivos realizados)}}{\text{(Documento de análisis delictivos programados)}} * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Documento de análisis delictivos que contenga identificación de zonas o localidades con mayor incidencia de delitos, comportamiento de incidencia de delitos, actores delictivos, estrategias de prevención y combate, entre otros. | Existen las condiciones sociales y técnicas para llevar a cabo el análisis delictivo en el municipio. |
| 2.6 Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva municipal. | 185 - Porcentaje de actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal. | $\frac{\text{(Actualizaciones del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal Realizadas)}}{\text{(Actualización de Atlas de Riesgo Municipal Programados)}} * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Documento que fundamenten la actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal. | Las autoridades municipales participan en la actualización del atlas de incidencia delictiva. |
| 2.7 Generación de información de los informes policiales homologados de la Plataforma México. | 186 - Porcentaje de informes policiales homologados generados. | $\frac{\text{(Informes Policiales Homologados realizados)}}{\text{(Informes policiales homologados programados)}} * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Informes y Reportes integrados a la Plataforma México. | La plataforma México funciona adecuadamente para el ingreso de la información de manera oportuna. |
| 3.1 Certificación única policial de elementos de seguridad municipal. | 187 - Porcentaje de elementos de seguridad con Certificado Único Policial. | $\frac{\text{(Elementos de seguridad con Certificado Único Policial)}}{\text{(Total de elementos de seguridad en activo del municipio)}} * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Evaluación de Control de Confianza, Evaluación de Competencias Básicas o profesionales Evaluación de Desempeño Académico. | Los elementos de seguridad municipal cumplen y cubren los requisitos del Centro de control de confianza. |
| 3.2 Aplicación de exámenes de control de confianza a los elementos policiares municipales. | 188 - Porcentaje de elementos de seguridad con resultado aprobatorio del Centro de Control de Confianza. | $\frac{\text{(Elementos con exámenes aprobatorios y vigentes)}}{\text{(Total de elementos del Estado de fuerza municipal)}} * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Certificado de aprobación emitido por el Centro de Control de Confianza. | Los elementos de seguridad municipal cumplen y cubren los requisitos del Centro de control de confianza. |
| 3.3 Actualización y capacitación en materia del sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municipal. | 189 - Porcentaje de elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal. | $\frac{\text{(Elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal)}}{\text{(Total de elementos de seguridad en activo del municipio)}} * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Constancias de cursos, listas de asistencia, fotografías. | Los elementos muestran interés por seguir capacitándose en los temas de seguridad, asistiendo en tiempo y forma a sus jornadas de capacitación. |
| 3.4 Aprobación del reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo. | 190 - Porcentaje de eficacia en la elaboración y aprobación del Reglamento de La Comisión de Honor y Justicia. | $\frac{\text{(Reglamento de Honor y Justicia Aprobado)}}{\text{(Reglamento de Honor y Justicia Programado)}} * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Acta de Cabildo o Decreto de Gobierno. | El contexto político permite el adecuado manejo de los acuerdos para la aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia. |
| 3.5 Entidad de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia. | 191 - Promedio de resoluciones emitidas por la Comisión de Honor y Justicia. | $\frac{\text{(Número de resoluciones realizadas sobre temas graves en los que intervienen elementos policiares)}}{\text{(Total de sesiones de la Comisión de Honor y Justicia)}}$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Acta de Instalación, Reuniones de trabajo de la Comisión, minutos y actas de sesiones. | El contexto político-administrativo permite el adecuado trabajo de la Comisión de Honor y Justicia en el cumplimiento de sus funciones. |
| 4.1 Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio. | 192 - Porcentaje de eficiencia en la elaboración del Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. | $\frac{\text{(Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia realizado)}}{\text{(Diagnóstico Programado)}} * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Información Documental que fundamenta la elaboración del diagnóstico. | Los factores sociales, políticos y culturales, favorecen la integración y levantamiento de información para la elaboración del Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia. |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN

No. 0068

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| (Clave) | (Denominador) |
|---------------------------------------|--|
| 01070101 | Seguridad pública |
| Programa presupuestario: | Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito. |
| Objetivo del programa presupuestario: | |
| Dependencia General o Auxiliar: | 000 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO |
| Eje de Cambio o Eje transversal: | 2 Eje Transversal 2: Construcción de la Paz y Seguridad |
| Tema de desarrollo: | Cuerpos policiales para la paz. |

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|--|--|--|-------------------------------------|---|---|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| 4.2 Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención. | 193 - Porcentaje de personas que asistió a pláticas en materia de Prevención. | (Total de personas que han recibido pláticas o talleres en el periodo / Población que requiere asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención) * 100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Listas de asistencia, fotografías, oficios de gestión, reportes de autoridades. | La población asiste a las pláticas en materia de prevención del delito. |
| 4.3 Reconstrucción del tejido social municipal. | 194 - Porcentaje de comunidades con programas integrales en materia de tejido social | (No. de Colonias o comunidades con programas integrales de Tejido Social / Total de colonias y comunidades en el municipio) * 100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Análisis Estratégicos, reportes de actividades, programa de atención. | La población participa activamente en las acciones de los programas integrales de reconstrucción del tejido social. |
| 4.4 Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención. | 195 - Porcentaje de pláticas o talleres en materia de prevención. | (Número de pláticas o talleres en materia de prevención ejecutados / Número de pláticas o talleres en materia de prevención programados) * 100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Listas de Listas de asistencia, oficios de gestión, Informe trimestral. | La población tiene interés en asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención del delito. |



GOBIERNO MUNICIPAL
Dirección de
Seguridad Pública y
Protección Ciudadana
ATIZAPÁN
2026 - 2027
TPO DE MATRIZ. UDEM

ELABORÓ

CRISTIAN DELGADO HERNÁNDEZ



GOBIERNO MUNICIPAL
Dirección de
Seguridad Pública y
Protección Ciudadana
ATIZAPÁN
2026 - 2027

REVISÓ

CRISTIAN DELGADO HERNÁNDEZ



GOBIERNO MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIUDADANA
ATIZAPÁN
2026 - 2027
FECHA DE ELABORACIÓN: 25/02/2026 Hoja 26 de 70

FECHA DE ELABORACIÓN: 25/02/2026

Hoja 26 de 70



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

| | |
|---|----------|
| Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN | No. 0068 |
|---|----------|

PbRM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| | | |
|---------------------------------------|----------|---|
| Programa presupuestario: | 02060805 | Igualdad de trato y oportunidades para la mujer, el hombre y personas LGBTTTIQ+ |
| Objetivo del programa presupuestario: | | Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva y el respeto a la identidad desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad y equidad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones y, por ende, el fomento para la no violencia, la inclusión y la no discriminación entre mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+. |
| Dependencia General o Auxiliar: | V00 | DIRECCION DE LAS MUJERES |
| Eje de Cambio o Eje transversal: | 1 | Eje Transversal 1: Igualdad de Género |
| Tema de desarrollo: | | Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género |

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|--|---|---|-------------------------------------|---|--|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Fin | | | | | |
| Contribuir a la igualdad sustantiva de oportunidades, derechos, obligaciones, prevención de la violencia y la no discriminación entre mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+, mediante actividades de capacitación, información y educación que permitan un desarrollo integral de la sociedad. | 621 - Tasa de variación de la participación de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ en las actividades de los programas para la igualdad de oportunidades, la prevención de la violencia y la no discriminación de género. | $(\text{Número de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ que participan en actividades de igualdad, equidad, prevención de la violencia y la no discriminación de género en el año actual} - \text{Número de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ que participan en las actividades de igualdad, equidad, prevención de la violencia y la no discriminación de género en el año anterior}) * 100$ | Anual Estratégico Eficiencia | Registros administrativos de la participación de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ en las actividades de los programas de igualdad, equidad, prevención de violencia y la no discriminación de género. | NA |
| Propósito | | | | | |
| Las mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ del municipio cuentan con programas orientados a promover la igualdad, equidad, prevención de la violencia y la no discriminación de género. | 622 - Porcentaje de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ beneficiados con los programas de igualdad, equidad, la prevención de la violencia y la no discriminación de género. | $(\text{Número de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ beneficiados con programas de fomento a la igualdad, equidad, prevención de la violencia y la no discriminación de género} / \text{Total de la población en el municipio}) * 100$ | Anual Estratégico Eficiencia | Registros administrativos de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ beneficiados con los programas de igualdad, equidad, prevención de la violencia y la no discriminación de género. Padrón de beneficiados de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+. | Las mujeres y hombres y personas LGBTTTIQ+ del municipio asisten y participan en la ejecución de los programas orientados a la igualdad, equidad, prevención de la violencia y la no discriminación de género. |
| Componentes | | | | | |
| 1. Capacitación de la mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ para el trabajo realizado. | 623 - Tasa de variación en el número de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ en edad productiva capacitados. | $(\text{Número de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ en edad productiva capacitados en el año actual} - \text{Número de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ en edad productiva capacitados en el año anterior}) * 100$ | Semestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ en edad productiva capacitados. | Las mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ asisten en tiempo y forma a las capacitaciones. |
| 2. Apoyo escolares a hijos e hijas de madres y padres trabajadores, tanto cónyuges como LGBTTTIQ+, atorgados. | 624 - Porcentaje de madres y padres cónyuges y LGBTTTIQ+ trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos. | $(\text{Número de mujeres y padres cónyuges y LGBTTTIQ+ trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos} / \text{Total de mujeres y padres cónyuges y LGBTTTIQ+ trabajadores que solicitan apoyo escolar para sus hijos}) * 100$ | Semestral Gestión Eficiencia | Padrón de beneficiados de mujeres y padres cónyuges y LGBTTTIQ+ trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos. | Las mujeres y hombres cónyuges y LGBTTTIQ+ trabajadores que solicitan el apoyo cubren con los requisitos para ser beneficiados. |
| 3. Programa de cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia y la no discriminación de género para mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ realzadas. | 625 - Porcentaje de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ beneficiados a través de programas de cultura de igualdad, equidad, prevención de la violencia y no discriminación de género. | $(\text{Número de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ beneficiados con programas de igualdad de derechos y oportunidades, equidad, prevención de la violencia y no discriminación de género} / \text{Total de población del municipio}) * 100$ | Semestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ beneficiados a través de programas de igualdad, equidad, prevención de la violencia y no discriminación de género. | Las mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ participan en las acciones que promueven la cultura de igualdad, equidad, prevención de la violencia y no discriminación de género. |
| 4. Acciones orientadas a proteger, garantizar y promover los derechos de las personas LGBTTTIQ+ en el municipio. | 621 - Porcentaje de acciones implementadas con enfoque específicos en la protección, promoción y garantía de los derechos de las personas LGBTTTIQ+. | $(\text{Número de acciones otorgadas para proteger, garantizar y promover los derechos de las personas LGBTTTIQ+} / \text{Total de acciones programadas para proteger, garantizar y promover los derechos de las personas LGBTTTIQ+}) * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos de las personas LGBTTTIQ+ atendidas con acciones para proteger, garantizar y promover sus derechos. | Las personas LGBTTTIQ+ asisten a las instancias correspondientes para recibir atención en la protección, promoción y garantía de sus derechos. |
| Actividades | | | | | |
| 1.1 Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas. | 626 - Porcentaje de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ capacitados en áreas productivas. | $(\text{Número de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ que recibieron capacitación para el trabajo} / \text{Total de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ asistentes a los cursos de capacitación para el trabajo} - \text{Inquiridos por el municipio}) * 100$ | Semestral Gestión Eficiencia | Reportes de estadísticas de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+, que recibieron capacitación. | Las mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ asisten en tiempo y forma a las capacitaciones. |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN

No: 0068

PRM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

(Clave)

(Denominador)

Programa presupuestario:
Objetivo del programa presupuestario

| | |
|----------|---|
| B2060805 | Igualdad de trato y oportunidades para la mujer, el hombre y personas LGBTTTIQ+ |
| V00 | DIRECCION DE LAS MUJERES |
| 1 | Eje Transversal 1: Igualdad de Género |
| | Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género |

Dependencia General o Auxiliar:
Eje de Cambio o Eje transversal:
Tema de desarrollo:

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|--|---|--|-------------------------------------|--|--|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| 1.2 Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ | 627 - Porcentaje de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ cobiertos en el mercado laboral mediante la bolsa de trabajo. | (Mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ cobiertos en el mercado laboral mediante la bolsa de trabajo / Total de Mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ inscritos en la bolsa de trabajo) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Reportes de estadísticas de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+, que recibieron capacitación. | Las mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ participan y muestran interés por ingresar sus documentos en la bolsa de empleo. |
| 2.1 Atención de solicitudes de apoyos escolares. | 628 - Porcentaje de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ trabajadoras atendidas. | (Número de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ trabajadoras atendidas / Total de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ trabajadoras recibidas) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos con evidencia de aplicación del protocolo prescrito para postulación que consulten sobre respeto, trato digno, uso de nombre e identidad, no discriminación. | Las mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ que solicitan el apoyo cubren con los requisitos para ser beneficiados. |
| 3.1 Realización de campañas de sensibilización a mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ para fomentar la conciencia colectiva sobre la igualdad de género, el respeto a la diversidad y la erradicación de estereotipos discriminatorios. | 629 - Porcentaje de participación en campañas de sensibilización orientadas a la igualdad de género, respeto a la diversidad y erradicación de estereotipos discriminatorios. (Población total objetivo del municipio) *100 | (Número de personas participantes en campañas de sensibilización orientadas a la igualdad de género, respeto a la diversidad y erradicación de estereotipos discriminatorios / Población total objetivo del municipio) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Reportes de estadísticas de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+, que participaron en campañas. | La ciudadanía participa activamente en las campañas de sensibilización para la erradicación de patrones socio-culturales que reproducen estereotipos discriminatorios, violencia de género y exclusión hacia personas LGBTTTIQ+. |
| 3.2 Realización de eventos de promoción de la cultura de igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ para la prevención de la discriminación y/o violencia de género. | 630 - Porcentaje de eventos con enfoque de cultura de igualdad y prevención de la discriminación y/o violencia de género realizados. | (Número de eventos de cultura de igualdad y prevención de la discriminación y/o violencia de género realizados / Total de eventos de cultura de igualdad y prevención de la discriminación y/o violencia de género programados) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos de eventos realizados. | Las mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ muestran interés por los eventos en materia de igualdad de derechos, equidad de oportunidades y prevención de la discriminación y/o violencia de género. |
| 3.3 Realización de reuniones con las personas LGBTTTIQ+ para su expresión y su bienestar físico y emocional. | 632 - Porcentaje de eventos multiplicativos para la expresión y el bienestar de las personas LGBTTTIQ+ realizados. | (Eventos multiplicativos para la expresión y el bienestar de las personas LGBTTTIQ+ realizados / Eventos multiplicativos para la expresión y el bienestar de las personas LGBTTTIQ+ programados) * 100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos de personas LGBTTTIQ+ que asistieron a eventos de expresión y bienestar realizados. | Las personas LGBTTTIQ+ muestran interés por los eventos para su expresión y bienestar. |
| 3.4 Promoción y divulgación de temas y acciones relacionados a la identidad de género y la diversidad sexual. | 633 - Porcentaje de publicaciones de temas y acciones para el respeto e inclusión de la diversidad sexual realizadas. | (Publicaciones de temas y acciones para el respeto e inclusión de la diversidad sexual realizadas / Publicaciones de temas y acciones para el respeto e inclusión de la diversidad sexual programadas) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Publicaciones en medios físicos o digitales realizadas. | La población del municipio participa en acciones relacionadas con el respeto e inclusión de la diversidad sexual. |
| 4.1 Impartición de asesorías y acompañamientos asistenciales para las personas LGBTTTIQ+. | 634 - Porcentaje de personas LGBTTTIQ+ que recibieron asesorías o acompañamientos en la realización de servicios jurídicos, administrativos o asistenciales. | (Número de personas LGBTTTIQ+ que recibieron asesorías o acompañamientos en la realización de servicios jurídicos, administrativos o asistenciales / Total de personas LGBTTTIQ+ que solicitaron asesorías o acompañamientos en la realización de servicios jurídicos, administrativos o asistenciales) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos a fines de atención. | Personas LGBTTTIQ+ solicitan asesoría y acompañamiento en los servicios jurídicos, administrativos o asistenciales. |

ELABORÓ

MARIAM GLADALLE ARIAS LARA



REVISÓ

ARRE, GABRIELA GÓMEZ VÁZQUEZ



AUTORIZÓ

FELIPE TENORIO



TIPO DE MATRIZ: OSFM

FECHA DE ELABORACION: 30/09/2025



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

| | |
|--|-----------------|
| Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN | No. 0068 |
|--|-----------------|

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| Programa presupuestario Objetivo del programa presupuestario Dependencia General o Auxiliar: Eje de Cambio o Eje transversal Tema de desarrollo: | (Clave) | (Denominador) | | | |
|--|---|--|-------------------------------------|--|---|
| | 02010502 Y00 2 | Protección, control y bienestar animal Engloba las acciones de promoción, prevención y difusión relacionadas con la protección, control poblacional, abandono y maltrato de los animales para evitar el desarrollo de problemas de salud pública y fomentar el bienestar animal en cumplimiento a las funciones municipales contenidas en los artículos 124 Bis, 124 Ter, 124 Cuater, 124 Quinque, 124 Sexes, y 124 Séptimo del Capítulo Sexto Bis del Título IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. DIRECCIÓN DEL CAMPO Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica" Protección animal | | | |
| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Fin | | | | | |
| Contribuir a mejorar la calidad de vida de animales en la Entidad Mexiquense, mediante programas para su protección, control y bienestar. | 347 - Tasa de variación de los programas de protección, control y bienestar animal para mejorar su calidad de vida. | (Programas de protección, control y bienestar animal para mejorar su calidad de vida en el año actual / Programas de protección, control y bienestar animal para mejorar su calidad de vida en el año anterior) * 100 | Anual Estratégico Eficiencia | Listas de registro, Bitácoras de registros. | La población es conciente de brindar una vida digna a los animales a través de la ejecución de programas que promueven el control y bienestar animal. |
| Propósito | | | | | |
| Los animales tienen una vida digna derivado de dos factores: mayor atención médica veterinaria y cultura ciudadana sólida contra el abandono y maltrato. | 348 - Tasa de variación de animales atendidos para su protección, control y bienestar. | (Animales atendidos para su Protección, Control y Bienestar en el año actual / Animales atendidos para su Protección, Control y Bienestar en el año anterior) - 1) * 100 | Anual Estratégico Eficiencia | Bitácoras de registros. | La sociedad participa en la atención para el control y bienestar de los animales. |
| Componentes | | | | | |
| 1. Servicios de atención médica veterinaria otorgados. | 349 - Porcentaje de servicios de atención médica veterinaria otorgados. | (Servicios de atención médica veterinaria otorgados / Servicios de atención médica veterinaria programados) * 100 | Semestral Gestión Eficiencia | Bitácoras de registro, Evidencia fotográfica. | Los animales del municipio reciben atención médica veterinaria. |
| 2. Rescate de animales abandonados y/o en situación de calle. | 350 - Porcentaje de animales rescatados. | (Animales abandonados y/o en situación de calle rescatados / Animales abandonados y/o en situación de calle censados) * 100 | Semestral Gestión Eficiencia | Censos municipal de animales, Expedientes de adopción, Evidencia fotográfica. | La población participa en la disminución del abandono de los animales. |
| 3. Atención y canalización de reportes de maltrato animal recibidos. | 351 - Porcentaje de atención y canalización de reportes de maltrato animal recibidos. | (Reportes de maltrato animal atendidos y canalizados / Reportes de maltrato animal recibidos) * 100 | Semestral Gestión Eficiencia | Bitácora de reportes, Evidencia fotográfica. | Se atienden y canalizan los reportes por maltrato en su totalidad. |
| 4. Acuerdos del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal cumplidos. | 352 - Porcentaje de acuerdos del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal cumplidos. | (Acuerdos cumplidos por parte del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal / Acuerdos registrados por parte Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal) * 100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Actas de las sesiones. | La participación pública y social permite el seguimiento y la ejecución de los acuerdos en favor de los animales. |
| Actividades | | | | | |
| 1.1 Realización de estandarizaciones para el control de la población de animales en el municipio. | 353 - Porcentaje de estandarizaciones ejecutadas para el control de la población de animales. | (Estandarizaciones para el control de la población de animales ejecutadas / Estandarizaciones para el control de la población de animales programadas) * 100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Bitácoras de registro, Informes mensuales, Evidencia fotográfica. | Se controla la población de animales en el municipio. |
| 1.2 Realización de jornadas de vacunación para prevenir enfermedades a los animales. | 354 - Porcentaje de jornadas de vacunación realizadas para prevenir enfermedades a los animales. | (Jornadas de vacunación para prevenir enfermedades a los animales realizadas / Jornadas de vacunación para prevenir enfermedades a los animales programadas) * 100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Bitácoras de registro, Evidencia fotográfica, Oficios de solicitud de espacios. | Se previenen enfermedades a los animales en el municipio. |
| 2.1 Realización de eventos de promoción para la adopción de animales del municipio. | 355 - Porcentaje de eventos de promoción para la adopción de animales realizados. | (Eventos de promoción para la adopción de animales realizados / Eventos de promoción para la adopción de animales programados) * 100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Bitácoras de registro, Evidencia fotográfica, Oficios de solicitud de espacios, Oficios de invitación. | La ciudadanía participa en los eventos de adopción de animales en el municipio. |
| 2.2 Liberación de los animales aplicando el método Trap - Neuter - Return (TNR). | 356 - Porcentaje de animales liberados aplicando el método Trap - Neuter - Return (TNR). | (Animales liberados aplicando el método Trap - Neuter - Return (TNR) / Animales resguardados aplicando el método Trap - Neuter - Return (TNR)) * 100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Bitácoras de registro, Evidencia fotográfica. | Se aplica el método Trap - Neuter - Return (TNR) a los animales en el territorio municipal. |
| 2.3 Realización de censos municipal de animales. | 357 - Porcentaje de comunidades censadas del municipio. | (Comunidades censadas / Comunidades programadas para censar) * 100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Censos, Base de datos, Evidencia fotográfica. | Se lleva a cabo el censo municipal de animales domiciliados y en situación de calle. |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN

No: 0068

P&RM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:
Objetivo del programa presupuestario:

| | |
|----------|---|
| (Clave) | (Denominador) |
| 00010502 | Protección, control y bienestar animal |
| | Engloba las acciones de promoción, prevención y difusión relacionadas con la protección, control poblacional, abandono y maltrato de los animales para evitar el desarrollo de problemas de salud pública y fomentar el bienestar animal en cumplimiento a las funciones municipales contenidas en los artículos 124 Bis, 124 Ter, 124 Quater, 124 Quinquies, 124 Sexies, y 124 Septies del Capítulo Sexto Bis del Título IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. |
| Y00 | DIRECCIÓN DEL CAMPO |
| 2 | Eje 2 Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica" |
| | Protección animal. |

Dependencia General o Auxiliar:
Eje de Cambio o Eje transversal:
Tema de desarrollo:

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|--|--|-------------------------------------|--|--|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| 3.1 Realización de campañas de concientización del maltrato hacia los animales en el municipio. | 358 - Porcentaje de campañas de concientización del maltrato hacia los animales realizadas. | (Campañas de concientización de los animales realizadas / Campañas de concientización de los animales programadas) * 100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Listas de asistencia. Evidencia fotográfica. | La ciudadanía es concientizada sobre el abandono y maltrato a los animales. |
| 3.2 Canalización de reportes de maltrato animal en el territorio municipal. | 359 - Porcentaje de reportes de maltrato animal canalizados. | Reportes de maltrato animal canalizados / Reportes de maltrato animal recibidos * 100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Reportes. Difusiones de registros. | La ciudadanía participa activamente en reportar el maltrato cometido a los animales. |
| 4.1 Realización de sesiones del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal. | 360 - Porcentaje de sesiones realizadas del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal. | (Sesiones realizadas del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal / Sesiones programadas del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal) * 100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Actas de sesiones. | Los integrantes del consejo asisten a las sesiones convocadas y conocen la normalidad en materia de protección y bienestar animal. |



GOBIERNO MUNICIPAL
Unidad de Control
y Bienestar Animal
ATIZAPAN
2025 • 2027

ELABORÓ

JUAN JOSÉ TORRES VILLA



GOBIERNO MUNICIPAL
Dirección del
C a m p o
ATIZAPAN
2025 • 2027

REVISÓ

JUAN JOSÉ TORRES VILLA



TORRIZO
FELPE TEMOLTZI GARCÍA

GOBIERNO MUNICIPAL
ATIZAPAN

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

FECHA DE ELABORACION 2025/01/15 a 43 al 76



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

| | |
|---|----------|
| Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN | No. 0068 |
|---|----------|

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| | | |
|---|---------------------------------|---|
| Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General o Auxiliar: Eje de Cambio o Eje transversal: Tema de desarrollo: | (Clave) 00020101 Y00 3 | (Denominador) Desarrollo agrícola Agrupa a los proyectos, las líneas de acción enfocadas al incremento de los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos masivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas. DIRECCIÓN DEL CAMPO Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad" Desarrollo agrario y dignificación del campo |
|---|---------------------------------|---|

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|--|---|--|-------------------------------------|--|---|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Fin | | | | | |
| Contribuir a incrementar la producción agrícola mediante apoyos a los productores agrícolas. | 663 - Tasa de variación de los apoyos entregados a los productores agrícolas | $(\text{Apoyos a los productores agrícolas entregados en ciclo agrícola actual} / \text{Apoyos a los productores agrícolas entregados en el ciclo agrícola anterior}) * 100$ | Anual Estratégico Eficiencia | SINAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera), SADER (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural) | N/A |
| Propósito | | | | | |
| La productividad agrícola se incrementa con beneficios a los productores. | 664 - Tasa de variación en el número de productores agrícolas beneficiados | $(\text{Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola actual} / \text{Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola anterior}) * 100$ | Anual Cobertura Eficiencia | SINAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera), SADER (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural) | Los productores agrícolas cumplen con los requisitos para ser beneficiarios de los programas orientados a mejorar sus condiciones para mejorar su producción. |
| Componentes | | | | | |
| 1. Apoyos para las actividades agrícolas otorgadas. | 665 - Porcentaje de apoyos agrícolas otorgados. | $(\text{Apoyos a productores agrícolas otorgados} / \text{Apoyos a productores agrícolas solicitados}) * 100$ | Semestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos. | Los productores agrícolas solicitan los apoyos agrícolas en tiempo y forma. |
| 2. Campañas financieras ejecutadas. | 666 - Porcentaje de campañas financieras realizadas. | $(\text{Campañas financieras realizadas} / \text{Campañas financieras programadas}) * 100$ | Semestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos. | Los productores agrícolas solicitan ante las autoridades competentes la realización de campañas financieras en beneficio de sus cultivos. |
| 3. Fertilizantes para cultivos básicos entregados. | 667 - Porcentaje de fertilizantes para cultivo entregados. | $(\text{Fertilizantes para cultivos entregados} / \text{Fertilizantes para cultivos solicitados}) * 100$ | Semestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos, Asistencias técnicas otorgadas a los productores | Los productores agrícolas aplican los apoyos otorgados de manera adecuada. |
| Actividades | | | | | |
| 3.1 Recepción de solicitudes de los productores. | 668 - Porcentaje de solicitudes de apoyo agrícola atendidas. | $(\text{Solicitudes de los productores atendidas} / \text{Solicitudes de los productores recibidas}) * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros de solicitudes | Los productores agrícolas cumplen con los requisitos para solicitar los apoyos agrícolas que requieren. |
| 3.2 Gestión de apoyos de carácter agrícola realizada. | 669 - Porcentaje de avance en la gestión de apoyos de carácter agrícola. | $(\text{Gestiones de apoyos de carácter agrícola realizadas ante dependencias estatales y federales} / \text{Gestiones de apoyos de carácter agrícola programadas ante dependencias estatales y federales}) * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Expedientes de trámite, Recibo de tramite gestionado | Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal atender y gestionar los expedientes técnicos. |
| 3.3 Realización de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos. | 670 - Porcentaje de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos realizados. | $(\text{Controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos realizados} / \text{Infestación de plagas y enfermedades en los cultivos a atender}) * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Registro de infestaciones visitadas y reales. | Los productores agrícolas participan activamente en acciones de detección y controles de plagas en sus cultivos. |
| 3.1 Recepción de solicitudes de los productores. | 671 - Porcentaje de solicitudes atendidas por los productores atendidas | $(\text{Solicitudes de los productores atendidas} / \text{Solicitudes por los productores recibidas}) * 100$ | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros de solicitudes | Los productores agrícolas cumplen con los requisitos para solicitar sus apoyos. |



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

| | |
|--|-----------------|
| Municipio: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN | No. 0068 |
|--|-----------------|

PbRM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|--|--|---|---------------------------------------|---------------------------|---|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| 3.2 Evaluación y declaración de solicitudes de fertilizantes presentadas los agricultores. | 672 - Porcentaje de solicitudes de fertilizantes aprobadas | $(\text{Solicitudes aprobadas} / \text{Solicitudes recibidas}) * 100$ | Trimestral Cualitativo Eficacia | Registros de solicitudes. | Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal apoyo con fertilizantes. |



ELABORÓ

 JUAN JOSÉ TORRES VILLA



REVISÓ

 JUAN JOSÉ TORRES VILLA



AUTORIZÓ

 FELIPE TENELTZ GARCÍA

FECHA DE ELABORACION 25/03/2026 Hoja 70 de 76